



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2007

VIII Legislatura

Núm. 309

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL MARÍN GONZÁLEZ

Sesión plenaria núm. 287

celebrada el miércoles, 19 de diciembre de 2007

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento:

— Comparecencia, a petición propia, del Presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre el reciente Consejo Europeo. (Número de expediente 210/000101.) ...	15355
Preguntas	15392

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

Página

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento **15355**

Página

Comparecencia, a petición propia, del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre el reciente Consejo Europeo **15355**

El señor presidente del Gobierno (Rodríguez Zapatero) comparece ante la Cámara para informar sobre el acto de la firma del Tratado de la Unión Europea el 13 de diciembre y sobre las conclusiones adoptadas en el Consejo Europeo del 14 de diciembre en Bruselas. Señala que en el acuerdo sobre la nueva distribución del Parlamento Europeo España fue el Estado miembro más beneficiado, con cuatro escaños más. Esta nueva distribución será aplicable en las próximas elecciones de 2009. Con la Carta de Derechos Fundamentales hemos reafirmado nuestro compromiso con la dignidad y los valores del ser humano en su dimensión más moderna y en su tradición europea; con el Tratado nos hemos dotado de un nuevo marco jurídico e institucional más eficaz y más democrático, que nos permitirá gestionar mejor nuestros intereses compartidos, avanzar con mayor dinamismo en las nuevas políticas y reforzar la proyección de la voz y los valores europeos en la comunidad internacional.

Pasa a exponer las principales conclusiones del Consejo del 14 de diciembre, que en su opinión han sido muy positivas y han tenido un especial significado para España. El Consejo ha seguido impulsando las políticas comunes, en particular las de inmigración y cambio climático y ha continuado preparando la revisión trianual de la Estrategia de Lisboa. También ha tratado el Consejo la situación de Kosovo, fijando la posición de la Unión Europea y reiterando su compromiso a favor de la estabilidad y prosperidad de la región. Igualmente ha hecho un llamamiento al diálogo y a una solución negociada en la cuestión nuclear con Irán. En cuanto al recién creado Grupo de reflexión, el Consejo ha aprobado su mandato y ha nombrado a su presidente y dos vicepresidentes. La elección como presidente del Grupo del ex presidente del Gobierno de España, Felipe González, constituye una muy buena noticia para Europa y para España.

Se refiere a la Declaración sobre la globalización, en la que el Consejo ha insistido en la importancia de afrontar los grandes cambios sociales, políticos, medioambientales y de seguridad. El Consejo ha contemplado la inmigración como un fenómeno global, que abarca la interacción de las políticas de inmigración, ayuda al desarrollo, lucha contra la inmigración ilegal y la plena integración de los inmigrantes en nuestras sociedades. Queda mucho por hacer pero la política europea de inmigración ocupa ya un lugar central entre las prioridades de la Unión. Hace un repaso de los temas relacionados con la creación del espacio de libertad, seguridad y justicia. Y en relación con la próxima revisión trianual de la estrategia de Lisboa, el Consejo insistió en la importancia de la educación, la investigación y la innovación, así como en el tema de la estabilidad de los mercados financieros y de las políticas de energía y cambio climático.

Finaliza señalando que es un europeísta convencido y reitera su confianza en Europa como factor de progreso y estabilidad. El Tratado que se acaba de firmar no solo crea un marco jurídico e institucional más eficaz y más democrático, sino que exige de todos nosotros, las instituciones europeas, los gobiernos y los parlamentos nacionales, un compromiso más firme. Está convencido de que Europa y España sabrán estar a la altura de sus responsabilidades con los ciudadanos y con la comunidad internacional.

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Rajoy Brey**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; **Duran i Lleida**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); **Cerdà Argent**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC); **Erkoreka Gervasio**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Llamazares Trigo**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y **Mardones Sevilla**, **Rodríguez Sánchez**, las señoras **Lasagabaster Olazábal** y **Barkos Berruezo**, y los señores **Rodríguez Rodríguez** del Grupo Parlamentario Mixto y **López Garrido**, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.*

Contesta el señor presidente del Gobierno.

*Replican los señores **Rajoy Brey**; **Duran i Lleida**; **Cerdà Argent**, **Llamazares Trigo**, **Mardones Sevilla**, la señora **Lasagabaster Olazábal**, y el señor **Rodríguez Sánchez**.*

Interviene el señor presidente del Gobierno.

*Interviene el señor **Rajoy Brey**.*

Cierra el debate el señor presidente del Gobierno.

	Página		Página
Preguntas	15392	De la Diputada doña Fátima Báñez García, en sustitución del Diputado don Vicente Martínez-Pujalte López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda: ¿Se siente aludido el Gobierno cuando observa la evolución de los índices de confianza de los españoles en la economía? (Número de expediente 180/002222.)	15398
Del Diputado don Gaspar Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, que formula al Sr. Presidente del Gobierno: ¿Cómo compatibiliza el Gobierno rebajas fiscales y gasto social? (Número de expediente 180/002206.) ..	15392		
	Página		Página
Del Diputado don Josep Antoni Duran i Lleida, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al Sr. Presidente del Gobierno: ¿Cree Sr. Presidente que su Gobierno cumple con la Ley de Publicidad y Comunicación Institucional? (Número de expediente 180/002208.)	15393	Del Diputado don Juan Moscoso del Prado Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al Sr. Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación: ¿Cómo valora el Gobierno el transcurso del año de la Presidencia española de la OSCE, cuya reunión ministerial se celebró en Madrid del 28 al 29 de noviembre pasado? (Número de expediente 180/002211.)	15399
	Página		Página
Del Diputado don Mariano Rajoy Brey, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Presidente del Gobierno: ¿Qué mensaje le puede transmitir a las familias españolas que pierden poder adquisitivo por efecto de la inflación y del aumento de los tipos de interés? (Número de expediente 180/002219.)	15394	De la Diputada doña Rosa Delia Blanco Terán, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al Sr. Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la reciente Conferencia Internacional celebrada en Annápolis sobre el Proceso de Paz en Oriente Medio? (Número de expediente 180/002212.)	15400
	Página		Página
Del Diputado don Ángel Jesús Acebes Paniagua, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la Sra. Vicepresidenta Primera del Gobierno, Ministra de la Presidencia y Portavoz del Gobierno: ¿Qué balance hace el Gobierno de esta Legislatura? (Número de expediente 180/002220.) ..	15395	Del Diputado don Manuel Huertas Vicente, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al Sr. Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación: ¿Cree el Gobierno que la construcción de un orden internacional más justo y democrático pasa porque el Mediterráneo deba ser prioritario en la política exterior de España y la Unión Europea? (Número de expediente 180/002213.) ..	15401
	Página		Página
Del Diputado don Eduardo Zaplana Hernández-Soro, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la Sra. Vicepresidenta Primera del Gobierno, Ministra de la Presidencia y Portavoz del Gobierno: ¿Se reafirma la Vicepresidenta en que el Gobierno ha cumplido todos los compromisos contenidos en el programa electoral y en el discurso de investidura? (Número de expediente 180/002221.)	15397	Del Diputado don Alejandro Francisco Ballester de Diego, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Ministro del Interior: ¿Considera el Gobierno que el papel	

	Página		Página
de las víctimas del terrorismo se ha reforzado desde 2004? (Número de expediente 180/002227.)	15402	De la Diputada doña M. ^a Dolors Nadal i Aymerich, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Administraciones Públicas: ¿Considera el Gobierno que el hecho de que se hayan anunciado referendos de autodeterminación en España es una muestra del «fin de la crispación territorial» que prometieron? (Número de expediente 180/002225.)	15409
	Página		Página
De la Diputada doña Isabel López i Chamosa, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al Sr. Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales: ¿Cuál ha sido la evolución de las pensiones mínimas en esta Legislatura? (Número de expediente 180/002215.) ..	15403		Página
	Página		Página
Del Diputado don José Andrés Torres Mora, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al Sr. Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales: ¿Cuál ha sido la evolución del salario mínimo interprofesional en esta Legislatura? (Número de expediente 180/002216) ..	15404	Del Diputado don Jorge Moragas Sanchez, en sustitución de doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Administraciones Públicas: ¿Cree el Gobierno que su gestión ha contribuido a la «desafección» entre Cataluña y España que denunció recientemente el Presidente de la Generalidad? (Número de expediente 180/002226.)	15410
	Página		Página
De la Diputada doña Susana Camarero Benítez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales: ¿Cree el Ministro que las víctimas de la violencia doméstica de esta Legislatura también se deben a la «insensibilidad de la derecha»? (Número de expediente 180/002223.)	15405	Del Diputado don Agustí Cerdà Argent, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC), que formula al Sr. Ministro de Industria Turismo y Comercio: ¿Qué medidas tiene previsto emprender el Gobierno español para cumplir con el compromiso de solucionar la situación actual del cierre de emisiones de TV3 en el País Valenciano evitando la vulneración de su propio concepto de España plural, la Carta Europea de Lenguas Regionales o Minoritarias, la libre circulación de servicios, como es la televisión y el derecho fundamental a libertad de expresión? (Número de expediente 180/002210.)	15411
	Página		Página
De la Diputada doña Uxue Barkos Berruezo, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula a la Sra. Ministra de Administraciones Públicas: ¿Tomando como base el programa electoral que llevó al Gobierno al Partido Socialista Obrero Español, qué grado de cumplimiento considera el Ministerio de Administraciones Públicas que se ha producido a lo largo de la Legislatura, en términos sociales e institucionales? (Número de expediente 180/002209.)	15406		Página
	Página		Página
Del Diputado don Jorge Fernández Díaz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Administraciones Públicas: ¿Considera el Gobierno que en estos cuatro años se han radicalizado los discursos de los nacionalistas? (Número de expediente 180/002224.)	15407	De la Diputada doña Ana María Fuentes Pacheco, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al Sr. Ministro de Industria Turismo y Comercio: ¿Cómo valora el Gobierno el consenso alcanzado para mejorar el control sobre el comercio exterior de material de defensa y de doble uso? (Número de expediente 180/002217.) ..	15412

Página

Del Diputado don Juan Carlos Corcuera Plaza, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al Sr. Ministro de Industria Turismo y Comercio: ¿Está impulsando el Gobierno la cooperación con las Comunidades Autónomas en materia de Desarrollo de la Sociedad de la Información? (Número de expediente 180/002218.) 15413

Se suspende la sesión a las diez y treinta minutos de la noche.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO:

— COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, PARA INFORMAR SOBRE EL RECIENTE CONSEJO EUROPEO. (Número de expediente 210/000101.)

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Punto III del orden del día: Comparecencia, a petición propia, del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara para informar sobre el reciente Consejo Europeo. Es una comparecencia de acuerdo con el artículo 203 del Reglamento. El formato del debate establecido en Junta de Portavoces se lo resumo brevemente. Intervendrá el presidente del Gobierno, a continuación cada grupo parlamentario de mayor a menor, una primera intervención de 20 minutos, contestación del presidente del Gobierno, una réplica por diez minutos, y eventualmente un tercer turno si fuera necesario. El Grupo Mixto acumulará la primera y segunda intervención y los tiempos serán repartidos sabiamente por el señor presidente entre los distintos componentes. Gracias.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Señor presidente, señoras y señores diputados, en la primera quincena de este mes de diciembre Europa ha cerrado el periodo de transición abierto hace ahora algo más de dos años. Nunca he compartido el pesimismo de quienes a lo largo de este tiempo han dudado de nuestra capacidad para remontar la situación. Era consciente de que lo habíamos conseguido antes muchas veces en circunstancias aún más complejas y de que siempre habíamos salido más fuertes. Europa es un proyecto complejo y sería ingenuo pensar que avanzaría

sin dificultades, pero es un proyecto necesario y por eso no habrá obstáculos que lo detengan. Hoy puedo afirmar ante la Cámara que hemos superado los riesgos que la situación comportaba, hemos dejado atrás la incertidumbre y el horizonte está ya despejado. Ahora tenemos que concentrar nuestros esfuerzos en avanzar en la Europa que queremos, una Europa de valores y de verdadera sustancia política. Ahora tenemos que poner toda nuestra atención en la consecución de la Europa que necesitamos, una Europa eficaz, competitiva, con respuestas efectivas ante los grandes desafíos de nuestro tiempo, una Europa promotora de un modelo social ante una realidad abierta y cambiante y una Europa de voz potente en un mundo globalizado. Ese ha sido el espíritu que hemos reafirmado en estos días en los que nuestra Unión ha retomado la velocidad, después de haber perfilado mejor los instrumentos para seguir manteniendo la misma y firme dirección.

Señor presidente, señoras y señores diputados, comparezco ante SS.SS. para informarles sobre el acto de la firma del Tratado de la Unión Europea el día 13 de diciembre en Lisboa y ante todo sobre las conclusiones adoptadas en el Consejo Europeo que tuvo lugar el día 14 de diciembre en Bruselas. Como SS.SS. recordarán, el nuevo tratado se aprobó en la cumbre de Lisboa los días 18 y 19 de octubre, en el marco de la Conferencia Intergubernamental y siguiendo el mandato acordado en el Consejo Europeo de junio de 2007. Como este mandato era muy preciso y fue ya debatido en esta Cámara, no voy a desarrollar sus contenidos, cuyo alcance e importancia conocen bien sus señorías. Me limitaré a citar el último acuerdo incorporado a su texto en la cumbre de Lisboa sobre la nueva composición del Parlamento Europeo y a valorar la importancia de su firma el pasado día 13. En el acuerdo sobre la nueva distribución del Parlamento Europeo, España fue el Estado miembro más beneficiado, obtuvo cuatro escaños más de los que le hubieran correspondido con el reparto actual tras el ingreso de Rumania y Bulgaria, y mantuvo 54 escaños. Esta nueva distribución será ya aplicable en las próximas elecciones en 2009 si, como se ha previsto, el nuevo tratado entra en vigor el 1 de enero de ese mismo año. Este acuerdo es muy positivo para España, corrige el déficit que arrastramos en nuestra representación en el Parlamento Europeo desde los acuerdos de Niza. En Niza fuimos quienes más europarlamentarios perdimos; ahora somos quienes más parlamentarios hemos ganado.

Señorías, cuando el pasado 12 de diciembre se proclamó solemnemente la Carta de Derechos Fundamentales en el Parlamento Europeo, y el día 13 los jefes de Estado y de Gobierno firmamos el nuevo Tratado en Lisboa, dimos, como ya se ha señalado, un importante paso hacia el ideal de la Europa unida, que es también hoy más que nunca la Europa necesaria. Con la Carta de Derechos Fundamentales hemos reafirmado nuestro compromiso con la dignidad y los valores del ser humano en su dimensión más moderna y en su tradición europea. Con el tratado nos hemos dotado de un nuevo marco jurídico e

institucional más eficaz y más democrático, un nuevo marco que nos permitirá gestionar mejor nuestros intereses compartidos, avanzar con mayor dinamismo en las nuevas políticas y reforzar la proyección de la voz y los valores europeos en la comunidad internacional. El día 13 en Lisboa, con la firma del tratado, Europa volvió a tomar la iniciativa y lo hizo desde la unidad, la confianza en sus posibilidades y la responsabilidad con sus ciudadanos. Estos valores deben marcar el camino de Europa en el proceso de ratificaciones hasta la entrada en vigor del tratado el 1 de enero de 2009 y definir nuestro futuro común a medio y largo plazo. Es un momento, señorías, para continuar profundizando en los grandes proyectos y políticas que tenemos en marcha, pero también para iniciar una reflexión de mayor alcance sobre qué Europa queremos y qué Europa necesitamos. En estos últimos años Europa no se ha detenido, pero ahora tenemos que compensar una etapa de menor velocidad. Tenemos que avanzar más rápido y hacerlo mejor.

Desde esta perspectiva, paso ahora a exponerles las principales conclusiones del Consejo del 14 de diciembre que, a mi modo de ver, han sido muy positivas y han tenido un especial significado para España. Hemos lanzado un debate sobre los nuevos desafíos de la Unión y sobre las respuestas a los mismos, aprobando el mandato de un grupo de reflexión para la Europa de 2020-2030, así como una declaración sobre la globalización. El Consejo ha seguido impulsando las políticas comunes, en particular las de inmigración y cambio climático, ha continuado preparando la revisión trianual de la estrategia de Lisboa prevista para el próximo Consejo de primavera. Finalmente, el Consejo ha tratado la situación en Kosovo, fijando la posición de la Unión Europea y reiterando su compromiso a favor de la estabilidad y prosperidad de la región. Además, el Consejo ha hecho un llamamiento al diálogo y a una solución negociada en la cuestión nuclear con Irán. En relación con el recién creado grupo de reflexión, el Consejo ha aprobado su mandato y ha nombrado a su presidente y dos vicepresidentes. Quiero destacar que la elección como presidente del grupo del ex presidente del Gobierno de España, Felipe González, constituye una muy buena noticia para Europa y para España. **(Aplausos.)** Desde el primer momento su candidatura gozó del más amplio apoyo entre los Estados miembros. Esa elección supone un reconocimiento a la trayectoria política y al compromiso personal con la construcción europea de Felipe González. Un reconocimiento a quien tuvo el mérito y la fortuna de conducir el tramo final de nuestra incorporación a un proyecto del que habíamos estado apartados. Un reconocimiento a quien impulsó notablemente dos principios hoy básicos para el proyecto de la Unión, la ciudadanía europea y la cohesión. Pero supone asimismo un reconocimiento a España, a nuestro profundo europeísmo, al papel central que hemos sabido ganarnos como país desde que en 1986 cancelamos ese déficit histórico. Ese reconocimiento corresponde a toda la sociedad, a los distintos gobiernos que se han sucedido desde entonces, a todos los grupos de esta

Cámara que han alentado nuestra progresiva inserción en el proyecto común. Debemos mucho a Europa y es una señal de elevadísimo contenido simbólico que, habiendo llegado más tarde, encabecemos ahora la reflexión sobre cómo llegar más lejos. Estoy convencido de que el presidente González dará a este grupo un impulso especial y que su trabajo será muy provechoso para el futuro de Europa. Contará para ello con todo nuestro apoyo y estoy seguro que también con el apoyo de toda la Cámara.

Junto al presidente del grupo, el Consejo ha nombrado a dos vicepresidentes, a la ex presidenta de Letonia, Vaira Vike-Freiberga, y al británico Jorma Ollila, y elegirá a los restantes miembros, nunca más de nueve, bajo la Presidencia francesa del segundo semestre de 2008. El grupo estará formado por personalidades de distintos ámbitos profesionales y de reconocido prestigio y actuará con absoluta independencia de sus Estados de origen y de las instituciones comunitarias. El grupo presentará sus conclusiones en un informe final en el Consejo de junio de 2010, coincidiendo con la próxima Presidencia española, lo cual realzará la agenda de nuestra Presidencia. Es importante subrayar que el grupo no entrará a discutir temas institucionales ni a condicionar las reformas a corto plazo de las políticas comunes para evitar la instrumentalización de sus trabajos. Su mandato será, no obstante, especialmente amplio y consistirá en la identificación de los principales desafíos a los que deberá hacer frente la Unión Europea y en la formulación de propuestas sobre la mejor forma de abordarlos y darles solución. El Consejo ha señalado como ámbitos de reflexión del grupo la modernización del modelo económico y social de la Unión Europea, el desarrollo sostenible, la seguridad global, la inmigración, la energía y el cambio climático, y la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado. Asimismo, el Consejo ha pedido al grupo que reflexione sobre la mejor forma de entrar en contacto con los ciudadanos y responder a sus expectativas y necesidades.

Señor presidente, señorías, en la Declaración sobre la globalización el Consejo ha insistido en la importancia de afrontar los grandes cambios sociales, políticos, medioambientales y de seguridad. Se trata de una llamada de atención y de una declaración de principios sobre la voluntad de Europa de favorecer los aspectos positivos de la globalización para que se beneficien de ella por igual todos los ciudadanos del mundo. El Consejo Europeo ha seguido también impulsando un apartado tan importante para España como la política europea de inmigración. Lo ha hecho además en línea con nuestras propuestas. Ha contemplado la inmigración como un fenómeno global, que abarca la interacción de las políticas de inmigración, ayuda al desarrollo, lucha contra la inmigración ilegal y la plena integración de los inmigrantes en nuestras sociedades. Ha confirmado el Consejo los resultados positivos de los diversos foros de diálogo de la Unión con los países de origen y tránsito, tales como la Conferencia Euromediterránea sobre Migración o la reciente cumbre Unión Europea-África, organizada por la Presidencia portuguesa. A iniciativa de España, ha promovido el diálogo sobre

inmigración con los países iberoamericanos. El Consejo ha impulsado nuevas medidas, como los acuerdos de asociación sobre movilidad y migración circular, llamados a favorecer la cooperación con terceros países en la gestión de flujos migratorios. En las políticas de control de la inmigración ilegal ha asumido una importante demanda de España al proponer el reforzamiento de la Agencia Europea de Fronteras Exteriores, conocida como Frontex. Señorías, queda mucho por hacer, pero podemos constatar con satisfacción que la política europea de inmigración ocupa ya un lugar central entre las prioridades de la Unión y que los trabajos en este ámbito repercuten positivamente en nuestra mejor comprensión de la situación en África y de las causas últimas de la inmigración y las respuestas a las mismas.

En otros temas relacionados con la creación del espacio de libertad, seguridad y justicia, el Consejo Europeo expresó su satisfacción por la incorporación de diez nuevos Estados miembros a la zona Schengen. Igualmente, reiteró su compromiso en la lucha antiterrorista a través de una cooperación policial y judicial cada día más dinámica.

En relación con la próxima revisión trianual de la estrategia de Lisboa, el Consejo insistió en la importancia de la educación, la investigación y la innovación. En ese sentido, se felicitó por la puesta en marcha de las primeras iniciativas tecnológicas conjuntas y por el acuerdo alcanzado sobre el programa europeo de navegación de satélites, Galileo, en el que España podrá disponer de un centro completo de control en 2013. El Consejo ha retomado también el tema de la estabilidad de los mercados financieros y ha concluido que los fundamentos macroeconómicos de la Unión son consistentes y fuertes, por lo que cabe esperar un crecimiento económico sostenido, aunque debe mejorarse la transparencia de los mercados financieros y de sus actores.

En las políticas de energía y cambio climático, el Consejo ha confirmado su compromiso para la reducción cuantificada de emisiones de gases con efecto invernadero adoptado en el Consejo de primavera de 2007. Ha reafirmado, asimismo, su voluntad de que la Unión contribuya a un acuerdo global en las negociaciones multilaterales en curso. El Consejo ha tomado también nota de los informes de la Comisión sobre flexicurridad y políticas de inclusión social, desarrollo sostenible, y política marítima integrada. Cabe destacar también la especial mención del informe de la Comisión sobre las regiones ultraperiféricas, en el que se establecen nuevas futuras actuaciones de la Unión, acontecimiento que no sucedía desde hace varios años en un Consejo Europeo y que mandata a la Comisión a un programa en cuatro frentes para programar actuaciones en las regiones ultraperiféricas y que, por tanto, nos incumbe de manera muy directa por Canarias.

Señorías, con el nuevo tratado, Europa debe proyectarse como factor de estabilidad y prosperidad entre sus vecinos, y en concreto respecto de los Balcanes occidentales y Kosovo. El Consejo Europeo ha debatido el tema una vez que el proceso negociador sobre el futuro de

Kosovo ha terminado sin que las partes, Serbia y Kosovo, hayan alcanzado un acuerdo mutuamente aceptable. No obstante, dicho proceso ha servido para identificar áreas de cooperación entre Belgrado y Pristina, y para que ambas partes se abstengan de cualquier acción violenta y peligrosa para la región. Por su parte, la Unión ha enviado un claro mensaje de unidad y de compromiso, ante todo, con la paz y la estabilidad en la región. La Unión enviará una misión civil institucional para desarrollar el Estado de derecho en Kosovo, cuya preparación se hará en consulta con Naciones Unidas y cuyas modalidades y momento en que dará comienzo deberán ser establecidas por los ministros de Asuntos Exteriores de los Veintisiete. Asimismo, el Consejo ha ofrecido una perspectiva europea clara para contribuir al desarrollo económico y político de la región, reiterando su confianza en que puede acelerarse el ritmo de acercamiento de Serbia a la Unión. Todos los socios europeos han coincidido en que Kosovo constituye un caso sui generis en el marco de una situación excepcional, circunscrita a los trágicos avatares de la antigua Yugoslavia. Para nosotros lo más importante es la garantía de la paz y estabilidad, atendiendo a nuestro compromiso con la seguridad. Como saben, tenemos desplegados más de 600 efectivos en la zona. En definitiva, el espíritu del Consejo ha sido mantener la unidad europea en torno a Kosovo, clave para la estabilidad balcánica sin ningún pronunciamiento sobre su eventual independencia, entre otras razones porque hoy mismo el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas va a discutir la situación en Kosovo sobre la base del informe de la troika, compuesta por representantes de la Unión Europea, Estados Unidos y Rusia.

Señor presidente, señorías, al inicio de esta legislatura afirmé mi voluntad de volver a situar a España en el corazón de Europa. Ello comportaba contribuir al desbloqueo del proyecto constitucional, impulsar las dimensiones política y social de la Unión, y participar decisivamente en la conformación de las líneas de acción novedosas de la misma. Políticas nuevas que atendieran los nuevos problemas con los que nos enfrentamos, todos ellos, por cierto, con un perfil marcadamente español. Cuatro años después puedo presentar ante SS.SS. un balance satisfactorio. Impulsamos el Tratado constitucional, sobre el cual se expresaron positivamente nuestros ciudadanos; aportamos predisposición y flexibilidad para superar la crisis institucional, pero supimos mantenernos firmes, coherentes y tenaces en preservar los contenidos esenciales del tratado y evitar con ello su desvirtuación. Nos lo reconocieron, primero, quienes querían ir más lejos, y después, quienes se resistían a que nos quedáramos cortos. La Unión ha avanzado decisivamente en la determinación de políticas relativas a la inmigración y la lucha contra el terrorismo. Hemos demostrado que la cooperación rinde más que el aislamiento; que la predisposición a acordar beneficiosamente es mejor comprendida que el rechazo total al entendimiento. En estos cuatro años Europa y España se han hecho más fuertes. La

novedad ahora es que el fortalecimiento de España ha fortalecido a Europa.

Señor presidente, señorías, soy un europeísta convencido. Permítanme que hoy termine mi intervención reiterando mi confianza en esa Europa como factor de progreso y estabilidad. El tratado que acabamos de firmar no solo crea un marco jurídico e institucional más eficaz y más democrático, sino que exige de todos nosotros, las instituciones europeas, los gobiernos y los parlamentos nacionales, un compromiso más firme. Estoy seguro de que Europa y España sabremos estar a la altura de nuestras responsabilidades con nuestros ciudadanos y con la comunidad internacional.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias.

Comenzamos la intervención de los representantes de los grupos parlamentarios. En primer lugar, Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Señor Rajoy, por favor.

El señor **RAJOY BREY:** Señor presidente, señorías, dadas las fechas del año en que nos encontramos, me adelanto a desearles a todos ustedes feliz Navidad. **(Rumores.—Aplausos.)** Sí, señor presidente, feliz Navidad y próspero año nuevo. Fíjese qué fácil y qué barato para el contribuyente; no me ha costado ni un euro, y por supuesto nada que ver con los 4,5 millones de euros que pretende gastarse usted en felicitar la Navidad a todos los españoles en una insólita campaña de publicidad. **(Aplausos.)** Le alabo la intención; yo también comparto con usted el espíritu navideño, pero francamente me parece que existen fórmulas más respetuosas con la economía de los ciudadanos. Señor Rodríguez Zapatero, reconozco que ha conseguido usted superar todos los registros conocidos. Comer una manzana gracias al aliento del Gobierno de España era un hito en la historia de la propaganda, pero felicitar la Navidad a costa del contribuyente, resulta sencillamente disparatado y extremadamente caro. La paradoja de todo este asunto es que la excusa oficial de su enésima campaña de autobombo es instar a los ciudadanos para que ahorren energía. ¿Con qué autoridad moral puede hablar su Gobierno de ahorro, señor Rodríguez Zapatero? Bajo la rúbrica del Gobierno de España está usted gastando más dinero que el que ha dedicado a la dependencia o a la vivienda. **(Varios señores diputados: ¡Europa! ¡Europa!)** Señor Zapatero, aquí parece que el único que no tiene interiorizado... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Un momento. Silencio, por favor, silencio.

El señor **RAJOY BREY:** El único que no tiene interiorizado el valor del euro es usted. Así que se le voy a decir en pesetas, y es bueno que lo conozcan los españoles. Durante septiembre y octubre se gastó usted más de cien millones de pesetas diarios en publicidad. **(Aplausos.)** En

noviembre y diciembre estamos en 150 millones. Mucho dinero para el contribuyente y demasiado poco para tapan el fracaso de su Gobierno. Es una vergüenza, y ustedes lo saben. **(Aplausos.)**

Dicho esto, quiero agradecer al señor presidente del Gobierno, no su campaña, sino su intervención para informar a esta Cámara de los resultados de la cumbre europea celebrada los días 13 y 14 de diciembre. Nosotros nos alegramos de todos los avances que se producen en el seno de la Unión Europea, aunque sean como este, hijos de un fracaso y representen objetivamente un retroceso respecto al fallido Tratado constitucional. No podemos olvidar que habíamos salido a la conquista de una constitución. Como no pudo ser, nos conformamos con un arreglo para seguir caminando. Eso es lo que celebramos, que hemos salido del bache y que a falta de otra cosa mejor contamos con un sucedáneo. No es mucho pero sin duda se trata de un paso adelante que despeja el camino. Por eso no veo qué sentido tiene el entusiasmo que S.S. ha mostrado, aun sabiendo que S.S. se entusiasma de oficio con facilidad. Todavía recuerdo sus reacciones ante el Tratado constitucional, su afán por apadrinarlo y sus prisas porque en España se celebrara el referéndum. España, decía usted, va a ser el primer país en ratificar la Constitución, por lo que nuestro voto tendrá una dimensión continental e influirá en la opinión pública de los otros Veinticuatro, a los que animaba a seguir el camino iniciado en España. La verdad es que no convenció a nadie. Le hicieron el mismo caso que a sus consejos en materia de política exterior, a sus ideas sobre la inmigración o a sus recomendaciones electorales en la República Federal de Alemania o en Francia. Después de aquel fracaso constitucional, viene este tratado y S.S. traslada sus entusiasmos como quien se muda de asiento. A veces uno no sabe con cuál de sus entusiasmos erráticos quedarse, porque usted aplaude lo mismo una cosa que la contraria. Acuérdesse cómo proclamaba: Niza no; Constitución sí, y acto seguido: Constitución no; Niza sí. Como digo, hemos avanzado un poco, esa es la verdad; hemos salido del atolladero y debemos estar satisfechos, aunque quizá no tanto como para proclamar un día de fiesta con guirnaldas y cohetes. Lo cierto es que la marea del entusiasmo no ha llegado a la calle. Estamos ante una norma para entendidos que es ilegible incluso para los políticos. Con razón el primer ministro luxemburgués lo ha llamado tratado espeleológico. Si tuviéramos que hacer un referéndum, sería necesario derrochar mucho esfuerzo, mucha persuasión y mucha pedagogía para lograr que nos hicieran caso. Digo tendríamos, refiriéndome, claro está, al PSOE y al PP. Sus socios en la investidura, si no han cambiado de criterio, volverían a dejarle a usted solo.

Sobre los cambios que aporta este tratado no hay mucho que decir. La lista es corta y todos ustedes la conocen. Vamos a disponer de una Presidencia más estable, disminuye el tamaño de la Comisión, desaparece el veto en cuarenta asuntos y se reserva más poder al Parlamento. Todo esto, sin duda, puede contribuir a mejorar el funcionamiento actual. Se establece un nuevo

sistema para el cálculo de la mayoría cualificada, del que ya hemos hablado en numerosas ocasiones, pero no se aplicará hasta dentro de siete años como mínimo, y eso gracias a Polonia. Además contaremos con un alto representante para Asuntos Exteriores y Seguridad. En teoría debe ser un instrumento que nos permita a los europeos desarrollar una política exterior común. ¿Lo haremos? No será fácil, no lo ha sido hasta hoy. Otra paradoja europea bien conocida es que la diplomacia común tiene más trabajo dentro que fuera de casa. En suma, no es gran cosa, pero sirve para romper la imagen de bloqueo de la Unión Europea y para dar algunos pasos hacia delante si, como esperamos, lo ratifican todos los Estados miembros.

Por lo demás, señorías, hemos podido comprobar que el señor Rodríguez Zapatero viaja a Europa como suele, es decir ligero de equipaje. Nunca he tenido claro qué política defiende en Europa, si es que defiende algo. Sabemos por la prensa qué méritos se han atribuido en esta cumbre a la señora Merkel, al señor Sarkozy, a los dirigentes portugueses, anfitriones de la cumbre, pero de usted no he tenido ocasión de leer gran cosa. Sé también que el señor Sarkozy ha sabido defender sus propuestas en relación con el comité de sabios. Sé que, en lo que se refiere al tratado, el señor Prodi defendió con éxito sus intereses nacionales. Sé que Gran Bretaña y Polonia han logrado tratos de favor y garantías para sus propios países. Por lo visto, quien más y quien menos encontró la manera de volver a casa con algo en el bolsillo, cuando no con un traje a la medida. Usted, no. No le diré que me sorprenda, me hubiera sorprendido lo contrario, porque la única idea que se le conoce a S.S. sobre Europa es que España tenía demasiada influencia y había que recortarla. **(Una señora diputada: ¡Qué barbaridad!)** Teníamos que ser más generosos con Europa, es decir con Gran Bretaña, con Alemania y con Francia. ¿Llevó usted a la cumbre alguna iniciativa que fuera aceptada? No. ¿Y alguna que se rechazara? Tampoco. ¿Ha creado algún problema a sus colegas de la cumbre? No. Al contrario, como de costumbre, ha destacado por su espíritu entusiasta y complaciente. ¿En qué hubieran cambiado las cosas si no hubiera estado presente en la cumbre o si hubiera llegado tarde? En nada. **(Risas.)** Ni siquiera se hubiera interpretado como un signo de fragilidad europea, que es la interpretación que se aplicó, con razón, al retraso deliberado del señor Brown. Algunos influyen hasta cuando faltan y otros ni aunque estén presentes.

Señorías, uno de los acuerdos de este Consejo se refiere a ese llamado grupo de reflexión sobre el futuro de Europa que alguien ha bautizado como comité de sabios. Todo lo que sea pensar me parece bien, y que tengamos un grupo de personas oteando el futuro y saliendo al paso de posibles contingencias a nadie le hace daño. La elección de Felipe González es una honra para España. Ha demostrado que tiene ideas, no todas buenas **(Rumores.)**, pero al menos él sí tiene ideas, y confío en que algunas se puedan aprovechar. Es la única satisfacción específica que hemos obtenido los españoles en esta cumbre, pero, claro, es una satisfacción espiritual. Ahora bien, señorías, no nos enga-

ñemos, el problema de Europa no es de ideas, el problema de Europa es de voluntades, no es de ideas. Ideas existen; sin embargo, no tenemos una política económica común, carecemos de estrategia para la nueva geografía económica mundial, no somos capaces de articular una política exterior unitaria, tampoco contamos con un espacio judicial y policial comunes ni con una política de inmigración europea, cobijamos nuestra seguridad exterior a la sombra de la OTAN y no cumplimos ni nuestros propósitos, como se ha visto con la Agenda de Lisboa y con el Tratado constitucional. En suma, señorías, le deseo al comité de sabios mucho éxito. Yo le ayudaré en la medida de mis posibilidades **(Rumores.)**, sí, que serán muchas, pero lo que de verdad importa es la voluntad política de los gobiernos y les aseguro que yo la tendré. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

Señorías, voy a referirme ahora al asunto de Kosovo. ¿Cómo es posible que el representante de España en la cumbre europea no sea capaz de articular una posición sobre esta materia? Por mi parte, les diré que no comparto plenamente las conclusiones que ustedes han acordado sobre Kosovo. No hay un llamamiento firme al Consejo de Seguridad para que intente llegar a un acuerdo, a una resolución, que reemplace la vigente 1244 y fije el estatuto de Kosovo. Las conclusiones señalan que la situación en Kosovo es inmantenible, pero lo mismo decían muchos el año pasado, y lo cierto es que también existen en el mundo actual situaciones inmantenibles que tardan y tardarán mucho tiempo en solucionarse. Más que prudencia y tiempo, estas conclusiones dan la idea de precipitación; de ahí que ya se haya tomado también la decisión, como nos ha dicho el presidente del Gobierno, de enviar una misión —según parece— de jueces y policías. Se habla incluso de unas 1.800 personas. ¿Podría decirnos si el Gobierno español tiene intención también de contribuir enviando españoles en esa misión? Por otra parte, en estas conclusiones no hay ni una referencia al derecho internacional; un derecho cuyo mantenimiento era básico según repetía —y con razón— su ministro de Asuntos Exteriores. ¿Podría explicarnos su visión del respaldo jurídico internacional de estas conclusiones del Consejo Europeo y de un futuro Kosovo independiente si no hubiera resolución del Consejo de Seguridad?

Por último, celebro que en las conclusiones se diga que la solución del caso Kosovo no constituye un precedente, pero me habría gustado que junto a esto se hubiera añadido que la integridad territorial y la estabilidad de las fronteras, que no pueden alterarse por actos unilaterales, constituyen elementos básicos del orden europeo. Y para evitar lecturas interesadas de algunos de sus socios en esta Cámara también podría añadirse que además, como señala el propio tratado que ustedes firmaron el día 13 en Lisboa, la integridad territorial es una competencia exclusiva de los Estados miembros, de suerte que ni la Unión ni los demás Estados miembros pueden interferir en la misma reconociendo, por ejemplo, actos unilaterales de secesión por parte del territorio de un Estado miembro.

En resumen, señorías, este tratado no representa un gran paso adelante, pero es un paso, y tal y como funciona la realidad europea, no podemos desperdiciar ningún avance por pequeño que parezca. Solo nos queda confiar en que cuando entre en vigor este tratado la Unión pueda funcionar un poco mejor que hasta ahora. Nosotros apoyaremos la ratificación de este tratado y eso significa que la ratificación en España está garantizada. No sé qué harán los socios de S.S., si repetirán lo mismo que hicieron con la fallida Constitución o apoyarán al Gobierno. A veces me pregunto quién es el socio de quién, si ellos del Gobierno o el Gobierno de ellos. Hagan lo que hagan, ya digo que el Partido Popular garantiza la ratificación.

Por lo demás, señorías, no me queda sino lamentar que el señor Rodríguez Zapatero a lo largo de su mandato no haya comprendido que para hacer política en Europa no basta con involucrase en la bandera europea, predicar un europeísmo ingenuo, evitar conflictos, repartir sonrisas o coleccionar fotografías. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!)** Todo esto lo ha hecho usted y en abundancia, pero no se ha ocupado de la política, ni como dirigente europeo ni como representante español. Durante estos años no hemos contado los españoles con un dirigente europeo, es decir con una persona capaz de ejercer alguna clase de liderazgo en Europa y de aportar ideas que beneficien al conjunto. Pero tampoco hemos contado con un representante que sea fiel a la representación que ostenta. Durante su mandato se ha dado el caso sin precedentes —repito, sin precedentes— de que España pasara de ser el mayor receptor de fondos de la Unión Europea a contribuyente neto. Ningún otro país ha perdido tanto en una negociación: el 60 por ciento de los fondos y el 90 por ciento del saldo neto. El triste caso es que la ampliación de la Unión Europea nos cuesta proporcionalmente más que a Francia y Alemania juntas. Y las negociaciones agrícolas tampoco han sido su fuerte. Comenzó por el algodón y el tabaco, cuyo futuro es peor que incierto. Siguió con la remolacha, eso que usted dijo que era una cuestión de Estado cuya negociación asumía personalmente. El resultado está a la vista: cinco fábricas cierran y la mitad de los cultivos van a desaparecer. Y mientras tanto, los precios de los alimentos disparan la inflación. Su Gobierno ha sido incapaz de promover una medida a la Unión Europea para aumentar la oferta y contener los precios. Por lo demás, ha conseguido usted —esto es fuerte, señor presidente— que España se sitúe en la cola de la trasposición de las directivas comunitarias y a la cabeza de los procedimientos de infracción abiertos por la Comisión Europea por violación de la legislación comunitaria. Lo suyo es ciertamente un récord. Estas cosas no ocurren porque sí. Nos ha faltado una política europea porque no hemos tenido una política exterior propiamente dicha. Las inquietudes de S.S. han ido por la Alianza de Civilizaciones, el contrato con la naturaleza, el pacto intercontinental contra el terrorismo y la inmigración y alguna otra cuestión planetaria. No le voy a pedir detalles sobre estas filosofías, porque si no los ha ofrecido usted hasta ahora, debe ser, obviamente, porque carecen de contenido práctico.

Señorías, es imposible fijar unos objetivos realistas sin tener un concepto claro de lo que es Europa y una visión clara de España en Europa. ¿Y cómo puede tener una visión clara de España quien la considera un concepto discutido y discutible? Por eso llevamos cuatro años de política exterior errabunda. Tan pronto llevamos a Batsuna al Parlamento Europeo como toleramos hasta la indignidad los insultos de cualquier cacique. Un día sorprendemos con nuestras frivolidades populistas en Latinoamérica; otro día con nuestras arbitrariedades intervencionistas en las empresas; otro día con el generoso reparto de papeles a los inmigrantes ilegales. Nuestra capacidad para causar pasmo no conoce límites. Parecemos deliberadamente empeñados en que nadie nos tome en serio. Tampoco esto ocurre porque sí. La pérdida de protagonismo de nuestro país es directamente proporcional a la falta de un proyecto político para España. En la Europa de hoy, los Estados tienen un papel de primer orden: son los Estados, a través de sus gobiernos nacionales, quienes toman acuerdos vinculantes en el Consejo de Ministros. Pues bien, cualquier observador objetivo de la realidad sabe que España, frente a lo que usted ha dicho hoy en esta Cámara, señor presidente, es más débil que hace cuatro años. **(El señor Campos Arteseros: No es verdad.)** ¿Cómo no va a serlo si uno de los socios de S.S. adelanta que en el año 2008 organizará un referéndum de autodeterminación sin contar con usted? **(Una señora diputada: ¡Qué barbaridad!)** ¿Cómo no va a ser España más débil si otro de sus socios pone fecha de caducidad al Estado y usted mantiene el ademán impasible? ¿Cómo no va a parecer España débil si es sabido que usted ha quebrado el único consenso que puede fortalecerla con el Partido Popular? ¿Cómo no va a serlo después de ese vergonzoso proceso de negociación con terroristas que usted trasladó al Parlamento Europeo? **(El señor Campos Arteseros: ¡Por favor!—Una señora diputada: ¡Qué vergüenza!—Aplausos.)** Es así, señor presidente. Usted ha hecho balance. Yo también.

Hablando de este asunto y puesto que ya estamos en el último debate de esta legislatura, le diré que yo no me voy a cansar de reclamar que salga ANV de la vida pública española y a usted no le va a quedar más remedio que hacerme caso, y yo lo celebraré. Lo que no le voy a pedir más es que cancele el aval de esta Cámara para seguir en tratos con ETA. De eso ya me encargaré yo con la ayuda de los españoles **(Aplausos.)**, de eso, de restaurar los consensos, de volver a ordenar la economía y de recuperar nuestra posición en Europa y en el mundo, de que nos tomen en serio y de que se nos respete, porque para esas cosas, señoría, ya no hay que hablar con usted sino con los españoles, con los que van a decidir en marzo el futuro rumbo de una España **(Rumores.)** que se merece algo más de lo que ha recibido —es así, señorías— en estos cuatro años.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Grupo Parlamentario Catalán (CiU), señor Duran. **(Rumores.)**

Señorías, el debate continúa. Siempre se repite la misma situación. Aquellas señorías que deseen abandonar la sala háganlo rápido, porque el debate no se ha interrumpido. Por favor.

Continuamos, señor Duran. Gracias.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Tengo después, en la sesión de control, una pregunta sobre publicidad, y el señor Rajoy se adelantó... **(Un señor diputado: Siempre se adelanta)** Siempre se adelanta; pues me alegro muchísimo por ustedes, pero yo vengo a hablar de Europa, que es lo que en cualquier caso anuncia este punto del orden del día. **(Aplausos.)**

Si me lo permite, señor presidente, comenzaré mi intervención por la última de las frases del anexo, es decir de la declaración de la Unión Europea sobre la globalización acordada en el contexto del último Consejo Europeo. Dice exactamente o expresa el deseo de una Unión más fuerte para un mundo mejor. Sabe el señor presidente que el grupo parlamentario al que yo represento, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), comparte ese objetivo. Comparte el objetivo de construir una Unión más fuerte para un mundo mejor y en el contexto de ese objetivo nuestro grupo parlamentario se congratula del resultado de la cumbre de Lisboa y, en definitiva, como extensión o precedente, dicho de manera más adecuada, del Consejo extraordinario de 2007, previo por tanto a la cumbre de diciembre, también de Lisboa.

Este grupo parlamentario considera que el Tratado de Lisboa es un paso importante no pequeño en el proceso de construcción europea. Era Schuman quien nos recuerda en su declaración sobre Europa que Europa no se hará de golpe sino a partir de realizaciones concretas. Creo, señor presidente, señorías, que el Tratado de Lisboa es algo más que una realización concreta. Es por supuesto una realización concreta que no detallaré, como no lo ha hecho el presidente del Gobierno, por ser de sobra conocida por la Cámara, pero sí intentaré ilustrar con nuestros argumentos, con los argumentos propios de nuestro grupo parlamentario, por qué es incluso algo más que una realización concreta. Creo que el Tratado de Lisboa, señor presidente, señorías, recoge lo bueno que podía obtenerse del mandato del Consejo bajo Presidencia alemana de institución de la Conferencia Intergubernamental. Recuerdo perfectamente un debate equivalente a este, tras el Consejo Europeo de la Presidencia alemana, donde nuestro grupo parlamentario le requería, señor presidente, a que no relajara ni un milímetro el mandato que el Consejo había trasladado a la Conferencia Intergubernamental y, sinceramente, este grupo parlamentario considera que eso se ha hecho y se ha hecho bien. No sé quién ha aportado más. Lo que me importa es el análisis europeo y el resultado del paso europeo dado con el Tratado de Lisboa. En ese contexto —reitero— Europa y sus mandatarios, por tanto entre

ellos usted y su Gobierno, han cumplido con los objetivos fijados cuando se marcó el terreno concreto por el que debía avanzar Europa en el contexto de la Conferencia Intergubernamental. Admito, señor presidente —el señor Rajoy hizo también evocación de ello—, que será en función de cuál sea el criterio en que nos situemos a la hora de la evaluación de los contenidos de este Tratado de Lisboa cuando nuestro criterio definitivo, nuestro razonamiento y nuestra valoración sean más o menos importantes. Si nos situamos en el contexto, en el horizonte de lo que era, aunque no nominalmente ni de hecho, de facto, jurídicamente, el Tratado constitucional, es evidente que aun siendo ese el ideal europeísta, no hemos llegado a ese objetivo. En cambio, si lo que queremos, como antes decía, es una Unión más fuerte para un mundo mejor, a diferencia del Tratado de Niza, este tratado sí nos permite, en línea de lo que estableció Schuman en los orígenes de la Unión Europea, dar un paso cualitativa y políticamente importante en ese objetivo. Además, a diferencia de Niza también, no simplemente es un paso importante, sino que es útil. Niza, a juicio de nuestro grupo parlamentario, no era un instrumento útil. Este es un instrumento útil, no el que desearía nuestro grupo parlamentario, especialmente —insisto— si el horizonte que se fija a la hora de analizar y evaluar es el tratado fallido por el que se pretendía instituir una constitución europea, pero si es a partir de la experiencia —y la política real significa analizar cómo se ha construido Europa—, este grupo parlamentario sí expresa su satisfacción.

Por otra parte, señor presidente, si comparamos, aun admitiendo que no es nuestro objetivo como europeístas, el contenido de este nuevo Tratado de Lisboa con el del tratado ratificado por el pueblo español a través de la decisión adoptada por este Gobierno, a la que algunos políticamente contribuimos con nuestra posición positiva ante el mismo, si comparamos, es obvio, a nuestro juicio, que el Tratado de Lisboa no es el tratado, como decía antes, por el que se instituía una constitución europea, pero también es obvio que están muchos de los contenidos de lo que fue una propuesta ratificada por referéndum por las ciudadanas y ciudadanos españoles. Creo sinceramente, señor presidente, señorías, que el Tratado de Lisboa es el tratado por el que se pretendía instituir la Constitución europea pero, cierto es, desordenado y sin alma. Juncker, el primer ministro de Luxemburgo, ha hecho referencia al carácter espeleológico de este tratado. Ciertamente hay que ser experto para poder conocer auténticamente el significado del mismo; por tanto, desde esta perspectiva, la botella estará medio llena o medio vacía. Para nosotros está mucho más llena que antes. No quiero observar ni evaluar si está medio llena o medio vacía. La botella está mucho más llena que antes, señor presidente. ¿Por qué? En primer lugar, por el carácter vinculante que se le da a algo fundamental para nosotros como europeístas, que es la Carta de Derechos Fundamentales. Es cierto que hay excepciones para Polonia y Gran Bretaña. Ciertamente es también que nuestro grupo parlamentario mantiene la esperanza con el Consejo Europeo de

que la posición de Polonia cambie tras las últimas elecciones, pero a mí no me importan esas excepciones; lo que me importa es que finalmente la Carta Europea de Derechos Fundamentales tiene un valor vinculante. Si alguien no la quiere tener, es libre. No lo pongo como ejemplo, todo lo contrario. No me interesa que usted viniese aquí diciendo: He conseguido exceptuar la aplicación de la Carta de Derechos Fundamentales europeos. Lo que me interesa es que usted venga aquí a decir que esta Carta nos vincula, porque esa es nuestra posición. Las excepciones no son europeístas, y no gustan ni agradan a nuestro grupo parlamentario las excepciones que no son europeístas. Allá los británicos, libres son de hacer lo que quieran, allá los polacos también con sus posiciones.

La segunda razón por la que nuestro grupo parlamentario entiende que la botella está mucho más llena que antes es que hay un refuerzo institucional, claramente: la Presidencia permanente, aunque es cierta todavía la complejidad, porque deberá mantenerse esa Presidencia con otras presidencias, pero es algo que pretendíamos; por supuesto el refuerzo, la simplificación y la garantía de eficacia de la Comisión Europea; el propio ministro de Exteriores —no hay nombre pero hay equivalencia de funciones con las previsiones del tratado que ratificó la ciudadanía española, conviene recordarlo—; hay una clara reformulación en positivo del principio de subsidiariedad. Quiero remarcarle como Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), por su propia naturaleza, que también se introduce en el Tratado de Lisboa la capacidad de los parlamentos regionales o de las comunidades autónomas, en el caso concreto español, para intervenir en la garantía de la ejecución de ese principio de subsidiariedad que inspira el nuevo Tratado de Lisboa. Eso también equivale a contenidos que había en el tratado que suscribimos por referéndum las ciudadanas y ciudadanos españoles. Hay más mayorías cualificadas; hay más rol, más funciones para el Parlamento Europeo y eso refuerza las instituciones, objetivo fundamental de la Unión Europea ante la ampliación. A este grupo parlamentario le hubiese gustado antes profundizar en instituciones que seguir la ampliación. No ha sido así, pero en cualquiera de los casos nos congratulamos de que llegue ese fortalecimiento de las instituciones. Esta mañana en el Senado el ministro de Asuntos Exteriores evocaba la figura de Monnet cuando decía: Los hombres pasan, las instituciones quedan, permanecen. Es evidente que en el proceso europeo es importante señalar este objetivo, que este tratado sí contiene, de fortalecimiento de estas instituciones.

La tercera razón, señor presidente, por la que nuestro grupo parlamentario, a diferencia de otros criterios legítimos, considera también este tratado hasta el extremo de calificarlo una vez más como que la botella está más llena que antes de contenidos europeístas es justamente la fórmula dada al Parlamento Europeo. España recupera cuatro diputados que perdió con el Tratado de Niza, y como la principal institución europea a la que quiere dar más relieve este grupo parlamentario es el Parlamento Europeo y no el Consejo —representante de los Estados—, siempre

hemos valorado como negativo que Niza, en la práctica, comportara una pérdida de diputados para España. Se recuperan los diputados, cuatro. Es cierto que en vigiliadas de esta cumbre del Consejo extraordinario y, de hecho, en el transcurso de toda la Conferencia Intergubernamental se habló no de cuatro sino de seis o siete diputados más. No ha sido posible. Entiendo la complejidad de la negociación. No todo el mundo llega a los objetivos cuando hay que repartir, pero en cualquier caso el único país que mejora en número de diputados es España y a nosotros, opción política que siempre ha valorado el rol del Parlamento Europeo en la construcción europea y, por tanto, la presencia española en el Parlamento Europeo, eso nos congratula y nos satisface.

La cuarta razón, señor presidente, es que se crea un grupo de expertos, de trabajo. Usted lo ha dicho, no lo voy a repetir, a este grupo se le dice lo que no debe hacer, no lo que debe hacer exactamente, y me parece bien que el Consejo Europeo le haya dicho al grupo qué es lo que no debe hacer, porque tras más de diez años de diferencia entre el Tratado de Amsterdam y el Tratado de Lisboa, cuando finalmente somos capaces de ponernos de acuerdo en las reformas institucionales, no tendría sentido que al día siguiente un grupo de expertos, de sabios —denomínelo como quiera, señor presidente— se pusiera a corregir ya aquello que tanto ha costado —más de diez años—, que es la reforma institucional. Por tanto, también estamos de acuerdo en que se le diga a ese grupo de expertos qué es lo que no debe abordar y que, en cambio, se le deje terreno libre para preparar una Europa a medio y largo plazo.

Nos congratula que se haya designado a Felipe González. Su Gobierno no puede hacer —de hecho, hasta el momento no lo ha hecho en esta Cámara esta tarde— de eso un logro del propio Gobierno. Creo que es un logro de la sociedad española y sobre todo un logro europeísta, y a quien más hay que felicitar es a Felipe González. Sin sus condiciones y cualidades europeístas no hubiese sido posible su designación. No sorprenderé a nadie si afirmo que he coincidido siempre... no siempre, en sus primeros años en la vida política institucional no tenía la misma posición sobre política europea, pero la cambió, y a partir de su cambio siempre hemos coincidido en términos generales con las posiciones políticas europeístas del ex presidente Felipe González. El ex presidente Felipe González ha dejado huella en Europa. Conceptos como ciudadanía europea —creo que lo dijo antes usted, señor presidente— o como fondo de cohesión son conceptos europeístas, atención, conceptos que no siempre todo el mundo compartió como europeístas. Nosotros sí los compartimos como europeístas y, por tanto, nos sentimos con la autoridad moral de identificarnos con aquellas razones que han hecho posible que Felipe González sea designado presidente de ese grupo de expertos. Es, por tanto, un patrimonio europeísta el que es reconocido en la decisión del Consejo Europeo de Lisboa.

Una prácticamente última reflexión sobre el tratado en sí antes de entrar en otros aspectos de los acuerdos del

Consejo Europeo. Proceso de ratificación. Hoy, señor presidente, nadie quiere oír hablar de referéndum; lo entiende este grupo parlamentario. Parece —y usted me lo ratificará— que la intención de la mayoría de los países es acompañar el proceso de ratificación, hacerlo en paralelo. Yo le pido a este Gobierno que mientras esté —no digo que después no esté, porque entremedias tienen que pasar unas elecciones— lidere en Europa que se haga realmente de la manera más paralela y más acompañada posible, que no seamos otra vez los países europeístas los que demos el primer paso mientras los que tienen dudas esperan a ver cuál es el resultado del proceso de ratificación. Cuánto más juntos lo hagamos todos, mejor para Europa. Pido al Gobierno, señor presidente, en nombre de este grupo parlamentario, la incidencia en ese objetivo político. Y, por supuesto, no les quepa la menor duda, señor presidente, señorías, de que pueden contar con el apoyo de este grupo parlamentario para ratificar ese tratado y para algo tanto más importante, para desarrollar las políticas previstas en el mismo. No es simplemente el apoyo político al tratado en sí mismo, sino el apoyo político que le garantizamos a este Gobierno o al Gobierno futuro, sea quien sea, para desarrollar los objetivos que asume el Tratado de Lisboa.

Voy a referirme a cuatro o cinco cuestiones paralelas al no obstante contenido del Consejo Europeo. Inmigración. Quiero remarcarle algo que destaque el otro día en alguna comparecencia pública. Más allá de lo que ustedes han discutido, señor presidente, su Gobierno no puede obviar una sentencia del Tribunal de Justicia Europeo condenando a España por no haber traspuesto la directiva referente a personas residentes de larga duración. Ahí el Tribunal de Justicia Europeo le pega un tirón de orejas a este Gobierno, a pesar de que este grupo parlamentario, en muchísimas ocasiones, había solicitado al Gobierno la trasposición de esa directiva. Los logros de la cumbre Euroafricana, que también valora el Consejo Europeo, son visibles. Queda muchísimo por hacer, y en ese contexto España tiene un especial interés en que se haga a partir del impacto de los países subsaharianos en los contingentes de inmigración extranjera que llegan a nuestro país.

Kosovo. La declaración del Consejo Europeo habla claramente de que constituye un caso sui generis —lo ha dicho antes también el señor Rajoy— que no establece ningún precedente. Quede claro que yo no lo veo a nivel estatal. Yo, al menos, no deseo que mi país sea como un Kosovo en Europa; sería lo peor que podría desear para mi país. No obstante, si tanto temor hay a que pudiera ser algún precedente, queda claro que en la declaración así se establece. Pero si es cierto que no va a establecer ningún precedente y además es cierto, como recordaba el señor Rajoy, que la situación es insostenible, ¿qué posición mantiene España auténticamente? ¿Por qué España no apoya definitivamente la independencia de Kosovo? ¿No cree, señor presidente, no creen, señorías del Gobierno, que quizá esa es la única solución? ¿No creen que aunque quizá no sea la buena solución, es la que desea el pueblo

kosovar? ¿Cuál es la posición española al respecto —insisto—, sabiendo, como remarcan ustedes en sus conclusiones, que no constituye más que un caso sui generis y que no establece ningún tipo de precedente, pero que la situación es insostenible?

Se habla de la estrategia de Lisboa, señor presidente; se habla del fomento del triángulo del conocimiento. En un debate parecido a este, señor presidente, usted se comprometió a impulsar y a apoyar la candidatura de Sant Cugat para que sea sede del Instituto Tecnológico Europeo. ¿Ha variado de posición el señor presidente del Gobierno? Me imagino que el Gobierno estará, lógicamente por los canales diplomáticos oportunos y no mediante altavoz, haciendo lo necesario para que en su día Sant Cugat pueda ser sede del Instituto Tecnológico Europeo.

Finalmente, señor presidente, señor ministro de Asuntos Exteriores, quiero referirme a algo que no ha estado presente en el Consejo Europeo, al menos en términos formales. Es la propuesta de Sarkozy sobre unión mediterránea. Sí ha estado presente en los debates en el proceso de Barcelona la adhesión de dos países nuevos, y me imagino que en conversaciones bilaterales o en otros ámbitos habrá estado presente esa propuesta. A mí y a mi grupo parlamentario nos gustaría, señor presidente, que hubiese una clara posición contraria a la propuesta del señor Sarkozy sobre unión mediterránea. Creo que esa propuesta no le conviene a Europa —intentaré explicar por qué—, no le conviene al Mediterráneo y no le conviene a España. No le conviene a Europa y no le conviene al Mediterráneo porque la propuesta de Sarkozy no implica al conjunto de países europeos, lo que hace es reducir su campo de acción exclusivamente a los países del Mediterráneo, sean o no sean de la Unión Europea. Creo que el proceso de Barcelona, con todos sus defectos, es el proceso que hay que fortalecer y es la única vía que hay que seguir. Por otra parte, creo que no le conviene a España. España debe tener —como ha tenido— y debe reforzar su protagonismo particular en todo el proceso euromediterráneo. Francia debe formar parte, y forma parte, de ese proceso, pero España y la ciudad de Barcelona han dado nombre al proceso euromediterráneo de la Unión Europea. En ese tema nosotros no podemos hacer ese favor, por buenas relaciones que se deban tener con Francia y por buena e intensiva que sea la colaboración, de la cual me alegro y felicito a sus responsables, en la lucha contra ETA. Nosotros debemos tener la posición que sostiene nuestro grupo parlamentario, señor presidente, contraria a esa idea. Creemos que es una idea de escaparate, una idea condenada al fracaso, una idea de un hábil Sarkozy que pretende situarse en un contexto donde España tiene una posición, a mi juicio, privilegiada en el proceso euromediterráneo. Por tanto, señor presidente, le solicito que ahí no haya concesiones y que la posición del Gobierno español sea firma para continuar y fortalecer la posición española y la europea en su conjunto en el marco de lo que ha sido, aunque con fracasos conocidos por culpa de todos y también por culpa de situaciones geopo-

líticas y conflictos, el proceso conocido como proceso de Barcelona.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Duran. Esquerra Republicana. Por favor, señor Cerdà.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, aunque estrictamente no formara parte de la reunión del Consejo Europeo del jueves pasado, los jefes de Estado y de Gobierno y los ministros de Exteriores de la Unión firmaron en Lisboa, en un acto a nuestro entender cargado de simbolismo, el Tratado de reforma por el cual se modifica el Tratado de la Unión Europea y el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea. En esta Cámara todavía no hemos tenido ocasión de discutir este texto, no obstante, no quiero dejar pasar la ocasión para exponer el punto de vista de este grupo parlamentario, entendiendo que este Congreso tendrá la ocasión de debatir profundamente sobre el nuevo tratado en el Pleno cuando se someta a ratificación.

Señorías, quiero recordar que Esquerra se opuso al redactado de la mal llamada Constitución europea por diversos motivos y el tiempo, con la colaboración de los ciudadanos franceses y holandeses, nos ha dado cuando menos parcialmente la razón. Esquerra consideraba que tanto por la forma como por el contenido, el tratado constitucional no podía ser considerado una Constitución. Una Constitución europea tendrá que ser fruto de la voluntad de un pueblo europeo expresada a través de un Parlamento constituyente y aprobada en referéndum conjuntamente por la ciudadanía de este pueblo europeo. En este sentido, celebramos el realismo de los jefes de Estado y de Gobierno al asumir que el único instrumento jurídico que tiene capacidad de proponer es un tratado como el actual. Un tratado que desde Esquerra consideramos necesario y útil cuando menos para garantizar un mejor funcionamiento de la Unión, después del desbarajuste que dejó el Tratado de Niza. La Unión ampliada a veintisiete Estados miembros no podía continuar funcionando con la estructura institucional pensada por nueve o por doce Estados. Desde Esquerra ya dijimos que los aspectos institucionales positivos incluidos en la Constitución europea podían ser recogidos en un tratado sin necesidad de hipotecar el futuro de la Unión con una Constitución sacralizada excesivamente. Como es lógico, desde Esquerra celebramos la introducción de instrumentos que ya estaban recogidos en la Constitución europea y que permiten una simplificación y un funcionamiento más ágil de la Unión; aspectos positivos como la dotación de personalidad jurídica propia en la Unión Europea, la ampliación del voto por mayoría cualificada en nuevos ámbitos de decisión, la reducción de los miembros de la Comisión Europea haciendo a la institución más independiente de los Estados, la creación del alto representante de política exterior y un servicio diplomático propio, la calificación de competencias de la Unión, o la flexibilización de las cooperaciones refor-

zadas. Ahora bien, muchos de esta Cámara estarán de acuerdo conmigo si digo que el Tratado de Lisboa nace enclenque, cerrando en falso la crisis constitucional de la Unión. Por una parte, porque se pierden algunas aportaciones a todas luces positivas que se habían hecho en la Constitución en el ámbito de la transparencia y de la simplificación, pero especialmente el Tratado de Lisboa se queda corto porque no representa ningún avance hacia la consolidación de una Unión política más fuerte y más democrática. A nivel institucional, la figura del presidente de la Comisión Europea no es elegida libremente por los miembros del Parlamento Europeo de acuerdo con los resultados de unas elecciones europeas. Además, la figura del presidente del Consejo de Ministros puede acabar solapándose con el presidente de la Comisión y diluyendo la imagen de unidad y coherencia que necesita la Unión Europea para ser creíble fuera de nuestras fronteras. El nuevo tratado consolida también el modelo de una Europa de los Estados en detrimento de un modelo de Europa multinivel, donde las diversas administraciones territoriales puedan participar de acuerdo con sus competencias y en función de ellas. Las llamadas regiones con Poder Legislativo siguen relegadas como simples espectadoras del proceso de toma de decisiones, aunque son contrariamente responsables de aplicar directamente un elevadísimo porcentaje de las decisiones que se adoptan en Bruselas sin su participación. El Comité de las Regiones se ha demostrado como órgano a todas luces inútil para defender los intereses diversos de las naciones, regiones y municipios que están representados.

En este sentido, la priorización del modelo intergubernamental en detrimento del modelo supranacional nos aleja cada vez más del ideal federal que inspiró a los padres de Europa en los años cincuenta. El Parlamento Europeo no cuenta con las prerrogativas y el poder mínimo de que dispone cualquier Parlamento nacional, y el mantenimiento de la unanimidad en cuestiones como la política fiscal, la seguridad social o los fondos estructurales y de cohesión impiden a la Unión abordar una política propia y ambiciosa que contribuya a una convergencia de la calidad de vida de todos sus ciudadanos, mientras el Consejo, falto de una legitimidad democrática directa, se refuerza como institución central de la arquitectura comunitaria manteniendo la opacidad de su proceso de toma de decisiones. La falta de un funcionamiento más transparente y democrático hará crecer la distancia que existe ya entre los ciudadanos y las instituciones de la Unión. La profundización democrática sigue siendo la asignatura pendiente, lo hemos dicho muchas veces, de esta Unión Europea.

En definitiva, el Tratado de Lisboa continúa con la tendencia de sus predecesores hacia la consolidación de un modelo de Europa que en vez de contribuir a alinear las fronteras, lo que hace es reforzar a sus Estados miembros. No extraña a nadie, pues, que con este modelo de Europa las naciones sin Estado como Cataluña, Euskadi, Flandes o Escocia solo encontremos nuestro encaje en esta Europa como estados independientes.

Desde Esquerra somos muy conscientes de que el Tratado de Lisboa es fruto de un compromiso construido entre gobiernos con planteamientos muy diferentes y que se hizo a partir del acuerdo alcanzado en el año 2004 con la aprobación de la Constitución Europea. Aun así, consideramos que la actitud del Gobierno ha sido básicamente conformista con los recortes introducidos en un tratado constitucional que ya nacía cojo y conformista a la hora de introducir nuevos elementos para el debate como hicieron otros Estados.

Como es habitual, al Gobierno español le ha faltado bastante coraje político y capacidad de liderazgo con el fin de reforzar los elementos de integración de tipo supranacional como el Parlamento o la Comisión Europea. Es una cuestión repetida continuamente por nuestro grupo y una demanda que hacemos reiteradamente al presidente del Gobierno. Por no hablar también, señor presidente, de la dejadez que de nuevo el Gobierno ha tenido a la hora de reclamar la oficialidad de las lenguas catalana, euskera y gallega en la Unión Europea. En 2004, cuando el nuevo talante del presidente Zapatero tenía para nosotros credibilidad, se nos dijo que la cuestión de las lenguas de la Constitución Europea ya se había negociado en el seno de la Convención Europea, todavía en la época del Gobierno de Aznar, y que no se podía modificar aquel acuerdo. En 2007 el Gobierno no tiene ninguna excusa que justifique de nuevo la omisión y el deber constitucional de respetar y proteger las lenguas cooficiales del Estado. No hay excusa que justifique la omisión del derecho de los ciudadanos europeos catalanohablantes a ver recogida su lengua en la Unión. Durante las negociaciones del Tratado de reforma diversos Estados aprovecharon para negociar aspectos de su interés, un contexto ideal para renegociar el listado de lenguas oficiales, pero el Gobierno de España desperdició nuevamente su oportunidad. Esta fue una demanda concretísima que se hizo desde nuestro grupo y han dejado perder la oportunidad. Aquel epígrafe de la Constitución de especial respeto y protección a las lenguas del Estado parece ser que quedará para mejores tiempos.

Le pedimos que se lo tome en serio. Esta es una cuestión para nosotros fundamental. El reconocimiento de lenguas en un contexto globalizado como el que estamos viviendo es fundamental para la supervivencia. Una lengua como el castellano, hablada en muchos países del mundo y con muchos millones de hablantes, no tiene el mismo peligro de desaparición que el catalán, solo hablado por unos cuantos millones, justamente instalados en la parte occidental del Mediterráneo. La protección y el reconocimiento internacional de estas lenguas minoritarias y sin la protección del Estado es fundamental para su supervivencia.

Permítame, señor presidente, acabar este punto diciendo que las proclamas apocalípticas que se vaticinaban en el caso de que no se aprobara la Constitución Europea, se han demostrado falsas. Si esta vez el proceso de ratificación del Tratado de Lisboa no se complica, en enero de 2009 entrarán en vigor una buena parte de las disposi-

ciones que recogía la Constitución europea y que se consideraban imprescindibles para el buen funcionamiento de la Unión. No ha habido pues tal crisis catastrófica y, en cambio, se han tenido en cuenta algunas de las reivindicaciones y planteamientos que hacían los partidos ciudadanos contrarios a la Constitución europea.

Parece también, presidente, que Europa no puede concluir ningún proceso de revisión de los tratados sin abrir otra vez un nuevo debate sobre su propio futuro. Vistos los resultados de la Conferencia intergubernamental, bienvenida sea la iniciativa del presidente Sarkozy de impulsar un grupo de reflexión sobre retos que tendrá que afrontar la Unión en la próxima década; entre otros, el grupo independiente de reflexión tendrá que dar respuesta a la modernización del modelo económico y social europeo, a la mejora de la competitividad, al desarrollo sostenible, a la protección del clima, a las migraciones, a la estabilidad mundial, teniendo muy presentes las necesidades y expectativas de la ciudadanía europea. No tenemos ninguna objeción, ahora bien, no entendemos ni compartimos que el grupo de reflexión tenga ámbitos de discusión vetados sobre el futuro de la Unión. ¿Qué sentido tiene que el grupo no pueda valorar el funcionamiento de la nueva arquitectura institucional, las actuales políticas de la Unión o las expectativas financieras? Todo eso nos hace temer un resultado incompleto, que desprecia la capacidad de aportar soluciones creativas innovadoras a personas de la talla —que reconocemos, por supuesto— del ex presidente Felipe González, de la presidenta Vaira Vike-Freiberga, o del presidente de Nokia, Jorma Ollila.

Tampoco puedo dejar de hablar —y tampoco es para mí el modelo deseado para nuestro país— de Kosovo. A veces los caprichos del destino han querido que la renovada confianza de la Unión Europea, después de la firma del Tratado de Lisboa, se tenga que enfrentar a la más que probable independencia de Kosovo. Un reto a todas luces importante, que constituirá la prueba del algodón de la esperada coherencia de la política exterior europea y también de la española. De entrada hay que decir que sería imperdonable que una vez más Europa se vea incapaz de actuar de forma firme y unitaria en el proceso de definición del futuro estatus de Kosovo. Los precedentes en los procesos de desintegración de Yugoslavia demuestran la necesidad de un mediador fuerte, independiente y con iniciativa, capaz de tener la fuerza moral y la capacidad política para garantizar el cumplimiento de los acuerdos y el mantenimiento de la paz. Permítanme que exponga mis dudas sobre la capacidad de la iniciativa europea sobre la cuestión de Kosovo, de no ser por las declaraciones del presidente Bush en las cuales se mostraba favorable al reconocimiento de una declaración unilateral de independencia por parte de Kosovo en caso de imposibilidad de alcanzar un acuerdo con Serbia. Sería imperdonable que de nuevo la Unión imponga los intereses de algunos Estados miembros, alérgicos a la creación de cualquier nuevo Estado en Europa, por encima de la voluntad de la población democráticamente expresada, garantizando el respeto a los derechos humanos y la protección a las

minorías, que va a ser fundamental en la creación de este nuevo Estado, de Kosovo. Así pues, esperamos no ver de nuevo al señor Solana haciendo lo posible, y a veces lo imposible, por forzar mediante amenazas, y a veces con coacciones, el mantenimiento de la unidad estatal, tal como ocurrió en el año 2002 en las negociaciones sobre el estatus de Serbia y Montenegro. Como mínimo, el Consejo Europeo certificó el agotamiento del proceso negociador entre las partes sobre el estatus del futuro Kosovo independiente. Muy bien, de momento hemos conseguido una pretendida unidad en torno al diagnóstico: la salida negociada entre Serbia y Kosovo para determinar el estatus final de este territorio administrado por Naciones Unidas es inevitable. La pregunta es: ¿Y ahora qué? El acuerdo alcanzado por los Veintisiete, reconociendo la posibilidad de una salida negociada sobre el estatus de Kosovo, pone las bases para la adopción de una posición común que permita el inmediato reconocimiento de la independencia declarada unilateralmente por los legítimos representantes del pueblo kosovar. Consideramos también una buena noticia el envío de una misión civil, de 1.800 efectivos, que pueda sustituir a la actual misión de Naciones Unidas en Kosovo a partir de enero, aspecto que demuestra la voluntad de liderazgo de la Unión Europea.

Vista pues la imposibilidad de acuerdo con Serbia, un reconocimiento unánime y en bloque de la independencia por parte de los Veintisiete es esencial, a fin de evitar que el proceso derive en un enfrentamiento que pueda ser considerado interno de la República de Serbia. No podemos permitir otra guerra racial, otra limpieza étnica. Europa es corresponsable de la creación de este Estado y, desde nuestro punto de vista, debemos estar a favor de lo que está pasando, a favor de lo que está viniendo y no mantenernos como un lastre en contra de lo que va a ser un futuro inminente. Además, un acuerdo europeo sobre el estatus de Kosovo dará bastante moral a la Unión para actuar como fuerza de paz y seguridad y garantizar la existencia pacífica de una sociedad multiétnica, exigiendo respeto al Estado de derecho, a la protección de las minorías y a su patrimonio religioso y cultural. Algunas escenas que hemos visto, desenterrando muertos y llevándoselos a Serbia, es fundamental que no se repitan si la actuación de la Unión Europea es justa, unitaria, contundente e inequívoca. En cambio, si la declaración de independencia viene precedida por vacilaciones y descoordinación de las cancillerías del viejo continente, Europa, evidentemente, habrá perdido toda autoridad moral y capacidad de incidencia en la estabilidad de la futura Kosovo y, por ende, de la región de los Balcanes. En este sentido, Europa pide valentía a su Gobierno, al Estado, para aceptar que en determinadas circunstancias la voluntad democrática de los ciudadanos prevalezca sobre la interpretación que el derecho internacional hace de los principios de solidaridad e integridad territorial. Esquerra pide que los acepten, aunque eso establezca un precedente incuestionable, a pesar de los esfuerzos de la Unión por disimularlo.

Quiero terminar este apartado, presidente, hablando de algo puntual, del tema de la muy alta tensión europea, un tema recurrente en estos debates sobre la Unión. El señor Monti, coordinador europeo de la interconexión de los Estados español y francés, ha propuesto el soterramiento de buena parte de la línea de muy alta tensión para minimizar su impacto ambiental en un informe entregado al comisario europeo de Energía. Sin embargo, hace solo dos meses el secretario general de la Energía de su Gobierno, el señor Nieto, afirmaba que no era viable el soterramiento de esta línea por cuestiones económicas. Señor presidente, ante la sensibilización que existe entre la ciudadanía y los visitantes de ambos lados de la frontera, nos gustaría saber si el Gobierno español —esta es una pregunta directa que me gustaría que contestara— tiene previsto apoyar la propuesta, tal y como han reflejado diversos medios de comunicación. Sin ninguna duda, ayudaría al buen funcionamiento de la industria turística y de la industria en general de Cataluña, pero también ayudaría al buen mantenimiento del medio ambiente y a las buenas relaciones entre los Estados español y francés y entre la ciudadanía catalana de una y otra parte de la frontera.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señor Cerdà.

Grupo Vasco. Señor Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, ya ha nacido la nueva criatura. A rey muerto, rey puesto. Aquel tratado por el que se instituía una constitución para Europa murió sin apenas nacer —todos juntos lo matamos y él solito se murió— y ahora ve la luz, sin apenas dolores de parto, un nuevo instrumento para la ordenación institucional de Europa que la prensa ya ha bautizado como Tratado de reforma o Tratado de Lisboa. El primer ministro portugués, José Sócrates, nos aseguraba a finales del verano que este nuevo tratado iba a ser café, café, que no iba a ser café descafeinado, y es probable que así sea, o mejor dicho lo es, admito que lo es. No tengo empacho alguno en reconocer que es café, café, porque contiene los nutrientes básicos que el tratado anterior contenía para alimentar la construcción europea y mejorar su gobernanza, pero es un café sin aroma. Es un texto al que ya no le queda poesía alguna, un documento que solo basta leerlo para comprobar que está construido con rancia prosa burocrática que nos devuelve a una época que creíamos ya superada, en la que el edificio europeo se erigía sobre un solar opaco, porque estaba plagado de tecnicismos inasimilables e incomprensibles para el ciudadano. Prueba elocuente y gráfica de este marasmo tecnocrático en el que nos hemos vuelto a sumergir es —fíjense, señorías— el punto quinto de las conclusiones de la Presidencia, cuyo tenor literal no me resisto a leer aquí ante SS.SS. como anticipo del disuasorio y espan-

tos panorama que nos espera. Fíjense lo que dice el punto quinto de las conclusiones de la Presidencia. El 11 de octubre de 2007, el Parlamento Europeo dio su aprobación política a dicha decisión, tal como quedó revisada de acuerdo con la declaración número 4 aneja al acta final. Por consiguiente, la redacción de los considerandos 2 y 3 del proyecto de decisión se adaptará para que se refleje la redacción del artículo 9 a).2 del Tratado UE, tal como quedó modificado por el TL y en el cuadro que figura en el artículo 2 la cifra relativa a Italia deberá ser 73 —es esto último lo único que se entiende, ¿verdad?— Esta disposición se adoptará lo antes posible tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, de acuerdo con el procedimiento establecido en el párrafo segundo del artículo 9 a).2 del Tratado UE, tal como quedó modificado en el Tratado de Lisboa. Lo único que entendemos es algo así como que Italia deberá tener 73. Esto, señor presidente, señorías, es un ejemplo muy gráfico de lo que los anglófonos llaman *plain language*, es decir, lenguaje llano, claro, transparente y comprensible.

Es triste, pero es así. Parece que es el sino inevitable del proceso de construcción de la Unión Europea, que solo avanza cuando se oculta tras la opacidad tecnocrática. La transparencia lo agarrota, la democracia lo paraliza, la claridad lo frena. Es una realidad paradójica, pero no por ello menos realidad. Su meta principal, la democracia, constituye, al mismo tiempo, el principal obstáculo que impide avanzar hacia ella. Lo que debería ser su principal fuerza tractora se convierte paradójicamente en su principal freno. Y ahora, resignados a volver a navegar en la oscuridad de la prosa burocrática, solo nos resta esperar que los emboscados habituales no vuelvan a hacer inviable, con las artimañas a las que nos tienen acostumbrados, el desarrollo vital de la criatura que acaba de nacer. La experiencia nos dice que esto es mucho esperar, pero la sabiduría popular nos dice, al mismo tiempo, que esperar es lo único que nos queda y es lo último a lo que tenemos que renunciar. Seguiremos, pues, atentos al proceso de ratificación que se ha iniciado ya en Hungría y que continuará probablemente durante las próximas semanas con el resto de los países miembros de la Unión Europea. Es todo lo que hoy por hoy se puede decir a este respecto.

En la cumbre se ha acordado la creación de un grupo de sabios, con la misión de anticiparse y responder con eficacia a los desafíos a largo plazo que presentará la Unión Europea. Se actúa sobre la idea de que el marco institucional ya está configurado, está cerrado. Se dice que será estable y duradero —literalmente—, sin que se espere la producción de cambios en un futuro próximo. Es necesario reflexionar sobre el futuro. No nos parece una mala opción. Es cierto que en el contexto actual de globalización, de potencias emergentes, retos energéticos, retos climáticos, delincuencia organizada y terrorismo internacional es necesario, es absolutamente imprescindible que Europa sepa muy bien hacia dónde se dirige, que marque claramente su ruta para llenar de contenido certero su marco institucional. Pero este tipo de inicia-

tivas solo pueden evaluarse a posteriori. Es muy difícil hacer una evaluación a priori. La iniciativa nos parece correcta, la idea es buena, pero los resultados pueden acabar siendo nefastos si el grupo no actúa con la perspicacia y la necesaria ambición europeísta. Por tanto, valoramos positivamente la decisión, la idea es positiva, pero la evaluaremos cuando corresponda, cuando haya un recorrido desarrollado sobre cuya base podamos construir una evaluación.

Por lo que se refiere a la política global europea de inmigración, el Consejo habla de un compromiso político renovado. Literalmente es así. Pero se ha de reconocer que la renovación de un compromiso político, que hasta la fecha ha sido bastante tenue, no permite abrigar excesivo optimismo, porque hasta el momento, a pesar de las buenas intenciones expresadas desde la cumbre de Tampere hasta el Consejo informal de Lahti, pasando por todos los consejos europeos de los últimos siete años, las actuaciones han quedado indefectiblemente en manos de los Estados miembros y es con estas propuestas con las que realmente se pone en marcha una verdadera política común de inmigración. No niego —sería absurdo hacerlo— que se hayan producido desarrollos puntuales. Han existido estos desarrollos, pero es justo reconocer al mismo tiempo que siguen sin superarse estos obstáculos que hasta la fecha han impedido afrontar abiertamente la definición de esta política, la política común de inmigración, porque en el fondo pervive la inevitable dialéctica que enfrenta la conveniencia de una actuación europea, por un lado, con la resistencia de los Estados, por otro, a perder el control sobre la materia de inmigración, que ha existido desde que se empezó a construir el mercado único sin fronteras interiores.

El Consejo se remite a lo que establezcan las propuestas de la Comisión durante el año 2008, pero en relación con estas propuestas, cuyos borradores están ya en circulación, conviene realizar dos precisiones que mi grupo quisiera hacer aprovechando esta intervención con ocasión de la comparecencia del presidente. Primera, lo previsto en relación con los inmigrantes altamente cualificados, a los que se facilita la obtención del permiso de trabajo y residencia, puede acabar, si no se mide y se pondera lo que se lleva a cabo en este marco, planteando problemas de fuga de capital humano para los países de origen, una fuga de cerebros que finalmente acabe mermando la capacidad endógena de estos países para su propio desarrollo. Este es un problema que habrá que tomar en consideración a efectos de impedir que las políticas de cooperación se vean definitivamente frustradas. Y segunda, para que resulte eficaz la figura de las asociaciones de movilidad, esta figura que permite la migración circular, no debería asociarse con carácter exclusivo a las políticas de inmigración, sino a muchas otras políticas, como la de asilo, el régimen de fronteras exteriores o la política de integración de los Estados miembros, que también operan sobre este fenómeno.

En la cumbre se han adoptado igualmente un importante número de acuerdos que se sitúan en el marco de la

estrategia de Lisboa para el crecimiento y el empleo. Con evidente optimismo, las conclusiones de la Presidencia afirman que la estrategia de Lisboa está dando resultados, expresión que entrecomillo, literal, textualmente sacada del texto: Está dando resultados. Pero, fíjense, a renglón seguido, relaciona un amplio elenco de materias en las que quedan asuntos pendientes, y no solamente quedan pendientes sino que además el propio Consejo urge a actuar con energía y determinación, lo que evidencia que los resultados que se dice que se están dando no son tantos ni tan importantes. En marzo dará comienzo un nuevo ciclo trienal en el que de verdad se podrá medir y comprobar si somos capaces de estar a la altura de los retos que tenemos planteados o seguiremos tomándonos este asunto con el escaso interés que le hemos prestado hasta ahora.

Señor presidente, señorías, creo que no es necesario recordar que es aquí, precisamente en relación con la estrategia de Lisboa, donde se presenta uno de los principales retos de la globalización; de la buena o mala gestión que hagamos de la agenda de Lisboa depende en buena medida —en buena medida— la viabilidad futura, el sentido e incluso el interés real que la Unión Europea plantee para muchos ciudadanos y sus Estados miembros. En el Consejo se ha acordado incrementar los recursos humanos destinados a ciencia y tecnología; se ha acordado también impulsar los mecanismos de atracción de efectivos científicos al máximo nivel de cualificación; se habla de la modernización de las universidades; se adoptan muchas medidas, se formulan muchas propuestas, pero es preciso reseñar que se hace cada vez más necesaria una política europea única de investigación científica y técnica. Hay quien incluso llega a sostener que junto a las libertades tradicionales que han venido a conformar la base de la Unión, las que han dado sustento a la Unión, habría de instaurarse ahora, de cara al futuro, una nueva libertad, básica también para la construcción de la Unión Europea, que es la libertad científica. Una libertad científica que habría de servir para hacer posible un espacio europeo de investigación respecto a los científicos y sus productos; en definitiva, un espacio en el que el talento pudiera fluir sin las trabas reales que hoy todavía dificultan su libre tránsito en el seno de Europa.

En el capítulo relativo a Egnos y Galileo, nos alegramos, como no puede ser de otra manera, de que finalmente se hayan podido resolver las diferencias existentes en torno a la caracterización del Centro de Seguridad de Madrid como un centro de control, aunque haya que reconocer que el asunto no haya quedado definitivamente zanjado. El hecho de que este acuerdo finalmente haya podido adoptarse por unanimidad es un dato positivo, porque muy probablemente una decisión adoptada por mayoría cualificada en esta materia hubiese podido constituir un peligroso y preocupante precedente.

Por otra parte, mi grupo mira con expectación e interés los trabajos que, siguiendo los acuerdos adoptados en el Consejo de Ministros de Educación, Juventud y Cultura en el pasado mes de noviembre de este mismo año, han

de desarrollarse en el ámbito de la juventud y la cultura durante los próximos meses. Hemos depositado esperanzas, y creo que es justo, en las políticas de juventud, que son importantes, tanto cuando se asocian a las culturales, como cuando se proyectan sobre la estrategia de Lisboa como perspectiva transversal tendente a la promoción del crecimiento y el empleo.

Para concluir, señor presidente, señorías, voy a hacer una breve referencia al capítulo de la política exterior. Resulta curioso constatar que uno de los principales temas que la Unión Europea ha de abordar en su todavía incipiente, titubeante e insegura política exterior común tenga que ver precisamente con el estatuto internacional de Kosovo. Y digo que es curioso porque el caso de Kosovo es uno de los que más paradojas plantea en el escenario continental. En el mismo momento en el que se afirma y se insiste en que las reivindicaciones políticas de tono soberanista carecen de sentido en el seno de una Europa que tiende a unirse, se admite un caso en el que resulta viable separarse primero para unirse después. Es decir, que Kosovo se separe de Serbia hoy para que ambos, Kosovo y Serbia, ingresen mañana en la Unión Europea. El procedimiento que parece imponerse para Kosovo no es un capricho. Sirve para demostrar, no con teoría sino con la realidad de los hechos, que para un país no es lo mismo integrarse en Europa solo con su propio nombre y apellido que hacerlo integrado en otro, donde su identidad inevitablemente o desaparecerá o se verá diluida. Hace un mes, el ministro de Asuntos Exteriores serbio, Vuk Jeremic, declaraba a un medio de prensa español que en ningún caso iba a aceptar la secesión de Kosovo, al que, por otra parte, precisamente para compensarle frente a esta negativa radical del propio Gobierno serbio, estaba dispuesto a reconocer, decía textualmente, una autonomía superior a la que tienen el País Vasco y Cataluña, en España, o los estados federales, en Alemania. Lo que Jeremic, el ministro de Asuntos Exteriores serbio, no precisaba era si la autonomía vasca o catalana que tomaba como referencia era la recogida en sus respectivos estatutos o la convenientemente rebajada después, a través de años de agresiva legislación básica y corrosiva jurisprudencia constitucional. Si Kosovo puede esperar de Serbia el mismo respeto que durante los últimos 27 años ha deparado el estado español a los regímenes de autogobierno de Euskadi y Cataluña, no nos extraña nada que los kosovares deseen mayoritariamente instalarse por su cuenta. Mister PESC declaró públicamente en numerosas ocasiones que Kosovo nunca sería independiente. Sin embargo, las conclusiones de la Presidencia, aprobadas en la última cumbre, dicen ahora que la actual situación de este territorio es insostenible, y plantea como horizonte deseable «la existencia de un Kosovo democrático y multiétnico, comprometido con el Estado de derecho, la protección de las minorías y el patrimonio religioso y cultural». Las conclusiones de la Presidencia se cuidan mucho —ya lo han hecho constar otros oradores que me han precedido en el uso de la palabra— en reseñar que Kosovo constituye un caso sui generis que no establece

ningún tipo de precedente. *Excusatio non petita, accusatio manifesta*. Señor presidente, señorías, ¿se han leído las editoriales de la prensa española correspondientes al pasado día 11 de diciembre? ¿Se han leído los artículos de opinión que se han publicado en esta misma prensa durante los días intermedios, desde entonces hasta el día de hoy? ¿Han escuchado lo que dicen a este respecto los portavoces de Rusia o la minoría serbia de Kosovo? No sirve de precedente. Léanse los artículos y verán lo que opina la mayoría al respecto. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Erkoreka.

Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

No sé si es la hora de la tarde, más cercana a la siesta que al sueño europeo, o es la cercanía de las próximas elecciones, pero nosotros tenemos una cierta sensación de *déjà vu* en relación con estos debates sobre las cumbres europeas, una sensación de repetición, digo, porque prácticamente todo es previsible: el presidente del Gobierno, aquejado por el *jet lag*, llega al Congreso de los Diputados y nos explica cuáles han sido las enormes conquistas que se han producido en la última cumbre europea; el portavoz del grupo mayoritario de la oposición achaca al presidente del Gobierno una completa falta de fiabilidad y de eficacia con relación a la defensa de los intereses españoles en la Unión Europea. Nada que no fuera previsible, todo ello dentro de lo que podríamos llamar el libreto de los debates sobre las cumbres europeas. Sin embargo, nos da la impresión de que este debate no debería ser únicamente el debate de la última cumbre, en el sentido de que es el debate previo a las próximas elecciones generales y debería tener un cierto carácter de balance. Pero es que, además, este debate tiene que ver no solamente con el Tratado de Lisboa, sino con la evolución del Tratado constitucional, que en el camino se ha dejado el constitucional y es fundamentalmente un tratado intergubernamental de la Unión Europea. Y sobre todo nos gustaría alguna vez que estos debates tuvieran que ver con las grandes aspiraciones y las grandes necesidades de la Unión Europea. Porque si algo son estos debates es que son debates tácticos, en los que vemos habitualmente los movimientos funcionales tan queridos a la tradición de la Comisión Europea, pero no somos capaces de ver qué cambios estratégicos son necesarios para afrontar los grandes problemas de la humanidad y, en este caso, para que la Unión Europea intervenga en esos grandes problemas de la humanidad.

En nuestra opinión, a lo largo de este periodo que media entre el Tratado constitucional y el Tratado de Lisboa han ocurrido cosas muy importantes en el mundo, algunas de las cuales nos afectan de forma más cercana, otras nos afectan aunque no lo veamos. En primer lugar, las dificultades para la aplicación de los acuerdos del milenio, que tienen mucho que ver con la justicia y con la igualdad a

nivel internacional. En segundo lugar, la cumbre que ha tenido lugar en estas últimas semanas con relación al cambio climático, uno de los riesgos más graves no solamente para la economía o el desarrollo, sino un riesgo para la vida de la humanidad cada vez más cercano. Por otra parte, conflictos inveterados que parecen no tener solución en estos momentos con una presencia suficiente por parte de la Unión Europea. Me refiero a la cumbre de Anápolis o a Kosovo, que en nuestra opinión no tienen suficiente impronta en los debates de la Unión Europea. Pues bien, para estos grandes retos, el Tratado de Lisboa es, en nuestra opinión, muy insuficiente. El Tratado de Lisboa —hay que decirlo, nosotros lo decimos sin empacho aquí— avanza en algunas materias y desbloquea otras, hay que reconocer esa cuestión y nosotros lo hacemos. El Tratado de Lisboa supera la parálisis, pero la supera para dar pasos mínimos, tácticos, y en ningún caso suficientes para abordar los principales retos que tienen hoy Europa y la humanidad. Por ejemplo, es verdad que el nuevo Tratado de Lisboa es inextricable, es decir, que no cabría en la polvera del presidente del Congreso de los Diputados, necesitaría prácticamente una bolsa de deportes o un lápiz electrónico. En todo caso, ese tratado de trescientos y pico artículos no realiza algo que sí se hacía en el Tratado constitucional, que era una cierta organización de los tratados europeos, una cierta fusión y articulación de esos tratados.

Es verdad que avanza en algunas materias y, para nosotros, avanza de forma sustancial. Por ejemplo, retira todo lo relativo a la constitucionalización de la política económica liberal que se pretendía en el Tratado constitucional europeo, y nosotros valoramos ese hecho. Creemos que no había ninguna razón para intentar hacer pasar de rondón una constitución económica conservadora y, además, sin garantías ciudadanas, sin garantías constitucionales. El tratado también permite un mejor funcionamiento del Gobierno de la Unión Europea; nos parece que es así, aunque lo hace a través de mecanismos intergubernamentales. Es verdad que el Parlamento europeo va a tener más funciones, pero también es cierto que dentro del equilibrio institucional avanza mucho más lo intergubernamental que lo político y federal. Queremos también destacar este aspecto, porque nos parece muy importante y hay que tenerlo en cuenta.

Retomamos también del tratado que se incorpore la Carta de derechos fundamentales que, aunque queda como anexo, de una forma un tanto laxa, nos parece importante. Es importante, aunque sea a veces el mínimo común denominador de una Unión Europea que en muchas ocasiones intenta hacer más laxas todavía tanto la cuestión fiscal como la cuestión social, que son fundamentales para buscar no solamente la libertad sino los medios de la igualdad y de la fraternidad para alcanzar la libertad. En ese sentido, señorías, el tratado, como he dicho antes, desbloquea una situación de parálisis de la Unión Europea. La cuestión es que desbloquea esa situación de parálisis para comenzar a caminar con pasos mínimos, que no se corresponden ni con las expectativas de la ciudadanía

Europea ni, sobre todo, con los retos que tiene la Unión Europea en el ámbito internacional. Señor presidente, esos pasos mínimos, que podríamos denominar funcionales y pragmáticos, se dejan en el camino muchas cosas. En primer lugar, se dejan en el camino la ciudadanía europea, porque, señor presidente del Gobierno, ¿cómo conjuga usted la convocatoria de referéndum a los ciudadanos para un proyecto de Tratado constitucional que no se aprueba y ahora la no convocatoria de un Tratado aprobado? ¿Cómo se puede hacer eso? ¿Cuál es el criterio de legitimidad ciudadana, de legitimidad republicana? En nuestra opinión, nos dejamos en el camino en este tratado, en parte vergonzante, la participación de los ciudadanos y de nuevo volvemos a aprobar los tratados de noche y al margen de los ciudadanos europeos. No en vano en el tratado se hace referencia únicamente a los Estados y se elimina a los ciudadanos de los constituyentes del Tratado de Lisboa. Pero no solamente nos dejamos la ciudadanía; en nuestra opinión nos dejamos, como decía alguien también, el alma, la identidad. Hay quien dice que es una cuestión menor el que aparezcan los símbolos europeos porque se utilizan habitualmente, pero no es así, señorías. No es así porque, en definitiva, este tratado tan pragmático se deja en el camino el alma, la identidad europea. Es un tratado sin alma, pero lo más preocupante desde nuestro punto de vista es la falta de proyecto político de Europa. Es verdad que desbloqueamos el funcionamiento de Europa, pero ¿para dónde? ¿Hacia dónde sigue la bicicleta europea? Esa es la pregunta fundamental hoy aquí. ¿Hacia dónde sigue la bicicleta europea? ¿Hacia dónde sigue, por ejemplo, en la política exterior? Si el exponente es lo que vamos a hacer en Kosovo, desde luego nuestra política exterior no es perceptible, no es significativa en el ámbito internacional. Si lo que vamos a hacer es lo que hemos hecho en Anápolis, tampoco es perceptible y significativa la política exterior por parte de la Unión Europea. Es cada vez más imprescindible una política exterior propia y común del conjunto de la Unión Europea en estos ámbitos de conflicto. En cualquier caso, tengo que decir que sí es perceptible nuestra posición en relación con el cambio climático; lo hemos demostrado y la posición de la Unión Europea ha sido determinante. Por ese camino, sí. Por el otro camino, por el camino del funcionalismo y de perder el proyecto político europeo, desde luego que no; en nuestra opinión, no vamos bien en relación con la política europea.

Ese pragmatismo, señorías, es lo que, en nuestra opinión, explica la puesta en marcha del comité de sabios. Es decir, en el momento en que se lanza la iniciativa del proceso constituyente o de la Constitución europea hay una Europa con alma y con proyecto político. Ahora, resignadamente, Europa reconoce que el proyecto político ha fracasado, que lo que prima es el funcionamiento, es el tratado funcional de la Unión Europea. ¿Cómo salir de este atolladero? Pues, creando un comité de sabios para que lo que no solucionan los sueños, el sueño europeo, nos lo solucione la nostalgia. La nostalgia de lo que pudo haber sido y no fue; la nostalgia de la necesidad de un

proyecto europeo con alma y con identidad. Creo que ahí, en la vuelta otra vez a la nostalgia, es donde está nuestro principal problema. Espero equivocarme y que el comité de sabios defina de nuevo una estrategia posible. Es verdad que de Lisboa salimos desbloqueando la situación, pero sin estrategia frente a los grandes retos de la humanidad por parte de la Unión Europea.

Además, para mi grupo parlamentario este devenir desde el Tratado constitucional al Tratado de Lisboa o Tratado intergubernamental, este devenir entre el proyecto, el pragmatismo y la nostalgia, en buena parte, podríamos aplicárselo también a la vida política española a lo largo de este mismo periodo y decir que también en España hemos vivido un proceso similar. Hemos pasado del espíritu del sueño del cambio a la aceptación, sin más, de las reformas, que es en lo que estamos y, si acaso, la aceptación de un giro hacia no se sabe dónde. Aceptación, igual que ocurre a veces en la Unión Europea, en la que es indefinible la derecha y la izquierda, unos países y otros, porque, al final, el juego perverso que se pretende en la Unión Europea, y que explica la satisfacción de los presidentes del Gobierno, sean de la idea que sean, es que todo el mundo gana, y eso no es verdad en la vida, señorías. En la vida unos ganan y otros pierden, y en los procesos y en la cumbre europea unos ganan y otros pierden y, sin embargo, siempre, todos ganan. Ganan los países del norte, ganan los países del sur, ganan los de izquierdas, ganan los de derechas, ganan los euroescépticos, ganan los eurológicos, ganan todos. Señorías, nosotros creemos que esto también demuestra la falta de debate político sobre la Unión Europea en nuestro país, porque, en definitiva, el debate sobre la Unión Europea se mueve entre el europeísmo de principios y el paso de factura por parte de la oposición en torno a la gestión del Gobierno en clave nacional, pero no hay un debate real sobre la política europea. Nosotros sentimos ahora, al final de la legislatura, que estas esperanzas, proyectos o sueños, el de la Unión Europea y también el sueño del cambio en nuestro país, se hayan trocado únicamente en reformas y, a veces, muevan a la nostalgia, que es en lo que estamos: en las reformas y, si acaso, en la nostalgia.

Señor presidente del Gobierno, con relación a la política exterior en nuestro país tenemos que decir, a final de legislatura, que si bien al inicio nos encontrábamos en un periodo de cambio con la retirada de tropas de Irak, la nueva política para América Latina y para el Norte de África, ahora estamos en tierra de nadie en materia de política europea, esa es la sensación que tenemos. Por eso, al presidente del Gobierno le vale igual el Tratado constitucional que el Tratado de Lisboa, todos provocan la mayor satisfacción, y también estamos en tierra de nadie en Marruecos y en la cumbre Iberoamericana. Sensación que tiene mi grupo parlamentario porque el Gobierno no ha profundizado, en nuestra opinión, en la nueva política exterior que anunció al principio de legislatura.

La siguiente pregunta es, señorías, en relación a la convergencia con la Unión Europea, si además de la convergencia macroeconómica, si además de la convergencia

en la renta, existe en nuestro país una verdadera convergencia con la Unión Europea en términos fiscales y en términos sociales. Nosotros tenemos la impresión de que no es así, de que hay mucho europeísmo de palabra, pero luego aprovechamos nuestras ventajas para realizar *dumping* fiscal. No otra cosa es la carrera irrefrenable del Gobierno y de la oposición para bajar los impuestos en nuestro país, cuando nuestra relación con la Unión Europea es de cinco puntos menos de presión impositiva que en el resto de la Unión, cuando tenemos unos niveles mucho más altos de fraude fiscal que la Unión Europea y cuando nuestra política de convergencia debería ser la búsqueda de una convergencia fiscal al alza con la Unión Europea, que permitiera tanto el gasto de infraestructuras como el gasto social. La pregunta es, señor presidente, por qué en un largo periodo de crecimiento económico como el que hemos vivido, y en estos cuatro años en particular, no hemos logrado converger con la Unión Europea en materia social. ¿Me puede usted decir que hemos acercado nuestro gasto social a la Unión Europea? ¡Ni un solo punto, señoría! Ustedes y nosotros habíamos prometido en nuestro programa que íbamos a hacer converger el gasto social español con la media de la Unión Europea en un punto anual, es decir que íbamos a converger en dos legislaturas; lo tenían en su programa electoral y lo teníamos en el nuestro. Pues bien estas rebajas fiscales, esta obsesión por el superávit fiscal nos ha llevado a unos compromisos en materia social por debajo de las necesidades y por debajo de las expectativas. Compromisos en materia social que no nos han permitido acercarnos a la media de gasto social de la Unión Europea, de la que nos separan todavía nueve puntos del producto interior bruto, señor presidente. No hemos aprovechado la ocasión. Y tampoco hemos aprovechado la ocasión en la medida de lo necesario para converger con el resto de la Unión Europea en la lucha contra el cambio climático, si acaso hemos logrado frenar la velocidad irrefrenable que tenía nuestro país en relación con el cambio climático, pero no hemos logrado converger, no hemos logrado reducir ese dato negativo del cambio climático y no hemos logrado cumplir con los objetivos y con los compromisos de Kioto. En nuestra opinión esa es una cuestión importante. Y hablando de convergencia también, señor presidente, lamentamos que en algunas materias en las que hemos sido pioneros a lo largo de esta legislatura, como las relativas a los derechos civiles, ahora resulte que no podemos converger, por ejemplo, en relación con la política de interrupción del embarazo en nuestro país, para alinearnos con el resto de los países europeos y reconocer plenamente ese derecho como lo reconocen otros países de la Unión Europea.

Señorías, nosotros hemos aportado, tanto en la política exterior y en la política europea como en la política española, el esfuerzo y el compromiso por el cambio. Notamos que algunas materias se han reformado y hemos sido protagonistas de ellas; en otras no ha sido así. Esperamos que la próxima legislatura nos permita una relación de fuerzas más favorable al cambio de

izquierdas y no tan favorable a determinadas tentaciones de giro al centro. Giro al centro, por otra parte, señor presidente, donde usted a veces no encuentra aliados, necesita usted que este grupo parlamentario finalmente le dé su voto en relación a los Presupuestos Generales del Estado porque su búsqueda de alianzas en el centro no ha tenido éxito. Habrá hecho usted un presupuesto general del Estado muy al centro pero no tiene aliados para apoyar ese presupuesto, y finalmente tendrá que recurrir a los apoyos que por responsabilidad otros grupos parlamentarios le darán en esta Cámara. Le decía, señor presidente, que no iba a hacer únicamente un balance de la política europea, que iba a aprovechar también este debate para hacer un balance de la política española, que tiene mucho que ver con la política europea, de nuestro papel y de la política en general.

Termino planteándole, señor presidente, que nosotros sí, nosotros le vamos a plantear que tenga la misma actitud que mantuvo respecto al Tratado constitucional. Nosotros le vamos a pedir el referéndum también en relación con esta iniciativa de tratado. Creemos que es de lógica. Si realmente lo que se quiere es avanzar en una dinámica cada vez más ciudadana, cada vez más participativa y más constituyente en el marco de la Unión Europea, lo lógico es que se dé participación a los ciudadanos y que no se disminuya o se niegue la participación porque los ciudadanos no opinan como los gobiernos. No es razón que el fracaso de los referendos signifique ahora que no se someta a referéndum este Tratado de Lisboa. Nosotros le pedimos ese referéndum. En todo caso, queremos destacar la importancia de los pasos que se han dado, aunque seguimos creyendo que este tratado no se corresponde con una estrategia necesaria de la Unión Europea en el ámbito internacional.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Grupo Parlamentario Mixto. En primer lugar, señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA:** Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, señora vicepresidenta, señor ministro de Exteriores, señor ministro de Sanidad, compañeros parlamentarios, desde Coalición Canaria nos encontramos en este último debate en relación al Tratado de Lisboa, del que hacemos una valoración positiva porque desde el resultado negativo del referéndum en Francia y en Holanda del año 2005 hemos vivido una época de incertidumbre, y no solo en los dieciocho países que aprobaron el Tratado constitucional. En Canarias esta incertidumbre se ha visto agravada por la vinculación de los tratados con el Régimen Económico y Fiscal de Canarias, como usted bien conoce, señor presidente. Afortunadamente esta incertidumbre ha terminado. Hemos salido de una grave crisis institucional que nos tenía en una especie de limbo sobre lo que iba a ocurrir. Curiosamente, el mayor porcentaje de abstenciones de toda España en el referéndum que usted convocó y que firmó Su Majestad

el Rey fue el de Canarias, pero también se obtuvo el mayor porcentaje de síes entre los que votaron a una Constitución europea. Por eso desde Canarias en España y en Europa tenemos en sentido positivo que estar siempre presentes.

En primer lugar, hacemos una valoración positiva del Tratado de Lisboa porque hemos salido de una incertidumbre, de una crisis institucional que se resuelve con el mismo. Hay que reconocer que la Conferencia Intergubernamental ha hecho un buen trabajo de síntesis. Tiene mérito que haya podido armonizar cuestiones reconocidas en el fracasado Tratado constitucional y traerlas como una obra de restauración necesaria y positiva para encontrarnos en el siglo XXI con un instrumento europeo que permite señalar, como si fuera un GPS, una ruta a seguir. Nos parece también sensato y prudente que se lleve su ratificación, salvo el caso de Irlanda, por vía de los parlamentos nacionales, que son depositarios constitucionales de la soberanía popular, como la que puede reclamar cualquier otra institución democrática, aunque ninguna supera la representación parlamentaria de todas las fuerzas políticas en Europa que tienen un mandato de sus electores. Por tanto, nuestra valoración es positiva.

Hay otros dos aspectos concretos que también valora positivamente nuestra formación política, Coalición Canaria. En primer lugar, que se haya abordado con gran extensión el tema de la inmigración. Compartimos la idea, señor presidente del Gobierno, de que el tema de la inmigración que estamos padeciendo en Canarias hay que tratarlo globalmente en la Unión Europea. Es un problema de la Unión Europea. Y las ayudas que puedan venir a través de la legislación, del Frontex o por las acciones del Gobierno tienen que tener esta comprensión. Señor presidente, ayer la prensa canaria hablaba de la llegada del penúltimo de los cayucos o barcasas con 58 inmigrantes subsaharianos en las costas del sur de Tenerife. Hoy a las costas del sur de la isla de Gran Canaria llega otra barcaza, otro cayuco, con setenta y pico inmigrantes subsaharianos. La Unión Europea tiene que comprender que o resolvemos este problema globalmente o no tiene solución parcial. Ni España ni ningún otro país del Mediterráneo pueden soportar sobre sus espaldas la responsabilidad política de solucionar este problema. Por tanto, no se puede frustrar ni una vocación ni una voluntad de los ciudadanos para llegar a estos extremos.

El segundo aspecto positivo en nuestra valoración de lo que ha sido la cumbre de Lisboa es el tema de las regiones ultraperiféricas. Considero que ha habido un buen entendimiento discreto y callado, como tienen que ser a veces los servicios diplomáticos, entre España, Francia y Portugal, y habiendo conseguido Francia pasar incluso de siete a nueve regiones ultraperiféricas en el área del Caribe —desapareciendo la denominación de departamentos franceses de ultramar—, hemos llegado a esta fórmula en la que España se ha beneficiado. Nosotros vemos positivamente que desde lo que ha sido el desmontaje del texto del Tratado constitucional, el artículo en el que nos veíamos reflejados desde Amsterdam, el 424, que venía a reconocer para Canarias el carácter de región

ultraperiférica española, hemos vuelto a recuperar el famoso artículo 299 del Tratado de Amsterdam, siempre trabajando desde Coalición Canaria con los técnicos y diplomáticos de nuestro Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación para llevarlo a buen término. Cuando ocurre una especie de reorganización se pierden en el camino del camión de mudanzas muchas instituciones. Afortunadamente, se ha preservado el artículo 299 del Tratado de Amsterdam, que había cambiado de numeración en el Tratado constitucional, sobre región ultraperiférica. Quiero hacer una advertencia al señor presidente y a esta Cámara. Al vincularse este artículo 299 con el nuevo artículo 87 que se reconoce para las regiones ultraperiféricas, incluso las que como Madeira y Canarias han superado el 75 por ciento de la renta de la población, afortunadamente van a tener acceso a ayudas estatales, a presupuestos estatales ilimitados y no regresivos que van a permitir que las fuerzas sociales, políticas y empresariales del archipiélago de Canarias, como parte singularizada de España pero también diferencial en este hecho fundamental —lo que ha sido nuestro estatuto permanente en el argot que los medios de comunicación y la clase política canaria hemos empleado—, encuentren la posibilidad de que cuando en el año 2013 ese artículo 87 tenga efectos de cambio sobre el Régimen Económico y Fiscal de Canarias, las ayudas ilimitadas de la Unión Europea, fundamentalmente las relacionadas con las infraestructuras, se puedan encontrar perfectamente realizables y reflejadas en los presupuestos de las instituciones de la Unión Europea. No es una casualidad que haya habido esa armonía entre los departamentos de Exteriores de España, de Francia y de Portugal sobre las regiones ultraperiféricas. Afortunadamente el presidente de la República Francesa, el señor Sarkozy, ha superado la mezquina política de campanario del señor Chirac. La Presidencia de este semestre la ha tenido el Gobierno portugués, y creo que ha habido una armonización para que estas regiones ultraperiféricas, Canarias y Madeira, se beneficien del artículo 87 desde que se hagan las modificaciones pertinentes, igual que la citación que se hace por tercera referencia en el nuevo artículo 311 para regular esas ayudas. Nos congratula también este tema porque tiene que ser un mensaje permanente de los servicios diplomáticos españoles para que cuando se pongan a hacer nuevos órdenes del día de este recién creado grupo de reflexión o de sabios que va a presidir el ex presidente del Gobierno español, don Felipe González Márquez —cosa que nos satisface—, se tenga en cuenta que, aunque se ha señalado en una línea roja qué prohibiciones va a tener esa comisión de sabios o ese grupo de trabajo sobre temas institucionales que afortunadamente le quedan vedados, no haya interferencias ni oportunismos políticos de ninguno de los veintisiete países para hacer introducciones de tipo institucional. Ya hemos pasado bastante calvario desde el año 2005 con la parálisis del Tratado constitucional y su prácticamente desaparición del mundo de los vivos legislativos para que ahora, afortunadamente también, ese comité de sabios tenga unas parcelas en las que se han

incluido temas relacionados con la energía, con la biosfera, con la inmigración y con el espacio policial y judicial europeo en la lucha contra el terrorismo, a los que usted también se ha referido y vienen en el tratado. Que este grupo de trabajo y de reflexión profundice para encontrar las soluciones oportunas. Esas son las cuestiones fundamentales por las que entendemos que este Parlamento en la nueva legislatura tiene que velar por el cumplimiento de los acuerdos de Lisboa. Esperamos que este tratado nos permita salir de la incertidumbre.

Terminado esto, señor presidente, solamente por un principio de cortesía parlamentaria, quiero decir que hace veinticinco años subí por primera vez a esta tribuna como diputado de la II Legislatura y que hoy me despido. Los principios que han regido siempre mi conducta personal han ido por la vía del respeto, de la dignidad y de la cortesía parlamentaria. Hoy, con mi última subida aquí, después de veinticinco años, creo que se ha cubierto una etapa. Pido perdón a cualquier diputado o diputada al que mis actuaciones hubieran podido molestar. Estos tres principios han regido mi conducta, modestia aparte, en solidaridad con todas las ideas positivas de Estado. Me enorgullece llamarme demócrata parlamentario español. Estos principios que he dicho antes —dignidad, respeto, agradecimiento y cortesía parlamentaria— los he recibido de los servicios auxiliares de la Cámara, del cuerpo de ujieres, del gabinete telegráfico, de amabilidad irreprochable, del cuerpo de letrados de Cortes, que siempre me han honrado con su amistad y reconocimiento, y de todos los compañeros que han trabajado conmigo a lo largo de estos veinticinco años, y ya está bien. Los servicios técnicos me han recordado que en este momento estoy haciendo la intervención 4.505. No les cansaré más, señorías, pero por la democracia, por España y por la Constitución hemos trabajado como trabajan todos ustedes.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Simplemente quiero decirle, señor Mardones, que a usted como a otros colegas se les va a recordar siempre. Eso lo sabe usted. En consecuencia, le despedimos con todo el cariño y el afecto, poniendo además de manifiesto lo difícil que es intervenir sobre Europa y sobre cualquier tipo de pregunta, interpelación o proyecto de ley con la capacidad y la oportunidad con las que usted siempre lo ha hecho. Seguro que tendrá muchas posibilidades de seguir pensando en este hemisiciclo en el futuro. Gracias. **(Aplausos.)**

Señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, señores ministros, señora vicepresidenta, señores diputados y diputadas, tengo la sensación cierta de que el señor presidente del Gobierno se sintió especialmente amparado bajo el claustro de los Jerónimos, que seguramente disfrutó escuchando a los niños de la Academia Popular de Lisboa, que

se deleitó con *A canção do mar*, un fado de Dulce Pontes, y que sin duda degustó apetitosamente la comida portuguesa del señor Cavaco Silva, manifestaciones transparentes, emotivas, definidas y diáfanas de una cultura nacional que tuvo en otro tiempo una expansión imperial afortunadamente superada. Realmente el marco contrasta con muchos de los temas que allí se trataron y la solución que se les dio, en particular el nuevo Tratado de Lisboa, que según todos los comentaristas, incluidos aquellos que son favorables al proyecto europeo, resulta ilegible, estrecho, oscuro y largo. Lo que tratan de hacer precisamente los sectores que están construyendo esta Unión Europea es dar algo de capacidad para poder gestionar en el terreno político un proyecto económico globalizador, y lo tienen que hacer sin los ciudadanos, sin recurrir al referéndum o recurriendo cuando les conviene y en todo caso con muchos problemas en algunos de los Estados, unos porque tienen unas condiciones nacionales estrictas, como el caso de Irlanda, otros porque juegan a una estrategia que aun participando de la globalización tiene unos intereses de tipo nacional muy marcados y de relación trasatlántica, como Gran Bretaña. En definitiva, desde el punto de vista del Bloque Nacionalista Galego, lo que se está construyendo allí no es ni más ni menos que una Europa ante todo económica y con un perfil político fundamentado en los Estados que la componen, con cierta tendencia a la jerarquización. La Unión Europea es cada vez más una unión que en lo político responde al criterio alemán y al criterio francés, a pesar de las contradicciones internas, y de ahí las modificaciones, alguna de ellas contradictorias, que darán de sí lo que puedan dar en el futuro en relación con el presidente del Consejo, con la toma de decisiones e incluso en la participación de los parlamentos nacionales y, cómo no, en la conformación de la Comisión Europea, que no acabamos de entender por qué razón se reduce a dos tercios de los Estados miembros cuando un auténtico Gobierno de la Unión, que estaría en germen en esa Comisión Europea, debería participar desde el criterio del respeto a los Estados, que es en definitiva la conformación que subyace, debería contar con todos ellos y no de forma rotatoria.

Llama más la atención la incapacidad para asumir de verdad la Carta de Derechos Fundamentales, no solamente porque hay excepciones sino porque afecta prescriptivamente a aquello que son competencias en la Unión Europea, no al derecho nacional. Llama también la atención la incapacidad para salir del terreno de la justicia, del terreno de la seguridad y del terreno de la inmigración, sin duda necesarios para el proceso globalizador y desde luego inevitables poder dar soluciones de carácter colectivo. No extraña, por tanto, que siendo tan pequeño el alcance político hayan inventado el grupo de reflexión. Nos parece perfecto que el presidente del grupo de reflexión sea un político español, con sus méritos indudables, también desde una perspectiva nacionalista con sus deméritos evidentes. Solamente esperamos que ese grupo de reflexión sea suficientemente plural como para contar con toda la problemática de la Unión Europea: el modelo

económico social, que es un problema de fondo gravísimo; las relaciones internacionales; la relación con Rusia, que es un Estado fronterizo; la relación con todos los países musulmanes; clarificar la relación con Estados Unidos, que desde nuestro punto de vista es cada vez más perversa. En este aspecto el tema Kosovo —como nacionalistas lo tenemos que dejar claro— es preocupante no porque se pueda tratar de un precedente que después pueda tener consecuencias, que desde una perspectiva nacionalista nos parecería totalmente lógico y asumible desde una óptica europea, sino porque a nosotros como nacionalistas nos preocupa la instrumentalización que se pueda hacer de este tema para otro tipo de intereses que no son precisamente los basados en la autodeterminación nacional de los pueblos. Hasta qué punto Kosovo va a ser un país títere al servicio de estrategias que no tienen nada que ver con los intereses mayoritarios de la Unión Europea, y menos con los intereses de las naciones que la integramos. Esta problemática merecía cuando menos un tratamiento más acorde entre todos los elementos en juego que sin duda son Serbia, la Unión Europea, Rusia y no solamente los dictados inescrutables de Estados Unidos, y por supuesto los intereses muy prioritarios desde hace años de la República Federal Alemana. Alabamos, eso sí —nos parece que en Portugal hubo un superávit o un valor añadido—, la relación África-Unión Europea en la cumbre de Lisboa porque se actuó sin prejuicios, aceptando toda la realidad africana e iniciando una perspectiva de futuro. Creo que si en África hay voluntad nacional, espíritu antiimperialista, al final va a dar un producto positivo, aunque sea a través de muchos años o en un horizonte a medio plazo.

Le felicito, señor presidente, por los 54 eurodiputados, pero por una cuestión, porque va a hacer más fácil reproducir el pluralismo político existente en el Estado español en la Unión Europea, que buena falta nos va a hacer para los que quedamos en determinado tipo de posiciones, no pintando mucho precisamente no como partidos sino como pueblos.

Por último, como ya se citó que estamos en periodo navideño, le voy a desear que vuelva a Portugal como presidente del Gobierno y que allí pueda tener una auténtica reflexión y negociación no globalizadora, sino internacionalista, y que en el paquete de temas a tratar figure la relación de la cultura gallega y portuguesa, la comunicación audiovisual de Galicia y Portugal, que buena falta nos hará a los gallegos aportuguesarnos algo, a los portugueses reconocerse en sus orígenes, y al resto de los españoles créame que esto les va a venir muy bien también desde el punto de vista de la pluralidad en la península Ibérica.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rodríguez. Tiene la palabra doña Begoña Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, señorías, es difícil hablar en apenas cinco minutos sobre la cantidad de temas que se suscitaron, aunque es evidente que en muchos de ellos se hacía referencia a trabajos ya realizados o por realizar en muchas cuestiones.

Voy a hacer cuatro reflexiones, la primera en relación con el Tratado de Lisboa. No voy a entrar a mencionar ni a valorar cuáles han sido las diferentes concepciones que separan a un tratado que establecía una posible Constitución con el Tratado de Lisboa. Ustedes saben que nosotros no éramos muy partidarios, por algunas cuestiones no creemos que se hayan resuelto los problemas que quedaban pendientes, y desde luego lo que no ha quedado suficientemente claro es el acercamiento de lo que es un instrumento claro que rige la vida de los ciudadanos europeos con el conocimiento de ellos. Me fijaré en dos temas en esta cuestión. Uno hace referencia a un cierto reproche, con todo cariño pero reproche, en algo que nos parecía muy relevante y que creíamos que se podía realizar, que era incorporar al tratado una declaración —había tiempo y posibilidades, salvo que el vicepresidente segundo no lo consideró oportuno en materia económica— para que se recogiera la consideración del concierto económico y el convenio económico y no tuviéramos los problemas que tenemos en relación con el constante recurso que termina estando en las instancias europeas en los tribunales y que realmente nos hace tener una serie de situaciones muy complejas jurídicas, políticas y económicas a las sociedades vasca y navarra. Por tanto, primera situación: nos parecería que hubiera sido oportuno, no hubiera creado excesivos problemas y realmente hubiera sido relevante. Lo segundo sería una propuesta que no es original, no es de esta diputada ni de este partido, sino que es una propuesta que recogimos el otro día en el Parlamento italiano. Ellos habían reflexionado sobre la posibilidad —aunque bien es cierto que Hungría ya ha ratificado el tratado— de por qué no establecer un día común para que se pudiera ratificar en el procedimiento que cada país lo estime oportuno, independientemente de cuál sea nuestra posición en esa ratificación, y para visualizar de alguna forma ante el ciudadano europeo la relevancia, la importancia y en definitiva el espíritu europeo. Soy consciente de las dificultades técnico-parlamentarias que puede suscitar, pero sí sería un símbolo claro de una ratificación al menos identitaria en el tiempo en todos los países de la Unión Europea. Es una propuesta que cuando menos puede ser objeto de estudio.

Hablaré de un segundo tema. No puedo hablar de la emigración —sobre la que habría mucho que hablar porque es uno de los grandes temas que va a haber que tratar en la política integral— y no citaré el desarrollo sostenible, la estrategia de Lisboa y todas las menciones que se han hecho a múltiples temas muy interesantes todos ellos, pero sí quiero referirme a uno del que no se habla frecuentemente y que es vital para los ciudadanos en su vida diaria, el tema de la justicia. Se trata de conseguir una situación de acceso a la justicia común en los distintos países de la Unión Europea, facilitar el acceso a la justicia, facilitar la capacidad de intercambio de procedimientos

judiciales, facilitar la mediación, dar un paso más en toda la materia de Roma I y Roma III sobre obligaciones contractuales, sobre obligaciones civiles, mercantiles, el cobro de la garantía de las pensiones alimenticias, el Convenio de Lugano en relación con la competencia judicial. En resumen, todos los aspectos que afectan a la justicia que, en definitiva, dan seguridad jurídica a todos los intercambios comerciales y dan seguridad jurídica a la vida civil, a la vida de régimen familiar y a la vida social de un montón de ciudadanos que pueden efectuar determinadas actuaciones a nivel europeo, pero curiosamente la justicia no les da suficiente amparo para que, en el caso de prevención, mediación o exigencia de determinadas responsabilidades, pudiera tener un fácil acceso a la justicia. Se ha puesto una primera piedra, pero este es un tema relevante y que quizá se menciona poco.

Termino con dos temas. En cuanto a Kosovo, he de decir que a mí me gusta hablar de los Balcanes. La posición en los Balcanes es importante. Primero, porque en los cuatro países de los Balcanes occidentales ha habido un paso extraordinario que es facilitar los visados, lo que va a permitir adentrarse a estos países —y así se les ha exigido— en una situación de Estado de derecho que les permita integrarse en la Unión Europea. Es muy importante lo que se ha conseguido. En segundo lugar, con relación a lo que se ha propuesto a Serbia respecto a Kosovo, a diferencia de lo que dice el señor Rajoy, nosotros sí estamos totalmente de acuerdo con que haya un paso que refleje la democracia interna de Kosovo y que la Unión Europea, los organismos internacionales, de la manera consensuada que sea necesaria y con todas las cautelas posibles, asegure la voluntad democrática de Kosovo.

En cuanto al grupo de reflexión —y termino, señor presidente— le haría una sugerencia, y es que ese grupo advierta que hay unas realidades, unas identidades que no se pueden ocultar en la Unión Europa, y que debería encontrar una salida a esas identidades, a esos pueblos que hoy no tienen ese reconocimiento formal. No es una cuestión del Estado español, es una cuestión de muchos Estados y de las naciones que ahora se llaman emergentes, que realmente tienen una situación complicada.

Son muchos temas los que hay que tratar, señor presidente, pero quizá en algún recodo de la vida seguiremos hablando entre todos de la Unión Europea.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Lasagabaster.

Señora Barkos, su turno.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, esta tarde a lo largo del debate se han puesto de manifiesto muchas de las carencias que en opinión de los grupos que componen esta Cámara nos deja el Tratado de Lisboa, por lo que nos parece innecesario repetir muchas de las cuestiones

ya subrayadas. Por el contrario, Nafarroa Bai quisiera incidir en aquellos otros aspectos del Tratado de Lisboa que sí dejan algo o incluso mucho en positivo encima de la mesa.

Hay que felicitar por lo que supone de construcción europea, de una manera mucho más cercana que lo fue el proceso ensayado con la Constitución. Algunos de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra han afirmado que este no es sino un remedo —un buen remedo han dicho algunos de ellos, y cuando menos un buen remedo diría yo— del fallido intento de Constitución europea. A nuestro entender, Lisboa ha puesto de manifiesto que fue una equivocación el camino que se había emprendido hacia una norma europea a base de decisiones tomadas desde las jefaturas de los gobiernos y sin tener en cuenta las voluntades de los pueblos, de los ciudadanos que componen la Unión. Esa era una vía muerta. Así lo dijimos en su momento y así se ha puesto de manifiesto en este punto. Con Lisboa se retoma la vía clásica. No es una cuestión de diferencias; es una cuestión de retomar vías importantes. La vía clásica de la Unión no es otra cosa que construir sobre la base de la negociación, sobre la base del pacto continuo, intentando siempre integrar sensibilidades diversas. Ese fue el espíritu fundacional del Tratado de Roma, y cincuenta años después seguimos construyendo Europa a base de tratados. Seguramente, las reflexiones son muchas y muy diversas, pero no necesariamente negativas y además hay base para la posición positiva. Por lo tanto, Nafarroa Bai se felicita, aunque sea desde posiciones bien distintas a las que en un principio en esta legislatura defendió su Gobierno, señor presidente, y que nadie vea incoherencia alguna. De aquella propuesta de Constitución europea, a la que Nafarroa Bai dijo no, a este tratado hemos recorrido un trecho positivo y hoy nos encontramos muchos grupos en esta Cámara. Por cierto, que quede claro que no solo es Kosovo, como algunos pretenden apuntar; no lo es, aunque ha sido precisamente este punto, el mencionado por el portavoz del Grupo Popular, en el que se preguntaba por sus compañeros de viaje, señor presidente del Gobierno, a la hora de saludar hoy lo acordado el pasado 13 de diciembre en Lisboa. En concreto, decía textualmente el señor Rajoy esta misma tarde en tribuna: A veces me pregunto quién es el socio de quién. Hombre, señorías, del Grupo Popular, desde una perspectiva navarra, los socios del señor Rodríguez Zapatero son exactamente ustedes, aunque en este momento sean pocos en los escaños; eso sí, son socios capaces de aceptar un gobierno de la mano de aquel a quien acusaron en su día de vender Navarra. Pues bien, sin salir de Navarra, por lo tanto de Europa, y mirando a Lisboa, sería muy bueno que el Estado español —nos parece una lección importante y cuando menos el mejor balance— aprendiera de este recorrido de cincuenta años, que sin duda han sido positivos para la historia europea, que aprendiera de esa política basada en el pacto, en la negociación continua, por las distintas sensibilidades que actualmente componen Europa y también el Estado español.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Barkos. Señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Señor presidente, señorías, el tratado que se ha rubricado en Lisboa no colma las expectativas de aquellos que creemos en este proyecto supranacional que representa a la Unión Europea, pero desde luego nos saca de la parálisis, de la incertidumbre de los últimos años. En el texto hay elementos relevantes. Que la Presidencia del Consejo pueda permanecer durante dos años y medio y que sea renovable da estabilidad. Es relevante que la Carta de Derechos se recoja en el tratado; es relevante que la política exterior alcance más peso específico en la estructura de la institución y que en asuntos propios del Estado español se hayan conseguido más eurodiputados para España. Para quien sin ninguna duda es muy positivo este tratado es para Canarias, señor presidente. En virtud del diálogo, del entendimiento y yendo de la mano, se ha logrado incluir en el texto del tratado el artículo 299 del Tratado de Amsterdam, que permite a las regiones ultraperiféricas que las políticas de la Unión se modulen, se adecuen: las políticas fundamentales del transporte, de la energía, de las telecomunicaciones, las económicas, etcétera. Este es un éxito de la sociedad canaria, de la sociedad española y de los distintos gobiernos, que han contribuido a este entendimiento. Es muy relevante haber conseguido introducir en el tratado el mantenimiento de las ayudas de Estado al margen del nivel de renta, con perspectivas de futuro y sin decrecimiento. Esta es una conquista extraordinaria, porque el señor presidente sabe que la condición de nuestro régimen económico y fiscal, claramente convalidado hasta el año 2013, tendrá continuidad después de 2013 gracias a este texto del tratado. Hay que decir que las rebajas fiscales que se consolidan a través de la constitución del texto del Tratado de la Unión representan 7.135 millones de euros en el periodo 2007-2013 y se ingresan en la economía local; cuatro veces más que todos los fondos juntos que podamos conseguir. Esperemos —ahí todos tenemos responsabilidad— que estos recursos se destinen a inversión productiva, a generar crecimiento económico, a diversificar la economía canaria y a generar empleo y no, como hay alguna tendencia, a la especulación o al enriquecimiento de unos cuantos. Yo soy de los que pienso, señor presidente, que el régimen económico y fiscal —este es un buen dato— goza de buena salud y de un buen futuro. No compartimos la idea —por eso lo criticamos— de aquellos agoreros, instituciones y partidos conservadores en Canarias que están poniendo al REF en una supuesta crisis, tratando de generar un frente para dar salida a posiciones partidistas y no a posiciones de interés general. Por eso me parece que, al menos para la comunidad a la que pertenezco, este tratado, aunque no ha conseguido todo lo pretendido, da una respuesta más que suficiente a las demandas de consolidación de nuestro régimen económico y fiscal.

Quería dar unas pinceladas. Nos parece realmente importante que la Unión Europea ponga en primera línea

de su agenda de trabajo asuntos tan estratégicos como el cambio climático, el problema de las migraciones y la demografía o el asunto de la política marítima integral, que interesará a todos, pero de manera especial a una comunidad insular como el archipiélago canario, además frontera con el continente africano. Aunque no sea razón de esta comparecencia, no me resisto a hacer un pequeño comentario sobre un acto relevante, aunque los resultados no sean todo lo satisfactorio que quisiéramos. Me refiero a la cumbre Unión Europea-África. Tengo que reconocer de entrada un valor muy importante que el presidente del Gobierno español puso sobre la mesa y que por extensión todo el mundo aceptó. Hemos fracasado en la política africana y necesitamos retomar una verdadera política en relación con ese continente, que tiene que pasar de verdad por la cooperación al desarrollo, por unas relaciones comerciales más justas, más equilibradas, menos desiguales, desde luego por proteger nuestras fronteras, por tratar cupos regulares de trabajadores de ese continente hacia Europa a través de los procedimientos que se puedan establecer, de luchar firmemente contra las mafias, pero también de ser solidarios en la gestión de la problemática derivada de este tema. Me parece positiva esa cumbre, porque se reconocen problemas y se apuntan las soluciones.

Finalizo reconociendo, como implícitamente han hecho aquí los diputados presentes, el trabajo de Luis Mardones, el desempeño de sus funciones durante tantos años y los trienios acumulados en esta Cámara, al margen de las diferencias políticas, reconociendo su trabajo y deseándole sinceramente suerte, éxito y salud en su vida a partir de este momento.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rodríguez. Grupo Socialista.

El señor **LÓPEZ GARRIDO**: Señor presidente, señorías, quiero sumarme a las felicitaciones y a los saludos que se han hecho desde la tribuna al señor Mardones en esta despedida que ha formulado tan elegantemente como siempre. El señor Mardones ha sido en esta Cámara durante muchos años una especie de hombre del Renacimiento, un hombre universal, que ha sabido debatir sobre toda clase de temas y hacerlo con una coherencia personal, con criterios de Estado y con criterios constitucionales, por eso es triste que en la próxima legislatura no esté en este hemiciclo, además con la frecuencia con la que él ha estado aquí, en la tribuna. Tiene toda la consideración y el cariño del Grupo Socialista, señor Mardones. Al mismo tiempo, quisiera extender este saludo a personas como Begoña Lasagabaster, como Francisco Rodríguez o como José Antonio Labordeta, que también han anunciado que quizá no estén aquí en la siguiente legislatura.

Esto que estamos debatiendo esta tarde, el Tratado de la Unión, la última cumbre que ha dado lugar a la firma del Tratado de la Unión Europea, de una reforma importantísima de ese tratado, es algo que también nos ha unido

en debates a diputados y diputadas como los mencionados anteriormente. Bien podría decirse que probablemente esta es una cumbre de las más importantes; podría ser considerada la más importante cumbre europea de toda la legislatura. Eso contrasta con esta forma desvaída con la que el señor Rajoy, líder del principal grupo de la oposición, ha tratado o valorado esta cumbre. Suele hacerlo así; ha mostrado una actitud de minusvaloración, una actitud muy retraída, como arrastrando los pies siempre respecto del avance formidable que se ha producido el otro día en Lisboa con la unificación de todos los países, los veintisiete países de la Unión Europea, en torno a unas reglas de futuro en la Unión. Tampoco ha mostrado alegrarse excesivamente, de hecho el señor Rajoy no ha mostrado ningún tipo de alegría ni ha dicho que esté de acuerdo sobre los resultados de esta cumbre. De hecho tampoco mostró mucho interés. El señor Rajoy ha mostrado una seria ignorancia sobre los contenidos de la cumbre. Ha habido cuestiones de enorme importancia que no ha citado, pero es que el señor Rajoy no mostró el más mínimo interés en esta cumbre histórica. De hecho no fue; el señor Rajoy no fue a la cumbre, no fue a la reunión de líderes del Partido Popular Europeo que se celebra antes de las cumbres, como le pasa al Partido Socialista Europeo. No apareció por allí; estaba en otro sitio, y eso explica que muchas de las cosas que allí sucedieron no hayan llegado a su conocimiento. Desde luego hemos notado en él una ausencia de interés sobre el futuro europeo. No da la impresión de creer realmente en el futuro europeo. No solo no cree —no confía— en el futuro de nuestro país, sino que además no cree en el futuro de Europa, que es una apuesta fundamental, esencial, de la historia de España, del presente de España en el siglo XX y en el siglo XXI; probablemente la mayor apuesta que ha hecho España en esta época de su trayectoria, que sin ninguna clase de dudas ha sido la mejor de toda la historia de nuestro plural país.

Señorías, en Europa no se actúa con los métodos del señor Rajoy. En Europa se actúa mediante el acuerdo, mediante el consenso de fuerzas políticas muy distintas, y así se ha construido Europa: con socialistas, liberales, conservadores, comunistas, verdes. Esa ha sido la construcción de Europa, que no es el método que ha utilizado el señor Rajoy en esta legislatura, sino todo lo contrario. Por eso no tiene esa visión desde Europa y para Europa y no sale de la campaña de Navidad, que es a lo máximo que ha llegado esta tarde el señor Rajoy en su discurso, en el que no se sabía exactamente si estaba hablando de la Navidad o de temas que ha traído aquí constantemente el Grupo Popular relacionados con la lucha contra el terrorismo; miles de cuestiones en un discurso imposible de entender, pero en el que no ha mostrado mucha convicción. En Europa hace falta tener convicciones. La construcción europea se hace desde las convicciones en la democracia, en los derechos humanos, en el futuro de todos en ese ámbito. ¿Cómo se puede decir que España —esa ha sido la gran aportación de esta tarde del señor Rajoy— no ha sacado nada de la cumbre? Otros han

sacado cosas de la cumbre: el *opting out* del Reino Unido, Polonia u otros países, pero España no ha sacado nada. Señorías, el señor Rajoy no ha entendido absolutamente nada de la construcción europea ni de lo que ha pasado en esta cumbre. **(Rumores.)** ¿Cómo se puede considerar positivo que el Reino Unido, que el señor Brown —que llegó un poco tarde a la cumbre— haya conseguido que a sus ciudadanos no se les aplique la Carta de Derechos Fundamentales? La gran operación de Brown ha sido que los británicos no van a poder beneficiarse de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. ¿Cómo se puede considerar eso un éxito para el Reino Unido y para sus ciudadanos por parte del señor Rajoy? ¿Es un éxito para el señor Rajoy que los británicos no puedan acceder ya con vigencia jurídica al conjunto de derecho y libertades que hay en esa Carta, que es uno de los grandes logros de esta cumbre, el hecho de que por fin en Europa se va a tener una Carta de Derechos Fundamentales, cosa de la que se carecía hasta este momento y uno de los grandes elementos a considerar en esta cumbre? ¿Es un éxito, por tanto, que el señor Brown del Reino Unido no haya obtenido derechos para sus ciudadanos o que en Polonia no tengan posibilidad de beneficiarse de derechos? ¿Es un éxito? Nosotros creemos, sin embargo, que España se ha visto muy reflejada en esa cumbre porque en el Tratado de la Unión, ese tratado que es prácticamente el cien por cien del contenido de la Constitución europea que se sometió a referéndum en España, hay huellas españolas, está plagado de aportaciones españolas. Para empezar, hay algunas incluso del Gobierno del señor Aznar que introdujo en la Constitución europea la integridad territorial de los Estados; además están la iniciativa legislativa popular, las mayorías cualificadas, la ciudadanía europea, tantas y tantas cosas que hay en ese tratado aportadas por España que han sido debatidas por diputados de diversos partidos en Bruselas, algunos también del Partido Popular. ¿Cómo se puede decir, si se obtiene en esa cumbre nada menos que, por fin, un tratado que es la mayor transformación institucional de Europa desde el Tratado de Maastricht, una Carta de Derechos Fundamentales y unas líneas de políticas de futuro, de avance, que van a permitir a Europa enfrentarse a los desafíos del siglo XXI, que de eso no ha sacado nada España? ¡Pero si ese es el interés de España! Eso es lo que nunca han entendido el señor Rajoy y el Partido Popular. **(Aplausos.—Un señor diputado: Ni lo entiende ni lo ha entendido.)**

El señor Rajoy tiene mucho que aprender de lo que es Europa. No se puede gobernar España si no se está dispuesto también a coliderar, a codirigir Europa. Tiene que aprender porque si no va a acabar como los hermanos Kaczynski, que eran sus modelos, y fíjense dónde han acabado. Ya han desaparecido del Gobierno, han desaparecido de la mayoría parlamentaria. Afortunadamente, hace unos días el nuevo dirigente de Polonia ya ha permitido que Europa se plantee una declaración contra la pena de muerte, tema que estaba frenado por la existencia de dirigentes como los gemelos Kaczynski que han sido el modelo, el espejo en el que mirarse el Partido Popular.

Por eso nosotros creemos que es una cumbre para la felicitación al conjunto de países que han logrado este hecho histórico de la firma del Tratado de la Unión Europea en Lisboa el día después de haberse firmado también la Carta de Derechos Fundamentales; felicitación que habría que empezar —seguramente el presidente del Gobierno y el ministro de Asuntos Exteriores estarán de acuerdo— por Alemania, bajo cuya presidencia se preparó el camino en la Declaración de Berlín de 25 de marzo de 2007, y que contribuyó a crear la Hoja de Ruta que se estableció antes del verano anterior; y felicitación sin duda a Portugal, que ha tenido una magnífica presidencia, porque ha sabido conducir el proceso hasta el tratado, ha empezado su presidencia con una extraordinaria cumbre con Brasil y la ha terminado con una extraordinaria cumbre de la Unión Europea con África. La portuguesa ha sido una gran presidencia. Pero a un país al que hay que felicitar por encima de todo, no solo a su Gobierno, no solo a su presidente de Gobierno, es a España. Esta ha sido una cumbre en donde la presencia de España ha estado en todo momento en el lugar más alto, en el lugar más intenso. Ha sido una cumbre inspirada sin duda por España y por el Gobierno español. Por tanto, la felicitación tiene que venir también a nosotros y mostrar orgullo por ello. España ha hecho mucho por que hayamos llegado a este tratado desde su colaboración en la Constitución europea, en la reunión de amigos de la Constitución europea, después del accidente de los referéndums de Holanda y de Francia, así como en todo el impulso que desde España se ha dado siempre y que ha conducido a este importante tratado, que será ratificado en la siguiente legislatura. Sin duda una de las primeras cosas que hará esta Cámara será la ratificación de ese tratado. Además ha habido un reconocimiento especial a España cuando se crea el grupo de reflexión para el futuro de Europa, grupo que por cierto demuestra que Europa no tiene el propósito de aprobar un tratado y sentarse encima de él, sino de mirar hacia delante y hacia el futuro, hacia desafíos del siglo XXI, que es el sentido de ese grupo de reflexión, y ponen al frente de ese grupo de reflexión a Felipe González. No cabe duda de que estamos ante una personalidad: un europeísta, un demócrata, un dirigente que ha presidido dos veces el Consejo Europeo cuando fue presidente del Gobierno. Ha sido uno de los inspiradores de los grandes avances que ha tenido Europa en los años ochenta, y posteriormente la política de cohesión y la ciudadanía europea no son entendibles sin la figura de Felipe González, pero es un reconocimiento sin duda a España, a nuestro país, a la presencia y al coliderazgo que hoy está ejerciendo España en Europa. Sin duda es un reconocimiento a España desde Europa ese nombramiento de Felipe González, que va a dirigir el grupo de reflexión para el futuro de Europa.

Ustedes han estado tan lejos de Europa que —fíjense qué paradoja— alguno de ustedes dijo: Váyase, señor González. Europa dice ahora: Venga, señor González. **(Aplausos.—El señor Campos Arteseros: Muy bien.)** ¡Qué diferencia de visión! España es un país europeísta, ha estado gobernado por algunos dirigentes que han diri-

gido no solo España, sino Europa, porque cuando estás en Europa no puedes dedicarte solamente a mirar tu ombligo, sino a pensar desde la perspectiva de Europa. Esa es la actitud de los dirigentes europeístas. España es ya un país de los más avanzados socialmente de Europa, y eso le da un peso específico, no solo por su política exterior, sino por la entidad de país en cuanto a lo que tiene que decir o el ejemplo que tiene que dar a Europa, y del cual ha sido una manifestación esta legislatura en cuanto a políticas sociales. Hemos hecho creíble el modelo social europeo porque se ha puesto en práctica el modelo de solidaridad europeo en esta legislatura. Algunas de las cosas que decía el señor Rajoy se las podía haber guardado para otra ocasión. Lo dice cuando acabamos de conocer que hemos llegado a 29.000 millones de euros de superávit y al día siguiente de que España supere a Italia en PIB per cápita. Ese día es cuando Rajoy aprovecha para hablar de los problemas de España y de los supuestos retrasos de España económicamente hablando, el día en que España da otro salto y se coloca claramente ya en la vanguardia de los países europeos política, económica y socialmente. Eso explica también que al frente de un grupo de reflexión sobre el futuro de Europa haya un español tan riguroso, tan prestigioso y tan válido como es el caso del ex presidente del Gobierno, Felipe González.

La presencia de España en esta cumbre también está en la política de inmigración. Yo les recomiendo que lean atentamente —que se lo lean atentamente los dirigentes del Partido Popular, que son los que más necesitan aprender de estas cosas— las páginas dedicadas a la política de inmigración, muchas páginas dedicadas a esa política. Eso no existía antes de que en los primeros meses de esta legislatura el presidente del Gobierno español propusiera empezar a edificar una política de inmigración europea. La inmigración no era un problema de las cumbres europeas, era algo periférico; se ha convertido en una parte esencial de la agenda política europea: todas y cada una de las cumbres empiezan y terminan tratando del tema de la inmigración, algo tan esencial para nuestro país. No voy a referirme en detalle a los muchísimos aspectos de la política de inmigración, que aspiramos a que sea una política de inmigración europea, porque este es un interés también de nuestro país. Igualmente sucede con la cuestión relativa a las regiones ultraperiféricas. Desde 2002 no había habido una alusión en las conclusiones de la presidencia a las regiones ultraperiféricas como hay ahora en las conclusiones de esta cumbre en la que tanto ha tenido que ver la acción del Gobierno en todos los aspectos relativos a asuntos migratorios y otros, en donde se han empleado a fondo con presencia —no con ausencia— el presidente del Gobierno, la vicepresidenta, el ministro de Asuntos Exteriores, el conjunto del Gobierno que ha estado presente en estas cuestiones y que ha hecho política española y política europea a la vez, porque ya no es posible hacer política española si no se hace a la vez política europea y desde Europa. Por tanto, España ocupa ya un lugar central. Esta cumbre pone de manifiesto el lugar central que disfruta nuestro país dentro del conjunto de la

política de alianzas en Europa —en la política de alianzas y entre los países líderes de Europa—, y eso explica también logros como que España haya pasado de 50 a 54 eurodiputados. Con el famoso Tratado de Niza, tan querido por el Partido Popular, Aznar dejó caer a catorce eurodiputadas y eurodiputados españoles (**Un señor diputado: Sí, sí.**) Los dejó caer; por cierto dejó caer también a un comisario. Ahora se han ganado cuatro eurodiputados y España es el país que más ha ganado en el Parlamento Europeo, que es la institución que sale más fortalecida de la reforma de los tratados aprobada el día 13 en Lisboa. Por tanto, España tiene ese lugar porque hemos estado preparándonos para ello. España ha estado en esta legislatura preparándose para ello, para converger con los intereses y las líneas de futuro de Europa. Ese *mix* importante que el Gobierno español ha practicado de una política pensada para los ciudadanos y desde la perspectiva europea ha dado lugar a los éxitos de esta legislatura en el plano social, económico y político. España ha vuelto efectivamente al corazón de Europa. Se había ido del corazón de Europa y ha vuelto y ha contribuido de nuevo a la unidad de Europa, sin la cual nada podrá abordarse en el futuro en nuestro continente. (**Un señor diputado: Sí, señor.**)

Ahora, señorías, se inicia una nueva etapa; después de la cumbre de Lisboa aparece una nueva etapa en el horizonte europeo. Va a tener que producirse la ratificación del tratado el año que viene —ya nos ha sorprendido Hungría con una ratificación exprés-; se producirán todas las ratificaciones, hasta el número de 27, de los Parlamentos correspondientes en algún caso mediante referéndum, como en Irlanda, el año que viene. Habrá que ir preparando el desarrollo de tantas y tantas cosas que hay en ese tratado y tendremos que trabajar en sentido positivo, no pasivo, para el desarrollo de esos aspectos. Desde luego, los socialistas vamos a trabajar en esa dirección. En la futura Europa cada uno va a pesar en función de lo que proponga, en función de sus ideas y en función de sus proyectos europeos. Desde la perspectiva de los socialistas hay una serie de elementos que constituyen sin duda los objetivos de trabajo del futuro de Europa: la Europa social —fundamental-; el cambio climático; la democracia y los derechos humanos, como elementos centrales del futuro trabajo de la Unión Europea; las políticas públicas europeas y la cooperación, por ejemplo, en temas de seguridad y de terrorismo. En el futuro de Europa esas serán sin duda las líneas de trabajo. Nosotros no estaremos parados; no nos limitaremos simplemente a ratificar el tratado. Trabajaremos en esa dirección y, sin duda, eso nos hará ver, desde la perspectiva de algunos años después, el momento histórico que ha supuesto esta cumbre sobre la cual hoy debatimos y que ha aprobado un tratado con una proyección hacia este siglo como pocas cosas ha habido en la importante, positiva y democrática historia de la Unión Europea.

Muchas gracias, señor presidente. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor López Garrido.

Entramos en el turno de contestación del señor presidente a los distintos grupos parlamentarios.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, quiero que mis primeras palabras vayan dirigidas a un diputado que, en tono emotivo, ha anunciado desde esta tribuna su despedida después de una larga trayectoria en la Cámara. Quiero expresarle, señor Mardones, que muchos diputados hemos tenido la fortuna de conocer a una persona cabal, a un servidor público responsable que, como pocos, ha sabido defender a la vez los intereses de su tierra y los intereses del conjunto de España. (**Aplausos.**) Siempre ha estado dispuesto al trabajo y al diálogo, manteniendo siempre el buen tono, el respeto y la educación que merece esta tribuna a todas SS.SS., lo cual ha sido un testimonio ejemplar. Puede irse tranquilo, señor Mardones, ya tiene un sitio en la mejor historia de la democracia y del Congreso de los Diputados de España. Muchas gracias por todo lo que ha hecho. Y, por supuesto, lo más importante, deseo que disfrute de la vida. (**Aplausos.**)

Quiero también hacer una referencia a otros portavoces, integrados en un grupo de diferentes partidos, que también van a abandonar la tarea parlamentaria, no van a comparecer en las próximas elecciones y con los que no voy a tener la oportunidad de seguir debatiendo, compartiendo opiniones y expresando discrepancias. A Begoña Lasagabaster con la que hemos discrepado mucho, hemos coincidido bastante y hemos tenido esperanzas muy profundas compartidas, pero siempre desde el respeto y desde el cariño. Al señor Rodríguez Sánchez le agradezco su actitud siempre generosa y positiva con el Gobierno y le puedo asegurar que sus sugerencias y reflexiones sobre lo que representa Galicia, sobre el gallego y sobre el diálogo entre las distintas culturas e identidades que tenemos están presentes en mí y han representado una aportación interesante. Por supuesto, también le deseo lo mejor. Sé que continuará en la militancia política y en la entrega a sus ideas de las que es inequívocamente un buen testimonio de lealtad y fidelidad. Al señor Labordeta también quería expresarle mi cariño. He dicho en alguna ocasión que tenía una debilidad especial por el señor Labordeta que es conocida. Ha sido un testimonio, antes de estar aquí en esta Cámara, durante toda su vida; ha sido un testimonio de ejemplo en esta Cámara con este Gobierno, con su tierra y en la coherencia con sus ideas. Le deseo que siga siendo, ahora ya no un testimonio, sino un referente, que lo va a ser, para mucha gente que ha sabido lo que representa luchar, conquistar y desarrollar la democracia. Muchas gracias, señor Labordeta. (**Aplausos.**)

Señor presidente, vamos al debate. Señor Rajoy, sinceramente tengo que decirle que no le he visto en hora. No le he visto en hora. Está fuera de hora porque ha hecho una intervención que puede considerarse que ha llegado o demasiado tarde o demasiado pronto. (**Rumores.**)

Demasiado tarde porque los debates sobre el estado de la Nación ya se han celebrado con un resultado conocido. Y demasiado pronto porque aún no ha llegado el momento de los debates electorales, que espero que esta vez se atreva a hacerlos conmigo. **(Aplausos.)** Porque ha hablado de todo para no decir nada. Eso sí, su intervención ha sido un buen resumen de toda su línea de oposición. Hemos venido a hablar del futuro de Europa y usted ha acabado haciendo una vez más oposición lamentable en el tema de la política antiterrorista. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Sí, sí!)** Comprendo que a estas alturas de la legislatura, cuando seguramente se hace un discurso como el que ha hecho, insisto, hablando de todo para no aportar ninguna idea... Sí le he visto alguna idea, algún dato interesante, porque le parece mal que en mi expresión se produzcan reconocimientos de hechos positivos, incluso creo que ha hablado de días de fiesta. No le gustan las sonrisas o que reparta sonrisas. Esto no me ha extrañado nada, claro; luego, he visto que ha concluido con lo mal que le parece que se diga feliz Navidad. No me extraña nada. La verdad es que la inmensa mayoría de los españoles sabe, después de haberle visto durante cuatro años hacer la oposición y los discursos que ha hecho **(El señor Moragas Sánchez pronuncia palabras que no se perciben.);** la inmensa mayoría de los españoles sabe que lo más alejado de usted es una visión positiva, constructiva y una mirada de futuro sobre España y sobre la vida pública española. **(Aplausos.)** Eso es lo más alejado de usted. No me extraña que no le gusten ni las sonrisas ni celebrar cosas que podemos celebrar como país. Que podemos celebrar como país y que debemos celebrar como país. Por ejemplo, fíjese lo que ha ocurrido justo en el momento en que firmábamos un nuevo Tratado de la Unión Europea. Se conocía el dato, que ha recordado aquí el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de que por primera vez desde nuestro ingreso en la Unión Europea habíamos superado la media de renta per cápita de la Unión Europea y que por primera vez habíamos adelantado a un país en renta per cápita, en concreto a uno de los grandes, a Italia. Eso se ha producido esta semana, se ha conocido después del empuje de los últimos años en la elevación y en la convergencia en renta per cápita y yo lo celebro porque es mérito de todos los españoles **(Aplausos.)** y hay que celebrarlo. Fruto del esfuerzo de todos. Yo lo adelanté hace un año, que podíamos y que íbamos a pasar en renta per cápita a Italia, y no voy a recordar lo que algunos dijeron frente a ese vaticinio. Ahora digo que tendremos por delante el horizonte de Francia y que la capacidad colectiva de esta sociedad de estar codo con codo en renta per cápita con Francia será algo que afortunadamente veremos.

Señor Rajoy, luego, ha hecho un conjunto de valoraciones sobre lo que ha significado esta cumbre y el resultado, que siempre plantea en términos de presencia, de iniciativas o de felicitaciones. Mire, de verdad, yo no sé si es que ha cogido la plantilla de otros discursos de las cumbres europeas y la ha repetido aquí prácticamente igual, porque en contenidos no ha entrado absolutamente

en nada. Incluso ha tenido alguna laguna notable —o un desconocimiento notable— de algunos puntos. ¡Hombre!, decir que en esta cumbre, precisamente en esta cumbre europea donde todos los primeros ministros o jefes de Estado trasladaron —me trasladaron directamente— una felicitación como es lógico porque era un español quien había sido elegido por unanimidad nada más y nada menos que para dirigir una reflexión sobre la Europa del futuro en sus líneas básicas, decir que en esta cumbre europea —repito— tampoco hemos conseguido nada y que nuestro papel ha sido irrelevante, es sencillamente un despropósito descomunal, por utilizar el lenguaje que usted suele emplear desde esta tribuna. Un despropósito descomunal. ¿Hasta dónde se puede llegar en la incapacidad de reconocer nada al adversario? Pero no nos extraña esto, porque forma parte de su tradición. Hoy, con boca pequeña, ha tenido que decir que saludaban y que reconocían algunas ideas de Felipe González. **(Un señor diputado: Eso te duele.)** Sí. Este debate pone de manifiesto, y para los que tenemos memoria histórica de presencia en esta Cámara, cómo es la vida y cómo las cosas ponen a cada uno en su sitio. **(Aplausos.)** Por tanto, tengo plena confianza en que las cosas se pondrán en su sitio. Yo aún recuerdo al pediguño González, aún recuerdo lo que ustedes decían de Felipe González. **(El señor Campos Arteseros: Sí, sí.)** Ni en sus mejores iniciativas, ni en sus mejores conquistas en la Unión Europea, ni en sus mejores propuestas fueron nunca capaces de reconocer nada, y han tenido que ser precisamente todos los líderes europeos, algunos de los más destacados, por ser los países más importantes, como Francia y Alemania, de su misma familia política, quienes hayan tenido que dar este gesto de reconocimiento a España, a Felipe González y una gran lección a ustedes. **(Aplausos.)**

De todo lo que hemos oído en la intervención crítica a nuestra política exterior y a todas las cosas que ha dicho parece que el gran hallazgo ha sido una campaña publicitaria, en la que se dice: Feliz Navidad, Gobierno de España. **(El señor Hernando Fraile: No, llevas unas cuantas.)** Ha sido la cosa más llamativa. Le diré dos cosas al respecto, señor Rajoy. Esa campaña no se ha emitido todavía, como usted sabe. **(El señor Hernando Fraile: ¿Cómo no? Escucha la radio.)** No se ha emitido, no ha empezado la campaña, y le tengo que decir que si les molesta por supuesto que desaparecerá Feliz Navidad, no tengan ninguna duda. **(Rumores.)** Simplemente les quiero decir, para que vean lo absurdo de las cosas que hacen y de cómo seguramente por no tener cosas que criticar tienen que caer en este tipo de exageraciones, que el Ayuntamiento de Madrid tiene una campaña en estos momentos sobre la que nadie ha reparado y a la que nadie ha criticado, que termina diciendo: Feliz Navidad, Ayuntamiento de Madrid. **(El señor Campos Arteseros: ¿Él si puede?)** Y la Comunidad de Madrid ha hecho campañas de publicidad exaltando los valores de Madrid. Fíjense, como son tan sensibles, si les molesta, no hay ningún problema si creen que eso responde a cualquier otro objetivo. Hay elecciones para todos y todas las insti-

tuciones están gobernadas por partidos de distinto color. La diferencia es que la gente que va haciendo la tarea política con normalidad, con buena fe, si ve una campaña Ayuntamiento de Madrid, Feliz Navidad, no piensa que haya una intención oculta. Ustedes piensan que hay una intención oculta detrás de un Feliz Navidad, Gobierno de España. Esa es su manera de hacer política, ha sido su manera de hacer oposición y que desde luego les define muy bien y ya les anticipo que les va a definir mucho mejor después del mes de marzo. **(El señor Campos Arteseros: ¡Muy bien! ¡Muy bien!.—Aplausos.)**

Ha planteado el señor Rajoy qué temas concretos están en el esfuerzo en lo que afecta al Tratado de Lisboa que hayan sido especialmente promovidos a iniciativa de España. Ya lo hemos discutido aquí en alguna ocasión. No tengo inconveniente en recordarle los más relevantes. La iniciativa legislativa popular; una parte, una dimensión de la ciudadanía europea. Desde luego, el empeño en la Carta de Derechos Fundamentales. La referencia a la diversidad cultural y lingüística como una riqueza de Europa. Todo el capítulo relativo a las regiones ultraperiféricas, en el que, como bien se sabe, hemos trabajado intensamente. La declaración sobre violencia de género. Las bases para una política de inmigración, etcétera. Este es el resultado de trabajar conjuntamente con muchos países en lo que podríamos denominar un empuje español.

Quiero recordarle, señor Rajoy, que después del fracaso en el referéndum de Francia y Holanda, el 29 de enero de este año el Gobierno de España organizó una reunión aquí, en Madrid, de veintidós Estados amigos del Tratado constitucional donde se fijaron unas bases comunes sobre las que tenía que versar de manera decisiva la reforma del tratado a la que queríamos llegar después del fracaso en Francia y en los Países Bajos. Quiero recordarle que fue un documento conjunto de España y Francia donde se fijaron doce principios o doce líneas rojas —por utilizar el lenguaje habitual— sin las cuales no sería aceptable el nuevo tratado, y eso es fruto del trabajo del Gobierno de España y el de otros gobiernos europeos, que hemos tenido un protagonismo relevante a la hora de dar una salida positiva a la reforma normativa e institucional que la Unión Europea necesitaba después del Tratado constitucional y ante lo sucedido con los referendos en Francia y en Holanda. Por tanto, tengo que decirle al respecto, señor Rajoy, que lamento que le molesten las reuniones —que normalmente se acompañan con fotografías—, las decisiones que se aprueban y desde luego las iniciativas. Podrán ser valoradas con más o menos generosidad; lo que no pueden ser es ocultadas, lo que no pueden ser es manipuladas y lo que no puede ser es que den lugar a una descalificación injusta e inadmisibles sobre la tarea de la política exterior y del Gobierno de España sobre la construcción europea. **(Aplausos.)**

He creído entender que el señor Rajoy ha dicho que no está de acuerdo con las conclusiones en relación con Kosovo. **(El señor Rajoy Brey: Completamente.)** Completamente. Bien, le agradezco el matiz. Como bien sabe el señor Rajoy, el objetivo del Consejo de la Unión

Europea en lo que afecta a Kosovo es preservar la unidad de los Veintisiete, mantener una política de unión en relación con Kosovo. Se considera que eso es esencial para el gran objetivo de fondo, que es la paz y la estabilidad en los Balcanes, que supongo que compartirá con todos los miembros de la Cámara. El pronunciamiento del Consejo ha sido medido y prudente; no anticipa nada, pero la Unión Europea se prepara ante las eventualidades que se puedan producir en relación con el estatuto de Kosovo. En relación con ese estatuto final de Kosovo, he de decir dos cosas. En primer lugar, sea cual sea la conformación final, desde luego, el Gobierno de España no comparte las declaraciones unilaterales. En segundo lugar, el Gobierno de España está convencido de que en la definición de ese estatuto final de Kosovo es imprescindible el diálogo con todas las partes y, por tanto, de manera singular en este caso con Serbia. En tercer lugar, el Gobierno de España tiene su propia interpretación de la legalidad internacional y cuando le digo que tiene su propia interpretación de la legalidad internacional se desprende que, como seguramente conoce, las posiciones sobre lo que representa la legalidad internacional en relación con Kosovo y una posible declaración unilateral son diversas. Las hay diversas en el ámbito de la Unión Europea, las hay también en Naciones Unidas y, sin querer caer lógicamente en un debate jurídico, me quedo únicamente en que hay diversas interpretaciones en cuanto a la legalidad internacional, como suele ser habitual. Ha preguntado si España está dispuesta a participar en esa unidad civil para consolidar el Estado de derecho en Kosovo. Le tengo que decir que sí. Va a haber una reunión a mediados de enero, aunque ya le anticipo que la participación va a ser de un número reducidísimo de personas casi con toda seguridad. No creo que lleguen a más de quince o veinte las personas que puedan participar por parte de España, que lógicamente cumple sus compromisos en el ámbito de la Unión Europea.

Al final de su intervención, por no agotar todos los temas, ha hecho dos referencias, una a la política exterior, una descalificación general de la política exterior de este Gobierno, y otra, una práctica descalificación de la política económica del Gobierno. No quiero anticipar argumentos para próximos debates que tendremos, espero, con el tiempo suficiente, pero simplemente quiero decirle dos cosas al respecto. La primera, que lo que ha pasado esta semana es un buen resumen de la política exterior de España, si ponemos la vista en el inicio de la legislatura y vemos el final de la misma. En efecto, la política exterior de España ha tenido el respeto a la legalidad internacional y el europeísmo como los dos principios, que, por cierto, comprometí ante los ciudadanos. Iniciamos la legislatura sacando a las tropas de una guerra ilegal, injusta e ilegítima, como era la guerra de Irak **(Rumores.—El señor Campos Arteseros: ¡Sí señor!),** y terminamos la legislatura con un español elegido **(Un señor diputado: ¡Venga hombre!)** para dirigir el pensamiento sobre el futuro de la Unión Europea. Ese es el resumen perfecto de la legislatura, principio y fin. **(Aplausos.)**

En relación con la política económica, simplemente le daré un dato, el dato que acabo de expresar y que reitero que tiene alcance histórico. Repito, por primera vez España supera la media de renta per cápita de la Unión Europea, por primera vez España supera a un país en renta per cápita europea, que es Italia, con dos años, 2005 y 2006, en los que hemos tenido un intenso proceso de convergencia en renta per cápita, que lógicamente nos acerca cada vez más a la media en renta per cápita, que supongo que se admitirá como un índice objetivo determinante de la evolución económica del país, un país que en esta legislatura, en cuatro años, ha crecido económicamente más que Alemania, más que Francia, más que Italia, más que Inglaterra, más que Estados Unidos, más que Japón, más que Canadá, que ha creado más empleo que estos siete países, 3 millones de nuevos puestos de trabajo (**Rumores.**), y que además va a cerrar el último ejercicio presupuestario que se puede computar en esta legislatura, que es el de 2007, con un superávit que no tiene ninguno de los grandes países occidentales y desarrollados. Ese es el balance económico de España, ese es el balance económico para los españoles. (**Aplausos.—El señor Campos Arteseros: Ni más ni menos.**)

Quiero referirme a las intervenciones de los otros grupos. Señor Duran, con toda cordialidad. Su intervención ha tenido un tono constructivo, aunque tenemos una discrepancia, mejor dicho, un elemento a debatir, que es la parte final que se ha referido al proyecto de unión mediterránea. Le agradezco que exprese su opinión, porque mañana mismo tengo una reunión en Roma con el presidente Sarkozy y con el primer ministro Romano Prodi (**Rumores.**), y es bueno saber que no solo hay determinadas críticas y descalificaciones, sino también alguna idea que poner encima de la mesa para debate. Podemos coincidir, señor Duran, en que España ha tenido un liderazgo determinante en el proceso de Barcelona, que nos ha situado en una posición muy relevante de cara al Mediterráneo y es algo esencial, a preservar, pero también podemos compartir que los resultados en la última etapa son mejorables, seguramente como en otras cuestiones. Quizás la dimensión de lo que ha querido ser el proceso de Barcelona, de una gran ambición, nos ha limitado a tener resultados concretos y expresos. Le puedo decir que he tenido la oportunidad de conversar con el presidente Sarkozy y con Romano Prodi —mañana hablaremos conjuntamente— sobre cómo podríamos hacer un Mediterráneo o un proceso de Barcelona plus, con algún ámbito más singular desde el punto de vista no solo geográfico sino también temático o de contenido y que tuviera que ver de manera fundamental con lo que representa el mar Mediterráneo en sí mismo, su protección medioambiental y toda la afectación a los países que son ribera directamente en la evolución del cambio climático, con todas las posibilidades que en el ámbito de la investigación, del desarrollo y de la innovación pudiéramos tener. Le digo cuál es la idea en la que al menos este Gobierno se puede sentir cómodo e identificado: sería un proceso de Barcelona plus que, por supuesto,

sigue siendo una columna vertebral, debe seguir siendo una columna vertebral de la política exterior de la Unión Europea y de la política de vecindad, que ojalá pudiéramos reforzar y relanzar, pero creemos que se puede ser compatible con nación en el Mediterráneo más concreta, más singular, más restringida en cuanto al número de países y en cuanto a lo que representan los contenidos o los grandes objetivos de esa unión mediterránea.

El señor Duran ha planteado algunas cuestiones relativas al lenguaje europeo, que el señor Erkoreka ha expresado de manera concreta sobre el punto 5 de las conclusiones. Puedo decirle que esta mañana me he reunido con Felipe González precisamente para hablar del mandato del grupo de reflexión y lo primero que he dicho es que viera si pueden hacer algo sobre esto, y le he trasladado el punto 5 de las conclusiones, que contiene un lenguaje inaccesible para la inmensa mayoría de los ciudadanos. Es verdad, señor Erkoreka, que para hacer una valoración más objetiva la Unión Europea es una unión de derecho y que ese derecho es fruto permanente de acuerdos en donde cada palabra y cada coma a veces son discutidas durante horas. Es verdad que eso ha ido incorporando una especie de acervo no solo jurídico sino de acervo del propio lenguaje, que constituye una dificultad objetiva. Además, cada vez que se intenta en un Consejo Europeo contar la experiencia y clarificar algún texto normativo las opiniones de los letrados, en ese caso de los máximos asesores jurídicos, siempre acaban imponiéndose en cuanto a la precisión normativa de una arquitectura y un conjunto de tratados, de directivas y de normas muy complicadas. No quiero que se entienda con esto que quiero responsabilizar en absoluto a los letrados, no sería esa mi intención, pero la verdad es que eso ya tiene un desarrollo en esa dirección muy claro.

Me alegra que el señor Duran haga una valoración razonablemente positiva, sin entusiasmos, a los que también me gustaría verle incorporado de vez en cuando, sobre lo que ha representado el Tratado de Lisboa. Podemos coincidir, señor Duran, que igual que supuso para todos los que apoyamos el Tratado constitucional una cierta frustración que Francia y Holanda votaran no al referéndum, seguramente no pensábamos en ese momento que pudiéramos llegar a superar, en el tiempo en que lo hemos superado, y a concluir un tratado con este contenido. Creo que es así. Sinceramente tenía mis dudas, de ahí que crea especialmente positivo el resultado final. Comparto muchas de las cosas a las que se ha referido sobre lo que supone el contenido del tratado, el principio de subsidiariedad y, desde luego, el logro de la ampliación de cuatro eurodiputados que ha sido resaltado por todas SS.SS., menos por el principal grupo de la oposición. Le invito, por supuesto, a una reflexión y a un debate sobre lo que pueden representar los primeros pasos de la llamada Unión Mediterránea; estaremos en la mejor disposición para ese diálogo, pero creo que tenemos que estar y que tenemos que estar activamente. Esa es la opinión que le puedo transmitir.

Señor Cerdà, ha hecho una serie de valoraciones sobre el tratado que no comparto y desde luego tampoco comparto la crítica que ha hecho al esfuerzo realizado por este Gobierno en relación con el uso de las lenguas cooficiales del Estado en los ámbitos de las instituciones europeas cuando hemos consumado diversos acuerdos con distintas instituciones europeas para ese uso, que seguramente no alcanzan lo que hubiera sido el deseo máximo por su parte y por parte de algunos otros, pero me reconocerá que esta es la primera vez que pasa en veinte años de integración europea y de esfuerzo de diferentes gobiernos.

No le he entendido muy bien lo que ha querido decir sobre Kosovo. **(Rumores.)** Se lo digo con sinceridad, no le he entendido muy bien porque ha hecho referencia a que a usted le parecía bien una posible declaración unilateral, he querido entender, y ha hecho referencia al presidente Bush en concreto. Digo que no le he entendido bien porque no sé si ha querido decir que estaba de acuerdo con el presidente Bush, que me resultaba muy extraño, aunque fuera en esta materia, o que realmente ha dicho eso. **(El señor Cerdà Argent hace signos.)** Luego me lo aclarará y se lo agradeceré extraordinariamente.

Señor Erkoreka, es un café bastante aceptable, tiene buen sabor. Esa es la opinión que debe tener, desde mi punto de vista, un europeísta y alguien que sabe que una Europa a veintisiete avanza con más dificultad que una Europa a doce y que el cambio en cuanto a la dimensión de la Unión Europea ha sido fundamental en el crecimiento tanto en el número de países como en lo que afecta a los objetivos, las competencias y las nuevas tareas que la Unión Europea se ha puesto por delante. Y frente a las visiones, algunas muy críticas, que he oído sobre el papel de la Unión Europea, me agrada que el portavoz del Grupo Socialista haya recordado el papel que la Unión Europea está jugando respecto al cambio climático, ejerciendo un liderazgo en el mundo que va a ser determinante para afrontar con la máxima determinación la reducción de emisiones de gases contaminantes. Eso lo podemos reconocer todos. En todo caso, me alegra su sensibilidad sobre los problemas de la oscuridad normativa y del lenguaje que tiene la Unión Europea. Este es un problema que comparto, como antes le decía, y desde luego volveremos a hacer los máximos esfuerzos, que suelen ser baldíos, tengo que reconocerlo, para que el lenguaje y la redacción de los textos que emanan de los órganos políticos por excelencia, que no son jurídicos, sino políticos europeos, sea directo, claro, sencillo y mucho más accesible al conjunto de la ciudadanía.

Al señor Llamazares le quiero agradecer, por supuesto, su intervención porque, teniendo en cuenta la posición que mantuvo ante el Tratado constitucional, ha sido bastante ponderada, aunque siempre con un tono de crítica sobre el ritmo y la capacidad de avance de la Unión Europea en forjar una Unión más perfecta, en hacer un espacio común en muchos ámbitos o en tener una política social mucho más intensa. Respeto su posición en cuanto al referéndum, como no podía ser de otra manera, pero creo que podremos coincidir en que el pronunciamiento

en referéndum de los ciudadanos de este país en torno al Tratado constitucional fue muy contundente, y el tratado que ahora hemos aprobado, y que ratificaremos en la Cámara en la próxima legislatura, tiene gran parte de los contenidos sobre los que en su día se pronunció el pueblo español en referéndum consultivo. Por tanto, el acto político republicano —ya que ha invocado la legitimidad republicana— está formalizado, está expresado en la consulta que celebramos en su día. Sobre el alma y la identidad europea, quiero recordar —no lo expresé en mi primera intervención— que doce países hemos firmado una declaración que tiene un valor de compromiso de cada país; doce países en los que se adoptan los símbolos europeos —la bandera y el himno europeo— para que lógicamente desplieguen todo su contenido potencial, simbólico, tanto en nuestro país como en el resto de los países que han firmado esta declaración.

Por último, no le diré nada más sobre el giro, porque ya se lo he dicho cuando subía por el escaño. Este Gobierno no ha girado a ningún sitio, ha ido solo en una dirección, que es trabajar para mejorar este país y para que progrese socialmente. Señor Llamazares, ya que ha hablado de la cohesión social y de los avances sociales conseguidos en esta legislatura —por cierto, que en gran medida son fruto de su colaboración, que agradezco nuevamente desde esta tribuna, aunque en algunas ocasiones no hayan votado—, le recuerdo —aunque seguro que lo habrá leído, porque sé la sensibilidad que tiene sobre este tema— el informe de desarrollo humano de Naciones Unidas que acaba de publicarse recientemente, donde puede verse qué evolución tan positiva da para España, que seguramente mejorará aún más cuando se incorporen los datos de este año en aquellos parámetros tan básicos como son la educación, la salud, el bienestar general, la expectativa de vida y el índice de mortalidad infantil. Señor Llamazares, usted sabe como yo que si no estuviéramos viviendo una etapa de crecimiento de las políticas sociales no estaríamos ganando puestos en el índice de desarrollo humano, como venimos ganando de una manera determinante. En cualquier caso, tengo que hacerle un matiz. Lo importante es la cohesión social en los parámetros de índice de bienestar, de prestaciones globales de empleo —que es la primera política social; nos estamos acercando a la media europea de empleo—, pero no tanto el gasto social como concepto. ¿Por qué? Porque el gasto social puede estar mejor o peor orientado, ser más o menos productivo, más o menos sostenible; lo que interesa es ver un conjunto de prestaciones, de oportunidades para el conjunto de la ciudadanía, porque seguramente se pondrá de manifiesto que España, con menos gastos público y, por tanto, con una imposición fiscal más baja, puede igualar y superar en prestaciones sociales a algunos de los países que tienen en principio un gasto social más elevado. Ocurre igual con la política fiscal, pero como tenemos luego la pregunta correspondiente no quiero perder ahora mucho tiempo en esa materia, pero por supuesto es perfectamente posible reducir impuestos y aumentar gasto social. Muchas veces reducir impuestos,

si se hace bien, no tiene por qué suponer reducir recaudación. Por ejemplo, la reforma del impuesto sobre sociedades o la del IRPF lo están demostrando en España en estos momentos.

Señor Mardones, en cuanto al contenido de lo que ha trasladado en su intervención, le agradezco el reconocimiento del trabajo realizado en las regiones ultraperiféricas. Insisto en que todos los consejos europeos en esta etapa tienen ya una parte de conclusiones relevantes sobre inmigración. Se está haciendo realidad que la Unión Europea ha asumido como una política propia y dentro de una estrategia global la política de inmigración. Las acciones, las iniciativas, los medios desplegados nos están ayudando a que, por ejemplo, en el año 2007 se haya reducido en más de un 60 por ciento la llegada de inmigrantes ilegales a las costas canarias. Aún queda mucho trabajo por hacer, estoy absolutamente de acuerdo. Sabemos que están implicados aspectos que afectan a la cooperación, al desarrollo, al control de fronteras, a la cooperación política, a la presencia diplomática y al trabajo, pero le puedo asegurar que el Gobierno que presido, especialmente el Ministerio de Exteriores, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Trabajo y la vicepresidenta del Gobierno, ha dedicado una buena parte de su tiempo al control de la inmigración ilegal y a entablar un conjunto de relaciones políticas y diplomáticas con aquellos países de origen y de tránsito de la inmigración ilegal, pues es la única manera, con el apoyo de la Unión Europea, de poder ver un horizonte distinto ante las situaciones que a todos nos desgarran.

Señora Lasagabaster, respeto su posición en relación con el Concierto Económico, pero también comparto lo que dice el vicepresidente económico, que no parecía necesario. Ha planteado el tema relativo a un procedimiento común o simultáneo de ratificación y yo comparto la idea —algún otro portavoz lo ha expresado— de que sería muy bueno que hubiera un procedimiento de ratificación simultáneo en el tiempo, pero debemos saber que en la Unión Europea la política de cada Estado, la situación política de cada Estado, el momento político de cada Estado se sigue viviendo con un enorme peso, con una enorme importancia, y aunque existe ese deseo —yo creo que alguna vez llegaremos a tener procesos de ratificación comunes en todos los Estados—, esta vez no sé si va a ser posible, más bien me temo que no. En todo caso, su idea, lógicamente, es muy interesante. Le trasladaré a Felipe González la posibilidad de reflexionar sobre las identidades. Me temo que sobre eso ha reflexionado ya mucho el presidente González, pero por supuesto se lo transmitiré con todo interés.

Agradezco también la intervención de Uxue Barkos, que ha reconocido aspectos positivos en el tratado y por supuesto ha reconocido que el tratado representa un avance. He de decir a la señora Barkos que también comparto lo que ha dicho de los socios, pues es objetivo. Así es la vida. El señor Rajoy no estaba —no es habitual que escuche a otros portavoces—, pero la señora Barkos ha mencionado —se lo voy a recordar— que usted ha hecho

una referencia crítica, como siempre, a los socios. Lo ha hecho de manera innominada, no sé a quién se refería. La señora Barkos ha dicho desde la tribuna, y recuerdo esa frase: No sabemos si los socios del Gobierno son socios del Gobierno o si es el Gobierno quien es socio de ellos. La señora Barkos tenía mucha razón, pero, ya que me parece que firmaba hoy el acuerdo con UPN, debería tener prudencia, porque mucho hablar de socios, pero quien permite el gobierno a UPN en Navarra es el Partido Socialista frente a eso que tanto hablan de los socios, que por cierto siempre se han portado muy bien con este Gobierno. **(Aplausos.)** Pero esto es bastante frecuente en lo que representan algunas actitudes que hemos vivido y hemos visto en los últimos tiempos.

Al señor Rodríguez le quiero decir que, por supuesto, fue una jornada muy agradable en Lisboa con todos los componentes a los que usted se ha referido y que en el mes de enero, en Praga, vamos a tener la cumbre bilateral entre España y Portugal. Me comprometo a transmitir en esa cumbre el tema por el que me preguntó en la última sesión de control y que hoy ha reiterado, para empezar a trabajar sobre él y ver un horizonte. Le informaré directamente del resultado de lo que puede ser la primera toma de temperatura en relación con esa cuestión.

Al portavoz de Nueva Canarias le quería agradecer su intervención. No cabe ninguna duda de que uno de los mayores logros, uno de los mayores éxitos del tratado y de la política de la Unión Europea, desde la perspectiva de la cohesión territorial, es lo que afecta a las regiones ultraperiféricas. El tratado ha expresado una gran sensibilidad y, como he referido, en estas conclusiones, en este Consejo, la Comisión ha quedado mandatada a presentar un informe sobre el futuro de las regiones ultraperiféricas que afecta al transporte marítimo, que afecta a los aspectos demográficos, entre otros, y que por supuesto va a tener una gran importancia. España va a estar muy cerca de lo que va a representar ese informe de la Comisión Europea y estamos en la máxima disposición a trabajar con los otros Estados en el ámbito de la Unión Europea en donde hay regiones ultraperiféricas, para fortalecer aún más la asociación no tanto de las propias regiones ultraperiféricas, sino de los Estados en su acción política en la Unión Europea en relación con las regiones ultraperiféricas.

Termino ya, señor presidente. En definitiva, el Consejo Europeo supone que España y el conjunto de la Unión Europea tienen buenas condiciones para ponerse en marcha otra vez en ese ambicioso proyecto, que es la Unión Europea, el espacio de más libertad, de más democracia, de más derechos fundamentales, de mayor cohesión social y de mayor nivel de vida del mundo, y en buena medida es fruto de la Unión Europea. Particularmente España, con su incorporación a la Unión Europea, ha sido siempre un país que ha caminado con mirada positiva, que ha caminado por la senda del europeísmo constructivo, que siempre ha estado dispuesta a compartir, a ser sensible con los problemas de los demás y que hoy se siente profundamente satisfecha por tener este tratado y porque, desde el punto de vista de nuestra evolución y nuestro

progreso, se nos hayan reconocido los avances que hemos tenido y, desde luego, hayamos culminado una tarea que ha sido de todos, al ponernos en el umbral de la media europea en tantas cosas. Todo eso ha sido fruto de saber estar, de saber negociar, porque la mejor manera de conseguir las cosas es respetar para ser respetado.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Turno de intervenciones de réplica. En primer lugar, señor Rajoy, Grupo Parlamentario Popular.

El señor **RAJOY BREY**: Señor presidente del Gobierno, lamento importunarle, pero tenga usted la absoluta certeza de que no era mi intención. A mí no me molesta que usted felicite la Navidad; yo se la he felicitado a usted y ahora mismo algunos de sus colegas de grupo parlamentario me han deseado felices fiestas, cosa que yo agradezco. A mí lo que me molesta, señor presidente del Gobierno, es el despilfarro, y yo como dirigente de la oposición tengo la obligación de controlar al Gobierno.

Señor presidente del Gobierno, aquí en el año 2005 la vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia remitió un informe sobre publicidad y comunicación institucional. Habló de la transparencia total; de cuánto se gasta; de qué agencias y por qué son contratadas; qué medios sirven de soporte y por qué, y de todo eso, señor presidente, jamás hemos sabido nada. Lo que sí sabemos por los datos que ustedes han aportado a esta Cámara —que no son datos totales y por tanto no estoy hablando de la totalidad del gasto en publicidad— es que entre abril y diciembre del año 2004 gastaron 110 millones de euros; en 2005, 244 millones de euros; en 2006, 313 millones de euros. **(Rumores.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)** Estamos hablando de 115.000 millones de pesetas, señor presidente del Gobierno. Del año 2007 no sabemos nada, pero hemos tenido que averiguarlo por nuestra cuenta y dirigirnos a Infoadex, que es la que tiene los datos sobre estos asuntos. En septiembre ustedes han gastado 17.561.000 euros, en octubre de este año 20.458.000 y en noviembre 27 millones. Me temo que en diciembre las cifras vayan por encima. Hablamos, señor presidente del Gobierno, de 11.000 millones de euros sin contar Internet, radios locales y regionales, y cines. Señor presidente del Gobierno, eso da para algo más que para una propina, porque se han gastado ustedes veinte veces más que en violencia de género, veinticinco más que en guarderías o casi el doble que en dependencia, y mi obligación como líder de la oposición es decírselo al conjunto de los españoles. **(Aplausos.)** Y lo siento mucho, señor presidente del Gobierno, pero esa es su responsabilidad como presidente.

Dicho esto, usted se queja de mis intervenciones. Yo no me voy a quejar de la suya, pero usted podía agradecerme el hecho de que yo haya dicho aquí públicamente que voy a ratificar el tratado; como podía haberme agradecido que yo le hubiese dado el apoyo en el referéndum de la Cons-

titución, cosa que no hicieron sus socios de Gobierno. Lo que yo sí he dicho, y es razonable señor presidente del Gobierno, es que intentamos hacer una constitución, las cosas no salieron, usted blasonó ante la opinión pública que iba a dar ejemplo al resto de los países de la Unión, y al final tenemos un tratado, y yo he dicho que es un paso hacia delante, pero yo he dicho que es insuficiente, señor presidente, porque a mí no me gustan las declaraciones genéricas; me gustan los hechos concretos y ojalá ahora la Unión se ponga a trabajar de verdad en los asuntos que importan a los ciudadanos: la inmigración, la seguridad, la lucha contra el terrorismo, la política exterior o la política económica.

De la misma manera, señor presidente del Gobierno, que usted podía haberme reconocido que yo dijera aquí que ratificaremos el tratado, podía haberme reconocido que yo dijera aquí, como he dicho —y están de testigos todos los miembros de esta Cámara—, que es una honra para España la designación de don Felipe González; aunque también he dicho —porque así lo creo— que el problema de la Unión Europea no me parece tanto un problema de ideas como de que haya una voluntad política de seguir avanzando. Aun así, yo he dicho que en la medida de mis posibilidades estaría dispuesto a colaborar con el señor González, porque quiero recordarle una cosa. Cuando nosotros estábamos en el Gobierno el señor González, con nuestro apoyo, fue nombrado representante de la OSCE precisamente para la crisis de Kosovo, y un año después representante de la Unión Europea en los Balcanes, estando nosotros en el Gobierno. Porque, señor Rodríguez Zapatero, nosotros a los ex presidentes del Gobierno les damos un trato distinto del que usted les da a los ex presidentes del Gobierno. **(Aplausos.)**

Señor Rodríguez Zapatero, yo conozco los datos que ayer hizo públicos la Comisión Europea sobre nuestra posición en relación con Italia, pero me gustaría hacerle algunas precisiones, solo algunas. No se compare usted con aquellos que no van mejor, intente compararse con aquellos a los que les van bien las cosas. Le voy dar algunos otros datos que tienen el mismo origen y, por tanto, la misma fuente que la que usted acaba de utilizar. En el año 2006, hablando de crecimiento real por habitante, solo cuatro países, Francia, Italia, Portugal y Chipre, crecieron por debajo de España. El resto de los veintidós, crecimientos reales por habitante, lo hicieron por encima. Si habla usted de Italia, señor presidente del Gobierno, debo recordarle que según los datos de Eurostat, la fuente que usted ha utilizado, entre los años 2004 a 2006 los italianos vieron mejorado su nivel adquisitivo en el 1,2 por ciento y España perdió el 1,4, el país que más nivel adquisitivo perdió de la Unión Europea. Eso es lo que les importa a los ciudadanos, señor presidente, lo que les cuesta vivir, llegar a fin de mes, lo que les cuesta adquirir los productos, sobre todos productos de necesidad. Señor presidente, otro dato, también de Eurostat, el dato sobre la desigualdad en la distribución de la renta. El 20 por ciento más rico de nuestro país en el año 2003 era 5,1 veces más rico que el 20 por ciento más pobre. Hoy es

el 5,3, señor presidente. Le recuerdo que en 1995 era el 5,9. Lo dejamos en el 5,1. Si quiere más datos, señor Rodríguez Zapatero, el porcentaje de población en riesgo de pobreza, otra estadística de la Comisión Europea, era el 27 por ciento en el año 1995; el 22 por ciento en el año 2003. Lo ha subido usted al 24 por ciento. Señor Rodríguez Zapatero, yo no comparto su política económica, y usted tiene que entender que yo pueda no compartirla. Eso no es algo inhabitual en las democracias. Es más, normalmente uno de los aspectos donde hay más discrepancia entre gobierno y oposición en cualquier país es en los temas de política económica, y no creo que ustedes, y si no pregúntele a los ciudadanos que han visto cómo subía de manera —perdón por la expresión— inmisericorde la cesta de la compra sin que su vicepresidente hiciera nada, lo que piensan de este asunto.

Señor presidente, a mí simplemente me gustaría que usted fuera más activo en la construcción europea y que, además de ser más activo en la construcción europea, defendiera con mayor intensidad los intereses de los españoles. Que haga propuestas como hacíamos en su día. La Orden europea de detención y entrega, los equipos conjuntos de investigación, todo lo que hicimos para que se conformara la Agenda de Lisboa. Luego las cosas fueron como fueron, pero fue una aportación muy importante de nuestro país. Yo le he dicho, y lo reitero, que no le he visto a usted especialmente activo, para ser moderado en mi expresión, en lo que es la labor de España en la Unión Europea. Me gustaría también que fuera más eficaz a la hora de abordar las cuestiones que afectan a los ciudadanos españoles. Es que con usted hemos perdido más del 60 por ciento de los fondos. Es que con usted vamos a pasar a ser contribuyente neto. Es que con usted a los agricultores españoles las cosas no les han ido bien en la remolacha, en el tabaco o en el algodón. Lo siento mucho, señoras y señores diputados, pero soy el portavoz de la oposición y soy el portavoz de muchos ciudadanos españoles a los que no les gusta lo que usted ha hecho. **(Aplausos.)**

Señor presidente del Gobierno, usted dirá que su política exterior es la mejor que ningún país del mundo haya hecho a lo largo de la historia. No lo puedo compartir. No me ha gustado lo que ha hecho con Cuba. No me ha gustado sus relaciones con Venezuela. Creo que no ha desempeñado un papel activo en Europa y no ha hecho nada importante en América Latina. Porque, señor presidente del Gobierno, en este Consejo se cita en sus conclusiones a Birmania, Oriente Medio, África, Líbano, el Mediterráneo, pero ¿por qué no se habla de América Latina? No pasa nada en Bolivia, no pasó nada en Venezuela, no pasa nada en Mercosur. Para nosotros América Latina es muy importante y creo que usted no se está ocupando de una prioridad básica para nuestro país. **(Aplausos.)** Y ya termino. A diferencia de lo que usted dice, yo sí que veo las cosas en positivo. Creo que España es una gran nación y cuando ha sido convocada a proyectos importantes, allí estuvieron los españoles. Primero fue la transición, luego fue la entrada en Europa y luego

la entrada en el euro. Lo malo es cuando se le convoca a proyectos de división, cuando se revuelve en el pasado y cuando los gobiernos no se dedican a resolver los problemas que verdaderamente importan a los ciudadanos.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie.)**

El señor **PRESIDENTE**: Convergència i Unió, señor Duran, su turno, por favor.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Muy brevemente, señor presidente, entre otras razones porque como decía el portavoz de Izquierda Unida, señor Llamazares, el debate es un poco *déjà vu* y creo que los argumentos de unos y de otros son sobradamente conocidos en esta Cámara. En cualquier caso, dos observaciones, señor presidente del Gobierno. Dijo que en mi intervención había defendido sin entusiasmos el Tratado de Lisboa. Sinceramente, o no he sido capaz de explicarme o usted me escuchó poco o mal, señor presidente. Yo he hecho una defensa de lo que significa el avance del Tratado de Lisboa, he sido optimista, he dicho que Europa se construye paso a paso y que este no es un paso cualquiera, sino un paso muy definitivo en la construcción europea. Pero, insisto, supongo que su interés es debatir fundamentalmente con el principal partido de la oposición, los demás contamos poco y entiendo por tanto que escuche menos.

Respecto a la Unión Mediterránea, señor presidente, vamos a ver cuál es el resultado de esa reunión, cuál es la aportación que hace el Gobierno español. Respeto las ideas que ha expresado a esta Cámara en torno a cuál podría ser inicialmente el posicionamiento español respecto a la propuesta de Sarkozy. Sigo convencido, a pesar de ello, respetando sus posiciones y reflexiones, de que esta no es una buena apuesta. Todo aquello que pueda significar debilitar el proceso de Barcelona —y creo que esa propuesta puede comportar un debilitamiento del mismo— entiendo que no es bueno, como dije antes, ni para el Mediterráneo ni para España ni para Europa. Creo sinceramente que cualquier política europea debe contar con el conjunto de países y que, en cualquiera de los casos, políticas concretas y sectoriales a las que usted hacía referencia en sus reflexiones pueden ser abordadas y caben —no hay inconveniente alguno— en el proceso de Barcelona. Me gustaría que preguntase al señor Sarkozy con qué medios financieros o económicos contará esta Unión Mediterránea. ¿Simplemente con la aportación de los países europeos de la ribera mediterránea? Creo que eso impide, reitero, la presencia de otras aportaciones no simplemente políticas sino económicas.

Que el proceso de Barcelona no ha dado los resultados necesarios y positivos es algo sobre lo que no vamos a discutir. El ministro de Exteriores, señor Moratinos, conoce sobradamente no mi experiencia sino mi atención y preferencia sobre el Mediterráneo y conozco al menos de cerca las razones por las que el proceso de Barcelona no ha acabado de funcionar, algunas de ellas responsabi-

lidad de Europa y otras, como dije antes, de los propios países de la otra ribera del Mediterráneo, de sus propios procesos políticos internos, de su propia incapacidad de aprovechar los recursos europeos, de la propia incapacidad de entenderse entre ellos, de extender el diálogo entre los países del Magreb, etcétera, y qué duda cabe que situaciones como la de Palestina u Oriente Medio han dificultado también el proceso e incluso la celebración en ocasiones de reuniones con la comparecencia conjunta de Siria, Israel u otros países.

Finalmente, señor presidente, usted ha interpelado al portavoz de Esquerra respecto a cuál era su posición en torno a Kosovo. Yo sigo interpelando para que usted diga claramente cuál es la suya y la de su Gobierno en torno a este proceso, si realmente cree que la solución —como yo creo— es, con todos sus riesgos, en este caso, la independencia para Kosovo o no lo es y cuáles son las razones en las que usted ampara ese criterio, que, por lo que sabemos por los medios de comunicación —y me gustaría que lo explicase a esta Cámara—, son muy distintas de las de la mayoría de los países de la Unión Europea. Si es así, explíquenos, por favor —no requiera la posición de los demás, aquí estamos para escuchar al Gobierno—, cuál es la posición del Gobierno.

Para acabar, señorías, esta es la última intervención de este portavoz en esta legislatura y quiero sumarme también a las palabras de afecto, cariño y reconocimiento por aquellas personas que sabemos van a dejarnos —Paco Rodríguez, Begoña, Luis y otras personas que así lo han manifestado— y en cualquier caso por aquellas que por otras razones hoy no se sepa. Gracias por su presencia en esta Cámara, por el trabajo de todos y cada uno de ellos. A los tres que acabo de citar los conozco además por su aportación a la Comisión de Exteriores. Ha sido un placer conocerlos personalmente, a algunos desde hace años. En nombre de *Convergència i Unió*, gracias por contar con su colaboración en la contribución legislativa de este país. Muchísimas gracias a todos ellos. Gracias a ustedes, señorías, y ¡feliz Navidad! (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Esquerra, señor Cerdà, su turno, por favor.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Gracias, presidente.

Señorías, presidente, parece ser que últimamente Esquerra como que no cuenta. Le agradezco que se haya referido a nosotros aunque haya sido muy poquito. Una de las pocas preguntas que le he hecho —aparte de las consideraciones que quedan para la reflexión y para el «Diario de Sesiones»— era muy concreta acerca de su posición sobre dos temas: Kosovo y la línea de muy alta tensión entre España y Francia. Le agradecería que en la próxima réplica sí me diera alguna contestación sobre esos temas, porque la posición de su Gobierno es de importancia para muchos de nuestros ciudadanos y de nuestros votantes.

Respecto a Kosovo, seguramente me he explicado mal, cierto, seguro. Nuestra posición es clara: no podemos

dejar que una vez más sean los Estados Unidos los que lideren un proceso en Europa como lo lideran en otras partes. Entendemos que tiene que ser la Unión Europea quien dé el paso y ahí sí que hay una diferencia de concepción. En un momento determinado usted me preguntó si era más de izquierdas su posición que la mía. Hay que entender que la Europa del siglo XXI es una Europa de la libre asociación; es una Europa donde se va a combinar un proceso de globalidad con un proceso de reidentificación, de encuentro de uno con sus orígenes y con sus identidades, y no es lo mismo la unidad que tiende a la libertad que la uniformidad que tiende a la supresión y a la represión en muchos casos de muchas identidades que no han tenido la oportunidad histórica de constituirse en Estado. Esta es nuestra pregunta: si ustedes van a formar parte de esa Europa que va a liderar los procesos que se van a dar de nacimiento de nuevos Estados y de reconocimiento de nuevas identidades y de nuevas naciones.

Aclarada la posición de nuestro partido sobre Kosovo, no quería dejar de entrar en otros temas en los que, por falta de tiempo, no he tenido oportunidad, algunos referentes al ámbito de la libertad, de la seguridad y la justicia. El Tratado de Lisboa que se ha firmado el pasado 13 de diciembre y que está pendiente de ratificar ha incluido la cooperación judicial, penal y policial entre las materias que se decidirán por mayoría cualificada y no, como se decide actualmente, por unanimidad. La cooperación judicial y policial es una materia prioritaria en la Unión Europea, así como la necesidad de mejorar —sin ninguna duda estaremos de acuerdo— el funcionamiento de la Europol y la Eurojust. La Carta Europea de Derechos Fundamentales no se ha incluido íntegramente en el tratado como se incluía en la parte segunda de la Constitución, pero la modificación del artículo 6 del Tratado de la Unión Europea ha dado fuerza jurídica obligatoria al dotar a la Carta de Derechos Fundamentales del mismo valor jurídico que los tratados. No obstante, lamentamos que Reino Unido y Polonia no hayan aceptado el carácter vinculante. Es destacable, pues, la fuerza jurídica que se otorga a la Carta de Derechos Fundamentales en la mayoría de los Estados miembros, pero entendemos que debiera haberse incluido previamente en un capítulo que reconociera la existencia y la realidad de los pueblos de Europa. Creo que la negación no nos va a llevar a ningún sitio y al final el reconocimiento es el camino —como mínimo para la gente que entendemos ampliamente como progresistas, es decir aquellos que no nos cerramos a que haya cambios y que nos abrimos a que los cambios sean a mejor— de que tengamos en cuenta estas realidades que van a conformar esta Europa.

Desde Esquerra Republicana también celebramos la ampliación del espacio Schengen y la supresión de los controles de las fronteras interiores de los Estados miembros ampliándose la libre circulación efectiva de las personas y asimismo celebramos la instauración como Día Europeo contra la Pena de Muerte el 10 de octubre de cada año. Por otra parte, celebramos también que el Consejo priorice y defina una política integral europea de migra-

ciones acompañada del impulso de políticas de integración y de una adecuada financiación para llevar a cabo este proceso. Esperemos que limiten los retornos automatizados y que avancen definitivamente hacia un sistema europeo común de asilo para las personas de otros países que evidentemente lo van a necesitar. El acceso a la justicia por medio de trámites simplificados, eficientes y accesibles debe mejorar en la Unión Europea y por ende en el Estado español, donde no se avanza en este sentido.

También quería comentar, señor presidente, otras materias referidas a cuestiones económicas, en las que es difícil estar en desacuerdo. En acuerdos internacionales la búsqueda del consenso conlleva muchas veces conclusiones que, por genéricas, no podemos considerar malas. A pesar de ello, valoramos como muy positivo el aumento de las garantías a los consumidores del mercado único, donde la creciente integración del mercado europeo deja en situación de desprotección a muchos consumidores ante estafas en otros países de la Unión. Profundizar en los mecanismos de protección e información al consumidor a nivel comunitario conlleva, sin ninguna duda, un mercado más seguro para todos sus ciudadanos. Celebramos también el anuncio de la futura ley de la pequeña empresa para Europa. Desde Cataluña, desde el País Valencià o desde les Balears, donde contamos que un sector pyme con un alto grado de internacionalización, se es plenamente consciente de las oportunidades que plantea este mercado único y creo que nuestro tejido empresarial está muy dispuesto a entrar a ello, pero la competencia equitativa no sucederá tanto por la discriminación positiva a favor de las pymes, sino por el fomento de acciones cooperativas y las alianzas estratégicas entre las pymes de los países miembros.

También quería resaltar todo el nivel de política social y de empleo. Quisiera hacer notar que la flexiseguridad no debe confundirse con la libre disponibilidad de trabajadores y mucho menos con un plan de empleo precario y las políticas de izquierdas que hemos hecho en esta Cámara —creo que hemos aportado nuestro granito de arena— deben avanzar en este sentido. Deben implementarse a nivel de Estado y promover la transición del empleo precario a un empleo más seguro. Seguro que en estos apartados nos encontramos. Les pedimos una posición común entre la flexibilidad que requieren los empresarios y la seguridad de los trabajadores, una seguridad condicionada a la existencia de sistemas de protección social robustos, fuertes, potentes, de acuerdo con la negociación colectiva y la formación a largo de la vida laboral. Están bien los millones de puestos de trabajo creados, el reto ahora es convertirlos en empleos de calidad, fijos, seguros y potentes.

No quisiera cerrar mi intervención sin abordar un último apartado que quisiera hacer notar respecto a cuestiones importantes como son las de medio ambiente. El Consejo aportó en esta ocasión pocas novedades. Como viene siendo habitual por su calado, el tema del cambio climático es el que recibió mayor atención. Las conclusiones del Consejo hacen referencia al papel jugado por

la Unión en Bali. A posteriori, cabe reconocer que la Unión ejerció en la última conferencia sobre el cambio climático una cierta posición de liderazgo que nosotros aplaudimos. Sin embargo, dada la magnitud del problema, consideramos que el posicionamiento es aún tímido y, además, tenemos dudas sobre el balance final que cabe realizar en los acuerdos alcanzados en Bali. Es negativo que el acuerdo no fije objetivos concretos de prevención, si bien es positivo que los Estados Unidos se hayan sumado al acuerdo, aunque su tradicional postura obstructionista puede dificultar los próximos avances, y creo que ahí tenemos que tener una posición clara de fuerza y unitaria junto con los países de la Unión Europea. Celebramos, pues, que el Estado español respalde el liderazgo europeo en esta materia. Sin embargo, ello es contradictorio con el pobre resultado alcanzado respecto de las emisiones en el propio territorio. En su momento, el hecho de que un país rico como España pudiese incrementar las emisiones dentro de la burbuja europea fue uno de los impedimentos para arrancar compromisos de reducción de emisiones por parte de los países en desarrollo. Lo menos que puede hacer el Estado español es cumplir con los objetivos designados recurriendo en lo mínimo posible a mecanismos flexibles o esquivos para que en el nuevo compromiso a firmar en 2009 el Estado español no ejerza de nuevo de lastre ante la posibilidad de alcanzar mayores acuerdos. Por otro lado, nos felicitamos del anuncio de la pronta presentación por parte de la Comisión de diversas propuestas legislativas en esta materia.

En materia de cambio climático también cabe señalar que el Consejo Europeo destaca la necesidad de garantizar la coherencia de las políticas de la Unión Europea, en particular mediante el fomento de un sistema de transporte sostenible. Esto es destacado, puesto que las políticas ambientales y de movilidad del Estado español adolecen completamente de falta de coherencia, donde el Ministerio de Fomento es impermeable a la consideración de criterios ambientales. Deseamos que el Gobierno cumpla con la mayor prontitud el mandato de elaborar una ley de movilidad sostenible, recogida en la disposición adicional séptima de la Ley de Calidad del Aire recientemente aprobada. Hasta aquí nuestros posicionamientos sobre el tema del Consejo Europeo.

Como seguramente esta será mi última intervención desde esta tribuna, quisiera sumarme al reconocimiento a Luis Mardones, a Begoña Lasagabaster, a José Antonio Labordeta y a Paco Rodríguez y, por supuesto, desearles a todos sin ninguna excepción que el año que viene les vaya muy bien y que pasen unas felices fiestas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Cerdà.

¿Señor Erkoreka? (**Pausa.**) Muchas gracias. ¿Señor Llamazares? Si lo desea, desde el escaño. Adelante.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

Imbuido por el espíritu navideño voy a intervenir desde el escaño y además de forma telegráfica. En primer lugar, en relación con la intervención del presidente del Gobierno, reconocemos que ha habido aportaciones conceptuales muy importantes. La primera de ellas es esta de la eficacia del gasto público en nuestro país sobre el resto de los países de la Unión Europea. No conozco ese dato; en todo caso conozco el dato de que nosotros hemos convergido con la renta media de la Unión Europea, tenemos el cien por cien de renta y sin embargo gastamos el 60 por ciento de esa renta en gasto social. Eso sí lo sé. Es decir tenemos un tercio menos de gasto social que el resto de la Unión Europea. Ahora, que su Gobierno haya logrado, a través de la eficacia del gasto público, acercarse del 60 por ciento al cien por cien eso no lo conocemos y desde luego nos resulta de lo más chocante.

En segundo lugar, señor presidente, otro concepto muy interesante es el del referéndum deslizante. Referéndum deslizante es aquel que sirve para el tratado constituyente y para este tratado que tiene poco que ver en nuestra opinión con el tratado constituyente, al menos en su trascendencia política y en su contenido económico. Pues bien, parece ser que para el Gobierno vale el referéndum deslizante para todo lo que venga después. Nosotros no estamos de acuerdo y seguimos demandando el mismo nivel de participación que hemos demandado en el pasado para que la Unión Europea también sea cosa también de los ciudadanos.

En tercer lugar, en lo relativo a Kosovo nos gustaría saber cuál es la posición del Gobierno y que este configure esa posición en el marco de esta Cámara, posición que viene también unida a la presencia de nuestras tropas y a la presencia civil en Kosovo. Nos parece que es de suficiente importancia como para que el Gobierno aclare su postura y no se refugie únicamente en la de la Unión Europea, que, por otra parte, tiene un nivel muy alto de ambigüedad.

Asimismo queremos agradecer, en relación con la intervención del Grupo Parlamentario Popular, que el Gobierno no haya metido el tema de Bolivia en la agenda de la Unión Europea. No sabemos por qué tiene que entrar Bolivia en la agenda de la Unión Europea cuando es un país que ejerce su soberanía. ¡Es que ya solo faltaría que nuestro país se dedicase a intervenir desde la Unión Europea en los países latinoamericanos! No lo entendemos y por tanto agradecemos la racionalidad y el sentido común del Gobierno en esta materia.

Termino deseando lo mismo que mis compañeros al resto de los compañeros de esta Cámara y especialmente a aquellos que no se vuelven a presentar a las próximas elecciones. Les deseo lo mejor, lo mejor personalmente y lo mejor políticamente.

Muchas gracias. **(El señor Mardones Sevilla pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Mardones, dígame.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Solamente a los efectos de cortesía parlamentaria para agradecerle, señor presidente, sus generosas palabras y al señor presidente del Gobierno sus amables juicios de valor sobre mi modesta persona. Les quedo profundamente agradecido, como a todos los compañeros de la Cámara que así lo han expresado.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mardones. **(La señora Lasagabaster Olazábal pide la palabra.)**

Señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señor presidente.

No quisiera parecer descortés —y mi compañero señor Labordeta si hubiera estado aquí evidentemente hubiera hecho lo mismo— y deseo agradecerles a todos los portavoces sus amables palabras. A todos, ha sido un placer. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Lasagabaster, todos la vamos a recordar. **(El señor Rodríguez Sánchez pide la palabra.)**

Señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: No deseo abundar más, solamente deseo mostrar nuestro agradecimiento, y, en especial al señor presidente del Gobierno, que esas gestiones sean exitosas y que podamos celebrarlo con un nuevo año lleno de mayor comunicación entre gallegos, portugueses y en general entre el Estado español y Portugal.

Muchas gracias por todo. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señor Rodríguez.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias y con la máxima brevedad posible.

Haré tres comentarios a la intervención del señor Rajoy, el primero de ellos relativo a la deferencia al comportamiento recíproco en relación con responsables políticos de un grupo y de otro. Quiero recordarle que al poco tiempo de ganar las elecciones y tomar posesión como presidente del Gobierno, tuve que tomar dos decisiones en el ámbito de la política internacional para la provisión de determinados cargos, uno de gran relevancia y otro también de relevancia pero en otro ámbito. El primero de ellos fue el de Rodrigo Rato como director general del Fondo Monetario Internacional **(Rumores.)**, fue con el respaldo del Gobierno de España, y el segundo fue el del señor Rupérez para llevar el Comité Antiterrorista en el ámbito de Naciones Unidas. Desde luego lo hicimos siempre pensando en el interés patriótico, pero, señor Rajoy, después de lo que durante tiempo hemos escuchado

decir sobre el ex presidente González y después de ver que cuando hay que defender a un ex presidente en el ámbito internacional, como al ex presidente Aznar, al menos en el ejercicio de mi responsabilidad como presidente del Gobierno lo he hecho en nombre de mi país, creo que no es justo, señor Rajoy, que usted me diga a mí que no hemos mantenido y que no mantengo ese respeto por el ex presidente Aznar, cuando hemos vivido lo que hemos vivido en la cumbre de Chile. No es justo. **(Aplausos.)** Creo que es una muy buena práctica política que dice mucho de un país, no de ningún partido en concreto; dice mucho de un país que haya un respeto recíproco de todos hacia todos los ex presidentes del Gobierno y, por supuesto, hacia todas las personas que tengan relevancia en responsabilidades internacionales, pero los ejemplos están ahí y alguno de ellos bien reciente, por cierto.

Señor Rajoy, no sé si fruto del intento dialéctico va a llegar a la conclusión de que lo que representa la renta per cápita, es decir el PIB por habitante en paridad de precios, no es un ranquin determinante de la evolución económica, del nivel de riqueza, del progreso y del desarrollo del país. Es el número uno. La clasificación fundamental es la renta per cápita, lo que más dice de la evolución de un país es cómo avanza comparativamente en producto interior bruto. Le voy a dar los datos para que los recuerde. Se lo digo para que como vamos a debatir varias veces seguramente —espero y deseo—, vaya teniendo ya elementos y armas para hacer guantes, en una palabra. El PIB por habitante en España subió 2 puntos en 2006 respecto a 2005 y el diferencial con la zona euro se ha reducido 3 puntos. España ha aumentado su PIB per cápita en 2005 y 2006, mientras países como Francia, Alemania, Reino Unido e Italia, los grandes, las grandes potencias económicas, lo han reducido. Solo España ha aumentado su PIB per cápita en 2005 y 2006. España adelanta, por tanto, un puesto, lo que nunca había pasado desde nuestra incorporación a la Unión Europea, adelantar a Italia. Es un hito histórico. No hay más que leer la prensa italiana estos días, que supongo que también tendrá esa afición. En 2005 el diferencial del PIB per cápita de España con la zona euro era de 8 puntos y en 2006 se ha reducido hasta 5 puntos. Se trata —la reducción— del mayor avance en términos de convergencia de las tres últimas legislaturas. Desde 1997 no se había producido una reducción en cuanto a lo que representan nuestras necesidades para converger con Europa. Respecto a Italia, la hemos adelantado. Hemos recortado 8 puntos desde 2004, desde que estamos en el Gobierno. Con Francia hemos pasado de 10 a 6 puntos de diferencia en solo dos años, hemos reducido 4 puntos. En el caso de Alemania la reducción ha sido de 3 puntos. Y la mayor convergencia en renta per cápita, el mayor avance relativo se ha producido con Reino Unido, con el que en dos años la economía española ha recortado 8 puntos. Este es el balance de 2005 y 2006, dos años con presupuestos y con política económica desarrollada por este Gobierno, la mayor convergencia que se ha producido desde el año 1996 y la mayor reducción con los grandes: Reino Unido, Italia, Francia y Alemania. ¿Es para sentirse optimista, orgulloso

y para confiar en este país? Sí, si a eso se le añaden todos los datos que ya conocemos.

Me voy a referir a un punto más en relación con la publicidad. Señor Rajoy, este Gobierno remitió a la Cámara, en cumplimiento de una promesa electoral, una ley de publicidad institucional para que... **(Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)** No, es la primera vez. **(Rumores.)** Es la primera vez que está regulada por ley la publicidad institucional, qué se entiende por publicidad institucional, de qué tienen que informar los gobiernos, qué es lo que es publicidad y lo que es autobombo y propaganda, a lo que estábamos muy acostumbrados en anteriores momentos de la etapa democrática. **(Aplausos.—Protestas.)** Esa ley contempla la obligación de que el Gobierno remita al Parlamento el Plan de Publicidad. El 17 de marzo de 2007 se aprobó el Plan de Publicidad y se remitió al Congreso de los Diputados, 17 de marzo de 2007. **(El señor Villarrubia Mediavilla: No se enteran.)** El informe de 2006 por supuesto también había sido enviado al Congreso. En ambos informes se contienen todos los datos de las campañas publicitarias y de lo que representan. Es la primera vez en democracia que esto pasa. Se lo voy a decir más claramente, señor Rajoy: con ustedes las campañas de publicidad institucional han acabado en el Tribunal de Cuentas; con nosotros acaban en el Parlamento para su transparencia democrática. Esa es la diferencia. **(Aplausos.—El señor Campos Arteseros: ¡Muy bien!—El señor Hernando Fraile: Da los datos de 2007, que no los das.—El señor Martínez-Pujalte López: Presidente, ¡feliz Navidad!—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): En fin, ha quedado muy claro en el debate que nada de despilfarro. La campaña es en pro del ahorro energético. ¿Les molesta la expresión feliz Navidad? Se suprime. A nosotros no nos molesta que el señor Gallardón, a través del Ayuntamiento, felicite la Navidad a todos los madrileños. **(Rumores.)** Nos parece que está en su derecho porque es una institución democrática, elegida y representativa de todos los madrileños. Esa es la diferencia, de estilo y de talante. **(Aplausos.)** Y como muy bien saben los ciudadanos españoles, el esfuerzo en esa publicidad se ha hecho en aquellos temas que exigen una acción de información y de prevención. Las grandes campañas publicitarias están destinadas a luchar contra la siniestralidad vial, contra la violencia de género, contra el sida, en pro del ahorro energético y representan acciones de los poderes públicos preventivas e informativas en todo caso de derechos de los ciudadanos, tal y como exige la Ley de Publicidad Institucional.

Por último, señor Rajoy, le tengo que recordar en relación con el tratado europeo que le agradezco —y se lo he agradecido en muchas ocasiones; se lo agradezco todas las veces que haga falta y aplaudo si es necesario— que ratifique el Tratado constitucional, pero permítame que

piense que no creo que lo haga por hacer un favor al Gobierno. Creo que lo hará porque son sus convicciones, como me parece lógico. Además, cuando coincidimos ya le he dicho muchas veces que no quiero discutir de las cosas en las que coincidimos. Coincidimos sobre el Tratado de Lisboa, como coincidimos en su momento en el Tratado constitucional, lo cual me produce mucha satisfacción y desde luego estoy plenamente convencido de que eso acota el terreno de la discusión y de la diferencia, pero si quiere que se lo agradezca, se lo agradezco y, además, ¡feliz Navidad! **(Aplausos.)**

Señor Duran, estoy plenamente abierto, como le decía anteriormente, a estar muy encima de lo que puede ser la iniciativa de la unión mediterránea. Si me permite, tendremos oportunidad de poderlo conversar directa y personalmente, aunque la posición del Gobierno es favorable. Aún estamos en el embrión, sometido a lo que va a ser mañana un encuentro, un conjunto de ideas y los primeros papeles; hasta ahora no ha habido prácticamente. Por tanto, va a ser la primera puesta encima de la mesa de una discusión mucho más sobre contenidos. No le he dicho que no tuviera entusiasmo, creo que le he dicho que me gustaría verle con más entusiasmo o con un entusiasmo como el que tenía cuando aprobamos el tratado y tal como se expresó la canciller Merkel, que tenía entusiasmo. Como sé que es una referencia válida para S.S., me he permitido recordarlo, porque ella ha tenido una labor muy determinante de contribución al proceso de culminación del tratado.

Señor Cerdà, habrá sido un olvido. Siempre hago un agradecimiento expreso a la colaboración y a la posición que ha tenido Esquerra Republicana de Catalunya. Se lo quiero hacer personalmente, porque ha dejado entrever que seguramente no estaría aquí y lo desconocía. En cualquier caso, mi agradecimiento es claro y sincero, más allá de las discrepancias, que las ha habido desde el inicio de la legislatura. Es verdad que la colaboración se hubiera mantenido más fácilmente en el tiempo si la política en Cataluña hubiera tenido otros parámetros en cuanto a gobernabilidad y otras situaciones, pero ya sabemos cómo son las cosas y espero que, al menos, sigamos manteniendo ese buen tono.

Me ha hecho una pregunta muy concreta en relación con la interconexión eléctrica. Puedo decirle que esperamos firmar un acuerdo en la cumbre bilateral con Francia, que se va a celebrar el 10 de enero, por la cual se constituiría una sociedad mixta 50 por ciento-50 por ciento España-Francia. En cuanto a las características del trazado, le puedo confirmar —falta por firmar el acuerdo y por tanto debatir en la fase final desde aquí hasta el 10 de enero— que una parte importante de la interconexión eléctrica por Francia sería soterrada y también lo sería una parte menor en número de kilómetros en España. Esa es la previsión en estos momentos. Insisto, no lo tome como algo definitivo, sino como lo que en estos momentos se está barajando con el informe Monti y con la tarea de diálogo que está habiendo entre los dos gobiernos. Esperamos que el día 10 podamos tener ya una definición,

especialmente de la financiación, que es un capítulo fundamental cuando se está hablando de una obra de este tipo, que responderá básicamente a ese criterio del 50 por ciento-50 por ciento para ambos países.

Por supuesto, señor Cerdà, reconozco que han hecho aportaciones políticas desde la izquierda. Me hubiera gustado que hubieran estado mucho más centrados en esa dimensión de su personalidad o de su ADN político, porque en la otra dimensión de su personalidad política, que es la concepción de las identidades o las visiones territoriales en lo que afecta a España o afecta a Cataluña, tenemos más diferencias, obviamente en todo caso respetadas y respetables. Lo de Bush era un ardid dialéctico para ponerle en una situación complicada. Es verdad que el Gobierno y el presidente que ha hecho una apuesta decidida en favor de una declaración unilateral de Kosovo por la independencia han sido la Casa Blanca y el presidente Bush. Simplemente le llamaba la atención sobre lo que podía ser un terreno de coincidencia que no quiero calificar. Sinceramente, no creo que, desde la perspectiva europea, ese dato sea una reflexión que nos deba de motivar.

Señor Llamazares, no sé si cabría en la ciencia política el término referéndum deslizante, en todo caso, reconozco que es original. He manifestado que es un referéndum consultivo, no olvidemos la naturaleza del artículo 92 y del referéndum que contempla el texto constitucional, que es el de un referéndum consultivo. Ha preguntado sobre un mandato político que sirviera para aprobar un nuevo tratado constitucional que diera un proceso de más integración política en la Unión Europea, de más eficacia y de más democracia. El mandato político se ha producido de una manera clara y además no he visto tampoco una gran reclamación de que hagamos una consulta popular en los términos de referéndum. Por supuesto, señor Llamazares —no quiero agotar lo que representa otro turno parlamentario—, estamos avanzando en política social y en bienestar social. Le he invocado el Informe de desarrollo humano de Naciones Unidas, al que no ha hecho referencia. Es muy evidente que cuando se hace una política de pensiones como la que estamos haciendo, una política de salario mínimo, una política de transferencia de rentas, la consecuencia es un incremento del bienestar social, y no digamos nada en el ámbito de educación, que sin duda alguna es uno de los grandes pilares en pro y a favor de la cohesión social y donde España da unos datos de igualdad de oportunidades como muy pocos países en materia educativa. Todo eso son avances. ¿Que queda una gran tarea por hacer y que nuestras pensiones están por debajo de la media europea? Por supuesto, sin duda. ¿Que el salario mínimo está todavía por debajo? Sin duda, pero hay que ver dónde lo cogimos y los esfuerzos que estamos haciendo. El camino que vamos a llevar es ese. No hay giro, señor Llamazares, ya se lo dije antes. No hay giro a ningún sitio, a ninguna latitud, simplemente hay un intento de avance permanente, a pesar de algunos titulares.

Muchas gracias, señor presidente, y gracias a todos los grupos parlamentarios por su intervención. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

En Junta de Portavoces se había previsto un tercer turno para aquel que lo solicitara. **(El señor Rajoy Brey pide la palabra.)**

Señor Rajoy, adelante, por favor.

El señor **RAJOY BREY**: Señor presidente, seré muy breve y agradezco su comprensión.

Solo quería hacer un comentario. Señor presidente del Gobierno, no me han convencido sus argumentos sobre sus campañas publicitarias. Sinceramente, revelan muy poca sensibilidad para con los españoles. En unos momentos en que la subida de precios está haciendo que mucha gente lo pase mal, no me parece correcto gastarse 11.000 millones de las antiguas pesetas —que se sepa— en los meses de septiembre, octubre y noviembre. Solo le falta anunciar la recomendación de comer conejo o de no dar propinas.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Rumores.—El señor Cuesta Martínez: Saca un conejo de la chistera.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Silencio, señorías.

Señor presidente, tiene derecho a cerrar el debate.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, usted no ha refutado lo evidente, que es que hay una Ley de publicidad institucional, que esa ley contiene un plan, que se informa, que viene al Parlamento y que es la primera vez que pasa en democracia porque se hace transparentemente, y que las campañas tienen un contenido preventivo de lucha contra la siniestralidad laboral, contra la violencia de género, a favor del ahorro energético. Si están ahí, están a disposición de la Cámara; antes pasaba otra cosa.

Para terminar, señor Rajoy, cuando en un debate sobre lo que representa la evolución de la política económica, que está en tan buenas manos como las del vicepresidente Solbes, tiene usted que recurrir a los argumentos sobre el euro y la propina es que ciertamente no tiene ningún argumento político de fondo para discutir la política económica del Gobierno. Eso es lo más evidente y lo más lamentable. **(Aplausos.—Rumores.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Creo que se puede dar por concluido este punto del orden del día.

PREGUNTAS:

— **DELDIPUTADODONGASPARLLAMAZARES TRIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CÓMO COMPATIBILIZA EL GOBIERNO REBAJAS**

FISCALES Y GASTO SOCIAL? (Número de expediente 180/002206.)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos, a continuación, a la primera parte del punto del orden del día de control del Gobierno, que en este caso es solo preguntas. Preguntas al señor presidente del Gobierno. En primer lugar, del diputado don Gaspar Llamazares Trigo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor presidente del Gobierno, no sé si será como consecuencia del giro al centro o como consecuencia del seguimiento de la estela del Partido Popular, pero en los últimos días no cesan ustedes de correr proponiendo rebajas fiscales a tutiplén, la última de ellas la supresión del impuesto sobre el patrimonio. En términos de Lakoff, ustedes se suman al alivio fiscal y no a la justicia fiscal, se suman a terminología de la derecha y no a terminología de la izquierda. Pero lo más preocupante es que, junto a estas medidas de rebajas fiscales, ustedes proponen al mismo tiempo subidas sociales, proponen financiar la educación de 0 a 3 años en la próxima legislatura, mejorar las pensiones, mejorar, en definitiva, el gasto social y nosotros creemos que ambas cosas son como el agua y el aceite; no se pueden rebajar los impuestos y al mismo tiempo comprometer más gasto social.

El señor **PRESIDENTE**: Su turno, por favor, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Gracias, señor presidente.

Señor Llamazares, ya hemos tenido varios debates en esta dirección. Se pueden rebajar impuestos e incrementar la recaudación porque tiene efectos positivos para la economía si están bien planteados; si aumenta el número de declarantes y de contribuyentes e incluso la actividad económica se aumenta la recaudación y, por tanto, se puede incrementar el gasto social. Es así y ha sido así en esta legislatura. Porque el IRPF ha tenido una rebaja para el conjunto de los contribuyentes y, sin embargo, la recaudación del IRPF, como se crea más empleo, ha aumentado y tenemos un superávit, igual que la recaudación del impuesto sobre sociedades, porque, a pesar de haber rebajado este impuesto, hay más recaudación y tenemos posibilidades de hacer más gasto social y además de tener buenas cuentas públicas saneadas, con superávit por primera vez en democracia gracias a una buena gestión económica, a una buena gestión social y a una buena gestión de las cuentas públicas que el vicepresidente económico ha liderado.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: El vicepresidente económico parece que no coincide con esa teoría del círculo virtuoso o la curva de Laffer en relación con las

rebajas de impuestos. Eso ocurre únicamente, si ocurre, en momentos de crecimiento económico, pero como los impuestos no son flexibles, en momentos de cambio del ciclo económico entonces vienen las vacas flacas y la única solución es recortar gasto social.

Señor presidente del Gobierno, con el dinero que usted va a dejar de recaudar por suprimir el impuesto sobre el patrimonio en este país se podría generalizar la educación infantil de 0 a 3 años, más de 1.500 millones de euros. Además, llueve sobre mojado, señor presidente, porque usted durante esta legislatura en vez de cumplir el compromiso, que le he dicho antes que habíamos adquirido el conjunto de la izquierda, de converger con la Unión Europea en gasto social, se ha dedicado a rebajar 8.700 millones de euros de impuestos. Esos 8.700 millones de euros nos hubieran permitido que lo que hoy nos separa de la Unión Europea, que son casi nueve puntos de gasto social, se redujese a cinco puntos de gasto social, que lo que hoy significa un tercio en menor gasto social se pudiese reducir. Su Gobierno no ha ido más deprisa porque se ha dedicado a lanzar mensajes de demagogia fiscal y a no ser consecuente en materia social.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Llamazares, el impuesto sobre el patrimonio es un impuesto que prácticamente ya no existe en la Unión Europea, solo está en países como Suecia o Francia. En España nació como un impuesto extraordinario y provisional, tenía una función muy concreta y determinada, que era ayudar al impuesto sobre la renta en la política de recaudación, pero no es un estímulo al ahorro y además, como es bien conocido, no afecta a las fortunas más importantes que, lógicamente, tienen otro tipo de sociedades para poder declarar sus bienes. Por tanto, es absurdo.

En segundo lugar, claro que en este período hemos reducido impuestos, pero la recaudación ha seguido alta y nos ha permitido hacer política social, y hemos hecho algo más, por si el ciclo no viene con tanto crecimiento. Hemos tenido superávit, y como tenemos superávit, no tendremos ningún problema, no habrá que hacer ningún recorte social, porque hemos hecho las cosas bien. Si la evolución fuera de una desaceleración económica, seguiríamos manteniendo los compromisos sociales porque hemos ahorrado. (**Rumores.**) Eso es hacer una política económica y social acertada, pensando en el futuro de los españoles y no solo en su presente.

Muchas gracias. (**El señor Campos Arteseros: Muy bien.—Aplausos.**)

— **DEL DIPUTADO DON JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR PRE-**

SIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CREE SEÑOR PRESIDENTE QUE SU GOBIERNO CUMPLE CON LA LEY DE PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL ? (Número de expediente 180/002208.)

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del señor Duran i Lleida.

Adelante, por favor.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Gracias, señor presidente.

¿Cree, señor presidente, que su Gobierno cumple la tan citada Ley de publicidad institucional?

El señor **PRESIDENTE**: Su turno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Tengo la sensación de que esta pregunta ya me la han hecho en el día de hoy, pero le digo, señor Duran, que sí. Le recuerdo, en primer lugar, que el Gobierno remitió a este Congreso el proyecto de ley de publicidad institucional —es la primera vez—, que la ley no cuestiona la necesidad de la información institucional —quiero recordarlo—, que prohíbe aquella que encubre el autobombo de la Administración correspondiente (**Un señor diputado: ¡Bueno!**), que considera legítima esa publicidad y, por supuesto, la ley impone que las campañas se hagan con transparencia, que se prevean anualmente en un plan de publicidad institucional, que ha sido remitido a las cámaras. En definitiva, el Gobierno cree que cumple con la Ley de publicidad institucional, a expensas de lo que SS. diga en estos momentos. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Duran.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Gracias, señor presidente.

Nuestro criterio no es el suyo y, evidentemente, solo un tribunal decidiría si se cumple o no la ley, pero, por supuesto, este grupo parlamentario no piensa acudir a esos términos. No obstante, señor presidente, le recordaré algunas expresiones utilizadas por su vicepresidenta en relación con esta ley, cuando la presentó: Esta ley va a poner término a la confusión que a menudo se produce entre información institucional e información progubernamental y asegura el sentido institucional de las campañas informativas promovidas por los poderes públicos. Esta ley hará que se restrinja la publicidad conforme a criterios estrictos de austeridad y con lealtad entre las instituciones públicas. El propio portavoz socialista decía: Es al Gobierno del Estado a quien va dirigida; es al Gobierno a quien somete, a quien obliga, a quien exige y a quien controla.

Señor presidente, ustedes están haciendo una campaña, por ejemplo, sobre la Ley de dependencia. Creo que es más bien propaganda o explicación de la gestión del

Gobierno que no lo otro, pero, en cualquier caso, me parece que el Gobierno debería volver a pensar si realmente se puede hacer la publicidad que se está haciendo cuando, por ejemplo —le hablo de mi comunidad—, todavía no hay una sola persona que haya cobrado ni un céntimo de euro por la Ley de dependencia. **(Rumores.—Un señor diputado: ¡Vaya cara!)** En cualquier caso, se ha anunciado que en los próximos días 150 personas van a percibir algo, cuando la ley hace un año que está en vigor. Se ha hecho, señor presidente, una campaña no informativa, de propaganda, porque no es necesario informar a los ciudadanos de cuándo llega el AVE ya que los medios de comunicación esa información la publican en portada cuando es necesario. Una campaña publicitaria que después ha tenido que retirarse y sobre la cual nuestro portavoz en materia de Fomento, Jordi Jané, ha hecho diversas preguntas que no han recibido respuesta adecuada ni respuesta alguna respecto al coste. Podrá decirse que era necesaria, que era información institucional. La información que se daba no es cierta, por tanto, ¿en qué quedamos? Ustedes hacen una campaña —que ha sido aludida— sobre ahorro energético. ¿Solo hay que ahorrar energía tres meses antes de las elecciones, no ocho, nueve, diez, o dos o tres años antes? ¿No valdría más la pena que el Gobierno dedicara sus energías a elaborar un plan estratégico, que no a hacer propaganda de consumo de energía —que evidentemente hay que hacerla—, pero no gastando dinero?

Finalmente, ustedes hacen propaganda o publicidad —el término que quiera escoger, presidente— sobre vivienda. Hablaba de austeridad y de lealtad a las instituciones. ¿No le parecería más lógico, señor presidente, que en lugar de hacer propaganda, que se hace con un coste casi igual al que se gasta en vivienda, las comunidades autónomas no hicieran propaganda, pero sí tuvieran ese dinero para ejercer su competencia —que no es del Estado, sino de las comunidades— en materia de vivienda?

Muchas gracias, señor presidente. **(El señor Cuesta Martínez: ¿Y quién paga?)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Su turno, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Duran, nunca suele deslizarse por el terreno de la demagogia, pero acaba de decir una cosa sobre la política de vivienda que me hace llamarle al orden desde el punto de vista... **(Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Señor Duran, habrá interpretado que no le llamo al orden en el sentido parlamentario, obviamente, **(Rumores.)** le llamo al orden porque usted no es persona que se deslice por el terreno de la demagogia, se lo he

dicho y lo reitero. En política de vivienda, la campaña de publicidad es del 0,1 por ciento del gasto total del Ministerio de Vivienda, que asciende a 8.000 millones. No diga que gastamos más en publicidad que en vivienda.

En segundo lugar, a los que tanto hablan de España y del Estado, ¿por qué molesta que haya una campaña informativa sobre la Ley de dependencia **(Rumores.)** del Gobierno de España, que es quien ha promovido la ley, y sin embargo pueden hacerla las comunidades autónomas **(Una señora diputada: ¡Eso es!)**, que llevan haciéndola durante meses sobre la dependencia? **(Aplausos.)** Sí, exactamente. Dije públicamente a todos los ciudadanos que por esa ley tienen derecho a recibir prestaciones y que como lo tienen que gestionar las comunidades autónomas, el Gobierno de España se iba a encargar, pues es su responsabilidad y tiene el compromiso de informar y de exigir a todas las comunidades autónomas que lo gestionen y que cumplan con su obligación para que los ciudadanos, que son los beneficiarios y quienes tienen derecho porque así lo ha aprobado esta Cámara, tengan las prestaciones de la dependencia. ¡Hasta ahí podríamos llegar! Que las comunidades autónomas pudieran hacer campañas de información sobre el derecho a la dependencia y que quien ha hecho la ley y la ha promovido, con la aprobación de este Parlamento, que es el Gobierno de España, no la pueda hacer. ¡Hasta ahí podríamos llegar! **(Aplausos.—El señor Martínez-Pujalte López: Y no pone el dinero.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON MARIANO RAJOY BREY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ MENSAJE LE PUEDE TRANSMITIR A LAS FAMILIAS ESPAÑOLAS QUE PIERDEN PODER ADQUISITIVO POR EFECTO DE LA INFLACIÓN Y DEL AUMENTO DE LOS TIPOS DE INTERÉS? (Número de expediente 180/002219.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Mariano Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias, señor presidente.

Los españoles sufren las subidas de los precios. Han subido una vez y media más que en la Unión Europea y el precio de los alimentos y de otros productos básicos, entre otros, la leche, la carne, el pan, la fruta y la verdura, han subido el doble que en la Unión Europea. Por otra parte, el euribor ha vuelto a repuntar y ya roza el 4,9 por ciento —mala noticia para los ocho millones de hogares hipotecados— y sabemos que España es el país donde más poder adquisitivo han perdido los salarios. ¿Y qué ha hecho el Gobierno para aliviar esta situación, para aliviar los efectos que produce esta subida de precios y la pérdida

del poder adquisitivo de los salarios? Reformas ninguna, señor presidente, y las venimos pidiendo a lo largo de esta legislatura, y mensajes solo han dado tres: que estamos ante un problema a largo plazo, que coman conejo en Navidad y que se lo tienen bien merecido por dar propinas. Por cierto, señor vicepresidente, los españoles saben que un euro vale 166 pesetas. Usted, señor presidente del Gobierno, ¿tiene algún mensaje que darle al conjunto de los ciudadanos españoles, además de gastarse miles y miles de millones en publicidad? **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Su turno, señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Sí, tres mensajes. En primer lugar, que el Gobierno es consciente de lo que representa el repunte de la inflación y, por supuesto, la subida de precios. En segundo lugar, un mensaje de tranquilidad. Y en tercer lugar, un mensaje de explicación, que usted debería conocer, porque esto se debe al alza del precio del petróleo y de los cereales que se ha producido en todo el mundo. **(Rumores.)** En noviembre, la inflación en la eurozona se ha situado en el nivel más alto en seis años; la norteamericana ha subido al 4,3 por ciento y Alemania —a usted que siempre le gusta poner como ejemplo a la señora Merkel— ha tenido la mayor subida del IPC en trece años. El IPC español está creciendo como lo están haciendo otros IPC en el conjunto de la Unión Europea **(Rumores.)**, nuestro diferencial de inflación se mantiene en torno al uno por ciento y nuestra inflación subyacente tan solo ha aumentado una décima, situándose en el 3,2 por ciento. En consecuencia, subida de precios en toda Europa y en Norteamérica subida de la inflación como consecuencia de la subida del precio del petróleo y de los cereales. Y doy otro mensaje a todos los españoles, y es que no se fíen de sus análisis y de sus previsiones económicas porque no ha dado ni una en cuatro años. **(El señor Campos Arteseros: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señor Rajoy, su turno, por favor.

El señor **RAJOY BREY**: Mal argumento, señor presidente del Gobierno, porque culpar a la oposición de hacer análisis para eludir sus responsabilidades por la subida de los precios no me parece lo más razonable. Llevo mucho tiempo diciendo que hay que hacer reformas económicas, que llevan viviendo de la herencia y de la inercia **(Rumores.)** y ahora parece que le echan ustedes la culpa a la subida del petróleo o de los cereales. Pero es que el petróleo y los cereales suben en todo el mundo y en España los alimentos suben el doble que en el resto de los países de la Unión Europea. **(Rumores.)** Señor presidente del Gobierno, merecería la pena gastarse menos dinero en publicidad y ocuparse de los problemas reales de la gente.

Yo quitaré el impuesto sobre la renta a quienes no ganen 16.000 euros al año **(Rumores.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**, subiré las pensiones, haré reformas económicas, estableceré más competencia, trabajaré por la unidad de mercado y más austeridad presupuestaria. Señor presidente, su política económica no le ha ido bien a los españoles y llevamos mucho tiempo advirtiéndolo. Con publicidad y con despilfarro no lo va a solucionar usted; criticando a la oposición, tampoco. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente, su turno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, de lo que se recuerda, ustedes congelaron el salario mínimo interprofesional **(Rumores.—Un señor diputado: ¿Qué dices?)**, en las becas, hicieron un decreto para recortar derechos que costó una huelga general, y luego tuvieron que dar marcha atrás. Eso es lo que hicieron con las rentas más bajas. **(Rumores.—El señor Campos Arteseros: ¡Muy bien!)**

Le diré que la renta disponible de los hogares ha aumentado un 24 por ciento en cuatro años. **(El señor Hernando Fraile: Será el de Arenillas.)** Como media, cada hogar español cuenta con 940 euros más al año en términos reales. ¿Sabe de qué es consecuencia eso? De que hoy tenemos más de 10 millones y medio de familias en las que todos sus miembros activos trabajan como consecuencia de que hay tres millones más de trabajadores, de empleados en nuestro país. Durante esta legislatura la renta per cápita ha crecido más que en la anterior, como acabamos de debatir. Eurostat lo ha dado a conocer, nuestra renta per cápita ha superado en cinco puntos la media europea y acaba de superar la renta de Italia. Y por primera vez en 2007, desde hace 15 años, el incremento de la productividad está permitiendo una ligera ganancia de poder adquisitivo de los salarios, como han dado las cifras el Instituto Nacional de Estadística y la contabilidad nacional de 1,4 por ciento, y no pasaba desde hace 15 años. Eso son los datos y no las cosas que usted dice. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON ÁNGEL JESÚS ACEBES PANIAGUA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: ¿QUÉ BALANCE HACE EL GOBIERNO DE ESTA LEGISLATURA? (Número de expediente 180/002220.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta a la señora vicepresidenta primera del señor Acebes.
Adelante, por favor.

El señor **ACEBES PANIAGUA**: Señoría, esta es la última ocasión que tengo de hacerle una pregunta. La legislatura está acabada y hagamos balance de cómo acaba. Acaba con un ministro del Gobierno reprobado por el Parlamento por primera vez en democracia. Acaba con la economía al borde de una grave crisis que está afectando a los trabajadores y a las familias, y el único que no se ha enterado es el presidente del Gobierno, como acabamos de ver. Acaba con el Gobierno mendigando el voto de un tráfuga desleal de este grupo para sacar adelante sus presupuestos. **(Rumores.)** Y como ha quedado acreditado esta tarde, acaba con el Gobierno despilfarrando en propaganda el dinero que tanta falta hace para dependencia, para pensiones o para pisos para jóvenes. Se ha ido el presidente del Gobierno. Con lo que se gasta cada día en publicidad podría comprar tres pisos para jóvenes —insisto, cada día—. Dígame, señoría, ¿a usted le parece lógico que yo le pagara dinero para que usted me felicitase la Navidad? Porque eso es lo que ustedes pretenden hacer con el conjunto de los españoles. Utilizar su dinero para felicitarles la Navidad en una campaña con evidente intención electoral. Decía el presidente del Gobierno que no va a acabar en los tribunales. Sí, no solo en el de cuentas, va a acabar en los tribunales de justicia porque lo va a llevar el Partido Popular. **(Aplausos.—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.
Su turno, señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Espero que lleve también al señor Gallardón, pero, más allá de eso, le diré que ni un euro le ha costado a este Gobierno esa campaña de la felicitación de Navidad. **(El señor Hernando Fraile: ¿Quién lo paga?)** Le diré, por otra parte, señoría, que el balance que hace el Gobierno de esta legislatura es razonablemente positivo. El Gobierno comenzó la legislatura con un apoyo de más de 11 millones de ciudadanos. Nunca antes tantos millones de personas habían apoyado... **(Rumores.—El señor Hernando Fraile pronuncia palabras que no se perciben.)**

El señor **PRESIDENTE**: Disculpe, señora vicepresidenta.

Señor Hernando, se lo ruego, deje de molestar a quien está hablando. Lleva toda la tarde molestando y hay que respetar a quien está en el uso de la palabra. Es solo eso. No vuelva a molestar a quien está en el uso de la palabra. Se lo ruego, por favor. **(Rumores.)**

Continúe.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Gracias.

Nunca antes tantos millones de personas habían dado respaldo a un proyecto político, nunca, señoría. Y no hemos defraudado la confianza de los ciudadanos, hemos cumplido nuestro compromiso de hacer un país de ciudadanos con más derechos; un país con más igualdad; un país con las cuentas más saneadas; un país con crecimiento económico sostenible; un país más cohesionado y vertebrado; un país con mayor calidad democrática. Nos comprometimos a hacer un país más fuerte, y hoy España, sus ciudadanos, su economía, su democracia y su futuro son más fuertes que hace cuatro años. Y lo hemos hecho a pesar de ustedes; lo hemos logrado a pesar de que ustedes se han dedicado toda la legislatura a poner por delante el no a todo y por todo. Lo hemos logrado a pesar de que ustedes no han apoyado al Gobierno ni en la política antiterrorista ni en ninguna política de Estado, y terminan como empezaron la legislatura: crispando y bloqueando. Han preferido dedicar más esfuerzo a confrontar y a desgastar al Gobierno que a apoyar al Gobierno en alguna política para que mejorase la vida de los ciudadanos. Ese ha sido su triste currículum en esta legislatura, señor Acebes. **(Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)** Lo han intentado todo y han utilizado todo, incluso las instituciones con fines partidarios, pero estoy convencida de que todos sus intentos van a resultar baldíos porque los ciudadanos saben muy bien lo que hacemos cada uno. Este Gobierno, trabajar y cumplir con su palabra; ustedes, poner siempre palos en las ruedas del progreso de España. **(Aplausos.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Acebes, por favor.

El señor **ACEBES PANIAGUA**: Señoría, acaba usted la legislatura como la empezó: ni una pregunta con respuesta ni una réplica sin insulto; exactamente como empezó. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!)** El problema de su Gobierno es que se le ha acabado ya el tiempo y el crédito. Empezaron la legislatura con promesas que no han cumplido y han terminado maltratando a los ciudadanos. Usan su dinero para pagarse las campañas de autobombo; se ríen de ellos a cuenta del caos de Cercanías; les culpan del fracaso escolar de sus hijos; les ordenan comer conejo por Navidad y les acusan de dar demasiadas propinas a los camareros. Por cierto, ¿qué les han hecho a ustedes los camareros? **(Rumores.)** Y ya el colmo, convierten a los ciudadanos en sospechosos para cobrarles un nuevo impuesto preventivo hasta por tener un móvil o comprar un mp3. Hacen pagar a la gente por su propia incompetencia para luchar contra la piratería. Han sido, señorías, el peor Gobierno en la historia de la democracia y por eso van a perder las elecciones. **(Rumores.)** Y las vamos a ganar quienes bajamos los impuestos, subimos las pensiones, nos ocupamos de los problemas reales de los ciudadanos y defendemos su libertad. **(Aplausos.—Protestas.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): La verdad es que, por supuesto, señoría... (La señora López i Chamosa pronuncia palabras que no se perciben.—Rumores.)

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señora López i Chamosa, hasta el final; por Dios, hasta el final. Vamos a guardar la calma y por favor no se dirijan las bancadas unas a otras. Está hablando la vicepresidenta y se le respeta en el uso de la palabra, que además es de su bancada, por favor. (Risas.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.) Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): La verdad, señoría, es que ustedes sí que acaban no como empezaron, sino peor que empezaron. (Rumores.) Lo que sí les digo, señoría, es que desde luego los ciudadanos son los que nos van a juzgar, y le digo que usted no va a ganar; pero si no hay más que oírle: todo negativo, negativo. Cuatro años y ni una sola palabra en positivo; todo en negativo, señorías. Todo es catastrófico, todo lo hemos hecho mal, todo está mal. Señor Acebes, no resulta usted nada creíble porque es tan apocalíptico que nadie se lo cree. Algo habremos hecho bien, digo yo, ¿verdad, señorías? (Aplausos.—Una señora diputada: ¡Sí!) Muchas cosas, y por eso vamos a revalidar la confianza de los ciudadanos. Con esa actitud tan negativa no van a ganar, señorías, porque no se puede estar sin esperanza; hay esperanza y hay hechos... (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, el tiempo ha concluido. (Rumores.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.) Señor Pujalte, he rogado que las bancadas no intercambien opiniones. Por favor, vamos a calmarnos y a terminar la sesión de hoy. Vamos a calmarnos, vamos a calmarnos todos.

— **PREGUNTA DEL DIPUTADO DON EDUARDO ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: ¿SE REAFIRMA LA VICEPRESIDENTA EN QUE EL GOBIERNO HA CUMPLIDO TODOS LOS COMPROMISOS CONTENIDOS EN EL PROGRAMA ELECTORAL Y EN EL DISCURSO DE INVESTIDURA? (Número de expediente 180/002221.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Zaplana su pregunta es la que figura en el orden del día. Adelante.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Señora vicepresidenta, esa situación política y electoral que usted se atribuye se corresponde mal con su enfado y con su forma de actuar, que, por otra parte, ha sido constante. Señoría, efectivamente, como decía don Ángel Acebes hace un momento, hoy es la última sesión de control de esta legislatura y yo desde luego creo que tienen pocos motivos para la satisfacción. Le voy poner un solo ejemplo, el último. Ustedes empezaron con mucho *glamour*. Recuerdo que uno de los primeros reportajes que dieron SS.SS., las ministras del Gobierno, fue en la revista *Vogue*, cargadas de pieles, y, sin embargo, fíjense cómo acaban la legislatura, diciéndoles a los ciudadanos que, por favor, coman conejo. Estos días, buscando antecedentes a ver si había pasado eso en algún gobierno, por supuesto en gobiernos democráticos nunca, he encontrado alguna cartilla de racionamiento donde sí que se establece. Pero era el año 1952, cuando se les decía a los ciudadanos lo que podían comer, y no era para controlar el IPC, sino por un motivo muy distinto y desagradable. Y es que en España había hambre, señoría. Nosotros no creo que lleguemos a tanto porque el día 9 de marzo los ciudadanos tienen la posibilidad de relevarles y la van a aprovechar. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Su turno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): La verdad es que sus manifestaciones resultan un poquito esperpénticas, señor Zaplana. En cualquier caso, le voy a decir una cosa. Usted buscando antecedentes es muy malo. Váyase al codillo de la anterior legislatura, que ahí tiene un buen precedente, el codillo con el que nos recomendaban hacer determinados caldos. Este Gobierno ha cumplido sus compromisos. Nos hemos comprometido y hemos cumplido. Repase conmigo, señor Zaplana. Ya sé que a usted no le gusta porque la verdad está muy lejos de su camino, pero repase conmigo. Nos comprometimos a renovar la vida pública, a desterrar las malas formas, al respeto y al diálogo, y lo hemos hecho. Nos comprometimos a hacer una política exterior basada en la legalidad internacional, multilateral, europea y solidaria, y lo hemos cumplido. Nos comprometimos a un desarrollo económico, empleo e investigación, y lo hemos cumplido. Nos comprometimos a nuevas necesidades de las personas y los ciudadanos, y lo hemos cumplido. Ahí está la Ley de dependencia. Y nos comprometimos con la libertad y con la igualdad de los ciudadanos, y hemos reconocido muchos más derechos. Ese es el valor de nuestra palabra. Lo dijimos y lo hicimos, a diferencia de usted, a quien hoy ya nadie le cree, señor Zaplana. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Zaplana.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: No discutamos por esas cuestiones, a quien crean o a quien no crean, el 9 de marzo está a la vuelta de la esquina y los ciudadanos van a tener la posibilidad de decirlo. Pero ustedes empezaron esta legislatura respaldados por seis grupos parlamentarios y mañana tienen que llamar a todas sus filas para que les voten el presupuesto, porque se lo han vetado en el Senado y tienen que apoyarse en tránsfugas. Fíjese como ha sido la evolución de esta legislatura. Por no hablar de las soluciones habitacionales de pisos de 30 metros. ¿Se acuerda cuando iban a regalar zapatillas deportivas a los ciudadanos para que compraran un piso? Por no hablar de cuando han echado la culpa a los padres por la falta de nivel educativo de sus hijos. Por no hablar de cuando querían prohibir el vino o que los toros se mataran en las corridas de toros. Señorita, ha sido un desastre esperpéntico, y le estoy hablando de anécdotas, no le estoy hablando esta noche de los temas más trascendentes y más graves que nos han ocupado en el debate político en esta legislatura. Pero le voy hacer también una referencia a ellos. Cuando ustedes asumieron la responsabilidad de Gobierno, ETA estaba arrinconada y ahora es la que establece cuáles tienen que ser los trazados del AVE. No tienen motivos de satisfacción, señoritas. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): La verdad es que no tienen ustedes remedio. Hasta el último día tienen que utilizar partidariamente el terrorismo. Es una vergüenza, señor Zaplana. **(Rumores.—Aplausos.)** Lo mejor es que no me hable de tránsfugas. No provoque y no me hable usted de eso. **(Rumores.)** Mientras este Gobierno ha estado trabajando y haciendo balance por los derechos de los ciudadanos, ustedes se han dedicado a eso, a crispar, a obstaculizar, a oponerse a todo, absolutamente a todo, señoritas. Ciudadanos de España, a todo se ha opuesto este partido. No han colaborado en nada, sin respeto a los ciudadanos y sin respeto a las instituciones. Por eso, señoritas, los ciudadanos no les creen y por eso les suspenden, porque han hecho mal los deberes, como oposición los han hecho muy mal. Pero no se preocupe, les van a dar una oportunidad, les van a dar cuatro años para que repitan curso y puedan progresar adecuadamente. Y termino con usted la legislatura, como no podía ser de otra manera, señor Zaplana, con pedagogía. En democracia lo que valoran los ciudadanos es el trabajo, el rigor, la seriedad y los hechos. Están en contra del ruido, de la crispación, de la manipulación. Por tanto, ustedes necesitan cuatro años más de escuela de democracia para tener alguna suerte y poder algún día, no sé si muy lejano, gobernar. Les queda mucho. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DE FÁTIMA BÁÑEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO DON VICENTE MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿SE SIENTE ALUDIDO EL GOBIERNO CUANDO OBSERVA LA EVOLUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE CONFIANZA DE LOS ESPAÑOLES EN LA ECONOMÍA? (Número de expediente 180/002222.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada doña Fátima Báñez.

La señora **BÁÑEZ GARCÍA**: Señor vicepresidente, ¿se siente aludido el Gobierno cuando... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Doña Fátima, disculpe, vamos a ver si aclaramos el hemicycle. Seguimos en sesión. **(Pausa.)** Adelante, doña Fátima.

La señora **BÁÑEZ GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, ¿se siente aludido el Gobierno cuando observa la evolución de los índices de confianza de los españoles en la economía?

El señor **PRESIDENTE**: Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Yo no creo que cuando uno analiza los índices sea un problema de sentirse aludido o no. **(La señora vicepresidenta, Calvo Poyato, ocupa la Presidencia.)** Lo que hay que hacer es analizar toda la información disponible, lo que llamamos datos fuertes, pero también los datos *soft*, que se llaman en terminología anglosajona, sabiendo que éstos tienen un componente subjetivo muy importante, que responden a la valoración de cada momento, que por tanto hay que interpretarlos con mucho cuidado y que en consecuencia hay que darles la importancia que tienen.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Señora Báñez.

La señora **BÁÑEZ GARCÍA**: Señor vicepresidente, los españoles perciben día a día que la situación económica va a peor. Así lo ponen de manifiesto los últimos índices de confianza publicados, como el del ICO, que se situó el mes pasado en el punto más bajo de la serie histórica, en el 76,1, mientras que en el tercer trimestre de 2004, con Gobierno del Partido Popular, estaba en

el 94. Es muy lógico, señor Solbes, los españoles están muy preocupados por la economía porque ganan menos, tienen que pagar más por las hipotecas, los precios no hacen más que subir, el pan, la leche y la gasolina se disparan. Se lo ha explicado muy bien al presidente del Gobierno mi presidente, Mariano Rajoy. Mientras tanto, ¿qué hace usted? Se cruza de brazos y, lo que es peor, se jacta diciendo que la economía va muy bien y que los españoles hoy somos más ricos que en 2004. Señor Solbes, su balance es nefasto. Usted se ha convertido en el vicepresidente del no del Gobierno, del no con mayúsculas: del no puedo hacer nada al no pasa nada, para terminar con no se enteran de nada. Empezaré por no pasa nada. Se han cansado de vendernos que la economía iba bien, que iba como una moto, que los españoles vivíamos mejor y que no habíamos perdido poder adquisitivo, sobre todo en la casa de algunos amigos suyos, como el señor Arenillas, pero al resto de las familias les va bastante mal. Después hemos pasado al no puedo hacer nada. ¿Que suben los tipos de interés? El Banco Central Europeo. ¿Que se dispara la inflación? La culpa es del petróleo. Y los productos de primera necesidad por las nubes, cada día más caros: la leche, el pollo, el pan... En fin, y usted en su no, insiste en que no puede hacer nada. ¿Y sabe lo que es más grave? Que pretende solucionarlo diciendo a la gente lo que tiene que comer y las propinas que tiene que dejar. El colmo de la prepotencia. Es decir, que no podemos comer pollo ni cordero ni capón ni besugo, nos tenemos que conformar con comer conejo. Pero además los camareros sin propina y sin aguinaldo. Y para rematar este disparate del no, nos dice usted que la inflación es alta porque no sabemos bien lo que vale un euro. ¿Qué nos quiere decir, señor Solbes? ¿Que antes sabíamos lo que valía y ahora, porque sube mucho, no lo sabemos? Señor vicepresidente, los españoles van a comer lo que se les antoje en Navidades, ¡solo faltaba!, y harán con su dinero lo que estimen conveniente, incluido pagar propina. Lo que usted debe hacer desde un Gobierno serio y responsable es asumir responsabilidades, trabajar por que cada día los españoles vivamos mejor, y así nos irá mejor a todos y seremos más felices.

Muchas gracias y feliz Navidad. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias.

Si lo que a usted le interesa es que los españoles vivamos mejor, imagino que el PIB per cápita ponderado por el poder de compra es una buena referencia. No voy a insistir, ya lo ha hecho el presidente del Gobierno. Por tanto, esa situación hoy se da claramente mejor que hace unos años. Su señoría ha planteado el tema de los noes: no van bien las cosas, hemos perdido poder adquisitivo... No es cierto, hemos ganado poder adquisitivo, y lo hemos discutido más de una vez. Ustedes utilizan argumentos no

correctos referidos a participación de salarios en el total de la renta o a rentas medias que no corresponden a la realidad. No tengo ningún interés. Cada español puede comer lo que estime oportuno y puede hacer con su dinero lo que estime pertinente. Lo que lamento es que usted no haya analizado todo lo que yo dije el otro día y haya sacado fuera de contexto un tema anecdótico, que comprendo que da mucho juego pero que no tiene mucha relevancia. El otro día hablamos de inflación, de intensidad de consumo energético, de la falta de política de ahorro energético durante muchos años, de los problemas —sin duda alguna— alimenticios en el sentido del incremento de los precios, de algunos temas más entre los que estaba también el efecto *catching up* de la economía y, al final evidentemente, del problema de la interiorización del euro, que es un problema que se plantea en España y fuera de España. Todo va muy mal, pero le daré un dato, porque no tenemos mucho más tiempo para contestar. Es el que aparece, por ejemplo, en la oleada de diciembre del barómetro electoral de Antena 3 y de Onda Cero. Curiosamente la pregunta es: ¿Partido que merece más confianza en el terreno económico?. El Partido Socialista, el 42,8; el Partido Popular, el 29 por ciento. Lo habremos hecho muy mal pero esos son los resultados. (Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO EL TRANCURSO DEL AÑO DE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA OSCE, CUYA REUNIÓN MINISTERIAL SE CELEBRÓ EN MADRID DEL 28 AL 29 DE NOVIEMBRE PASADO? (Número de expediente 180/002211.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Pasamos a las preguntas formuladas al ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Tiene la palabra para formular la primera de esas preguntas el señor diputado Moscoso del Prado Hernández.

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, señorías, la política exterior de esta legislatura se ha caracterizado por el regreso a los principios que siempre la inspiraron; principios que nunca se debieran haber abandonado. Principios como el multilateralismo; la defensa incondicional de la legalidad internacional, de los derechos humanos y de la democracia; la solidaridad, apostando por la cooperación al desarrollo y, sobre todo, el regreso a Europa. Al mismo tiempo, la política exterior se ha hecho global. No existen ya pro-

blemas, factores, elementos, que afecten a los españoles, a los ciudadanos, que no tengan una raíz global, una raíz cosmopolita. Por eso, la diplomacia se ha reforzado y se ha lanzado al mundo: en Asia, con el Plan Asia; en África, con el Plan África; y en América Latina, con la creación de la Secretaría de Estado para Iberoamérica. Asimismo, se ha reforzado el vínculo trasatlántico con Estados Unidos, pero de igual a igual; se ha apostado por el Mediterráneo y se ha regresado a Europa. En el debate anterior hemos tenido ocasión de conocer con detalle en qué medida se ha regresado a Europa y cómo se ha reformado. Este partido llegó al Gobierno hace cuatro años con un Tratado de Niza defenestrado. Apoyamos la Constitución y nos pusimos al frente de Europa en su liderazgo. Lideró este Gobierno el grupo de amigos de la Constitución europea y, gracias a su trabajo, en la anterior Presidencia alemana conseguimos salvar la esencia de ese tratado, tratado que ahora se ha traducido en el Tratado de Lisboa. Hay que recordar y reconocer que es la primera vez que un tratado europeo lleva el nombre de una capital que no sea la de un país fundador: Lisboa. Ya no es Tratado de Roma, ni de Niza, ni de Maastricht, ni de Ámsterdam; es Lisboa, la capital de Portugal, nuestro país hermano, con el que ingresamos al mismo tiempo en la Unión Europea. También hay que recordar, como usted ha dicho, que hemos puesto a un español, Felipe González, al frente del grupo de reflexión sobre el futuro de Europa. Pero esa vocación global y esa Europa no podría entenderse sin la otra Europa, la de los Balcanes, la del Cáucaso, la que llega hasta Asia central, la de las fronteras de Rusia y de las antiguas repúblicas de la Unión Soviética. Por eso, señor ministro, ¿cómo valora el Gobierno el transcurso de la presidencia española de la OSCE, cuya reunión ministerial se celebró en Madrid los días 28 y 29 de noviembre pasado?

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias, presidenta. Gracias, señoría, por su pregunta.

Es verdad que la responsabilidad que aceptó el Gobierno de España, el Ministerio de Asuntos Exteriores, asumiendo la presidencia en ejercicio de la OSCE, ha sido una experiencia positiva para los intereses españoles, pero positiva también para la organización. Esta organización de 56 países tiene la responsabilidad de crear diálogo, seguridad y cooperación en todo el continente euroasiático. Va desde Vladivostok a Vancouver y, por tanto, era un reto importante que, por primera vez en la historia, España presidiera esta organización. La presidencia española se fijó varios objetivos; objetivos ambiciosos que se han alcanzado con ocasión de la última reunión ministerial que se celebró en Madrid. En materia de política y de confianza militar, un objetivo fue la lucha contra el terrorismo, y España precisamente defendió una

serie de iniciativas para combatir el terrorismo. Hemos mejorado y avanzado en las negociaciones para tratar de resolver los denominados conflictos congelados de Transnistria, Nagorno-Karabaj. También hemos mejorado la situación para que el Tratado de fuerzas convencionales en Europa siga siendo una esperanza para mayor seguridad en Europa. Hemos propuesto, por primera vez, la vinculación del concepto de seguridad con el medio ambiente. El concepto de seguridad precisamente quiere aportar en el continente europeo que la lucha contra el cambio climático sea una realidad. Por último, en la dimensión humana hemos defendido una presencia continua y permanente para garantizar los procesos electorales en todo ese continente euroasiático. Pero, quizá, la mayor garantía del futuro de la OSCE ha sido asegurar la estabilidad y la continuidad de la organización. Había habido en varias ocasiones, en las últimas tres reuniones ministeriales, una imposibilidad para lograr adoptar la decisión de las futuras presidencias. En España, en Madrid, se ha logrado garantizar que la próxima presidencia sea Grecia, luego Kazajstán y después Lituania. Por tanto, hay futuro para la OSCE y futuro para la estabilidad y seguridad en Europa.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA DELIA BLANCO TERÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES: ¿QUE VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DE LA RECIENTE CONFERENCIA INTERNACIONAL CELEBRADA EN ANNAPOLIS SOBRE EL PROCESO DE PAZ EN ORIENTE MEDIO? (Número de expediente 180/002212.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Tiene la palabra la diputada Blanco Terán para formular su pregunta.

La señora **BLANCO TERÁN**: Gracias, presidenta.

Señor ministro, mi pregunta es sobre la cumbre de Anápolis. En los últimos años el conflicto de Oriente Medio ha pasado por situaciones muy dramáticas. Desde la Conferencia de Paz de Madrid de 1991, hasta Anápolis ha pasado mucho tiempo y finalmente, una vez más, parece que Anápolis abre una vía para la paz. Una vez más son los presidentes israelí y palestino los que firman el compromiso de paz, lo que no implica que sus pueblos les sigan. Usted, que conoce la zona como nadie, que con enorme compromiso y dedicación ha pasado gran parte de su vida —y también de esta legislatura, además de haber estado ocupado en otros asuntos— tratando de conseguir avanzar hacia la paz, compartirá con este grupo parlamentario que si los pueblos israelí y palestino no siguen a sus mandatarios difícilmente se podrá llegar a la

paz. Aunque Anápolis abre una vía de esperanza, y también la Conferencia de Donantes de París, donde España ha sido extremadamente generosa al aportar 240 millones de dólares para la autoridad palestina, y se lleve a cabo una situación de desbloqueo, todos podemos compartir unos retos que no nos son ajenos: el problema de Jerusalén este, las 807 casas que se están construyendo por parte del Estado israelí en territorio palestino, la división entre el norte y el sur de Cisjordania, los más de 500 *checks points* que tiene el ejército israelí en los territorios palestinos, que la población palestina tiene que pasar para poder moverse, la franja de Gaza bajo el control de Hamas, y así un largo etcétera. Quería agradecerle, señor ministro, en nombre de mi grupo parlamentario su labor eficaz y encomiable al frente del Ministerio y su compromiso con los más desfavorecidos del mundo. Ha sido usted muy valiente y ha llevado a cabo una política exterior de la que todo nuestro grupo parlamentario se siente orgulloso.

Gracias, señor ministro. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Señor ministro, su turno.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias, presidenta.

Gracias, señoría, por su pregunta y sus últimas palabras. Creo que lo único que ha hecho este Gobierno, este ministro, es defender lo que aspiraban y deseaban la gran mayoría de los ciudadanos españoles. Por eso me siento muy orgulloso de haber defendido las posiciones de la gran mayoría de los ciudadanos españoles. **(El señor Campos Arteseros: ¡Muy bien!— Aplausos.)** Esa gran mayoría de los ciudadanos españoles quieren y desean una paz en Oriente Próximo, como todos nosotros. Por eso han acogido con satisfacción la nueva esperanza de paz que se ha abierto en la Conferencia de Anápolis. Dieciséis años más tarde de la Conferencia de Paz de Madrid, es la primera conferencia donde, por primera vez, no solamente los países del ámbito más restringido denominado Oriente Próximo estaban presentes, sino también la mayoría de la comunidad internacional, para impulsar, acompañar los esfuerzos de las partes. Pero sobre todo se creó la concepción política, el nacimiento político del Estado palestino. Todas las partes nos comprometimos a que en el año 2008 pudiera reconocerse definitivamente al Estado palestino, para que viva en paz y seguridad con Israel, y ese es el gran reto que tenemos todas las fuerzas políticas españolas, el que tiene la Unión Europea, el que tiene la comunidad internacional. Desde ese reto, desde esa nueva apuesta por la paz, creo que todo el Parlamento español tiene que involucrarse, como lo ha hecho a lo largo de los últimos años, para poder hacer realidad un sueño que todos deseamos: que haya paz definitiva en Oriente Medio. No simplemente para que palestinos e israelíes puedan disfrutar de sus aspiraciones legítimas, sino también para que podamos dar estabilidad y seguridad y defender los intereses vitales de España en la

comunidad internacional, porque es un conflicto que tiene pactos transversales en materias económicas, en materia de seguridad, en la lucha contra el terrorismo y, en definitiva, nos debe movilizar a todos a alcanzar ese objetivo. Creemos que la Conferencia de Donantes de París ha permitido también ir construyendo ese Estado palestino. No basta simplemente una apuesta política sino también económica e institucional, y por lo tanto me alegra, me satisface, que hayamos podido tener una posición de consenso de todas las fuerzas políticas en esa apuesta por la paz en Oriente Próximo. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON MANUEL HUERTAS VICENTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES: ¿CREE EL GOBIERNO QUE LA CONSTRUCCIÓN DE UN ORDEN INTERNACIONAL MÁS JUSTO Y DEMOCRÁTICO PASA PORQUE EL MEDITERRÁNEO DEBA SER PRIORITARIO EN LA POLÍTICA EXTERIOR DE ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA? (Número de expediente 180/002213)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Tiene la palabra el diputado Huertas Vicente para formular su pregunta.

El señor **HUERTAS VICENTE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor Moratinos, mi condición de miembro de la Asamblea Parlamentaria Euromediterránea me ha permitido conocer de cerca los problemas existentes en este área y con una visión multilateral. El proceso de Barcelona de 1995, promovido por España, persigue que la frontera sur de la UE sea un área de paz, de cooperación y de estabilidad, al tiempo que considera que el diálogo entre diferentes culturas y entre diferentes civilizaciones es el mejor método para resolver los conflictos. Pero la UE, en esos últimos años, ha estado, digamos, distraída por sus propios problemas, inicialmente resueltos en este fin de semana en Lisboa, y con una mención destacada a los países mediterráneos en su punto 73. El conflicto árabe-israelí también ha contribuido a la paralización del proceso. Prodi, en su reunión con Zapatero del día 5 de diciembre en Nápoles, hablaba de las deficiencias del proceso de Barcelona, a la vez que daba su apoyo a la propuesta de nuestro presidente para que el proyecto esté plenamente integrado en la UE, frente a la propuesta de Sarkozy de invitar solo a los países ribereños, contestada también por la señora Merkel.

Creo que España tiene un papel importante que realizar en el norte de África y en Oriente Medio por proximidad, por cultura y por tradición. De hecho, España participa en

el impulso al desarrollo económico para reducir la pobreza, en la colaboración en la lucha contra el terrorismo yihadista, etcétera. Se ha hecho mucho, señor Moratinos, pero creo que queda mucho por hacer. ¿Y por qué digo esto? El 30 por ciento de la población vive con menos de dos euros al día, hay importantes déficit en salud, educación, vivienda, abastecimiento de agua, y este es un campo propicio para que prenda el terrorismo. Es por ello que le hago esta pregunta, que será mi última intervención en este Pleno del Congreso de los Diputados: ¿Cree el Gobierno que la política exterior de España y de la Unión Europea debe ser prioritaria en el Mediterráneo para construir un orden internacional más justo y democrático?

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Señor ministro, su turno.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señoría. Creo que ha acertado con su pregunta porque una dimensión esencial de la política exterior española es la dimensión mediterránea, y lo ha señalado, lo ha recordado: el nombre de la política exterior de la Unión Europea está inscrito en la Declaración de Barcelona, en lo que fue el nacimiento del proceso euromediterráneo de Barcelona y, por tanto, todos estos años, los distintos gobiernos, pero sobre todo el Gobierno socialista, siempre defendieron e impulsaron esa dimensión mediterránea de la política exterior de la Unión Europea. Por tanto, tenemos un buen momento, tenemos un buen compromiso y tenemos desafíos a los que dar respuesta inmediata y urgente. Por ello el Gobierno sigue defendiendo, como ha dicho el presidente del Gobierno, que se construya sobre la base del proceso de Barcelona, que se haga una Barcelona plus, una Barcelona que pueda responder a los retos y desafíos que no se pudieron cumplir por distintos factores; usted ha mencionado algunos de ellos. En ese momento de impulso, de relanzamiento, de reactivación del proceso euromediterráneo, la iniciativa del presidente Sarkozy puede sumar impulso político y puede sumar sinergias. Si Francia vuelve a recuperar el interés por el Mediterráneo, los tres países principales podemos trabajar juntos para impulsar dentro de la Unión Europea la dimensión mediterránea. Mañana tendrán una reunión de trabajo el presidente Sarkozy, el presidente del Gobierno español y el primer ministro Romano Prodi. Estoy seguro de que van a construir sobre lo ya realizado en Barcelona, fijándose objetivos más ambiciosos y contando con la Unión Europea. Es verdad que habrá políticas de cooperación reforzada que podremos llevar a cabo en sectores de los países mediterráneos. En los países que tienen intereses más inmediatos podremos dar respuestas más urgentes y más rápidas, pero sin olvidar el proyecto ambicioso de crear un espacio de paz y seguridad en todo

el espacio euromediterráneo. Esa es la ambición que tiene España, la ambición que tiene el Gobierno español, que estoy seguro de que podremos alcanzar con el apoyo de Francia e Italia y de todos los países del sur y del norte. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ALEJANDRO FRANCISCO BALLESTERO DE DIEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE EL PAPEL DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO SE HA REFORZADO DESDE 2004? (Número de expediente 180/002227.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Pregunta dirigida al ministro del Interior. Para formularla tiene la palabra el diputado Ballestero de Diego.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: En su política de negociación con ETA ha habido dos caras de una misma moneda. Se ha intentado convertir en hombres de paja a los terroristas y en trágicos y fortuitos accidentes los asesinatos de ETA. Mientras tanto se ha despreciado, humillado e insultado a las víctimas y muy especialmente a la AVT, que aglutina más del 90 de las víctimas de ETA. Los asfixiaron económicamente dejándolos sin subvención del IRPF en los dos primeros presupuestos para después asignarles una cantidad ridícula. Para ningunear su legitimidad, y como se han opuesto siempre al proceso negociador, en las subvenciones de su ministerio y en las del Ministerio de Trabajo no se tuvo en cuenta su representatividad. Eso sí, a los colectivos afines al Gobierno se les ha dado cantidades que superan en más de cinco veces las de la AVT, fomentando de paso la división entre asociaciones. Termina la legislatura sin aprobar una ley de solidaridad que entre otras cosas mejoraría su régimen económico. ¿Para qué van a aprobarla si ya saben que no les pueden comprar con dinero? Por si esto fuera poco, mientras han permitido al entorno de ETA volver a las instituciones, incluso ayer han respaldado que las víctimas tengan que seguir viendo cómo se dedican calles a los terroristas, los insultos hacia ellas han sido una constante para algunos socialistas. Les hemos visto acusarles de contribuir a la campaña del PP por manifestarse contra la excarcelación ilegal de De Juana o decirle a un poliomiélico que era una falsa víctima. Pero su auténtica obsesión ha sido el señor Alcaraz. Le han dicho de todo: infame tarado, lenguaraz, propagandista de ETA, que ha perdido el norte, que le tocó la lotería cuando mataron a su hermano. Todo esto solo podía terminar con un abogado del PSOE llevándole a los tribunales en un claro intento de criminalización de las víctimas. (Rumores.) ¿No hay

nadie en el Gobierno que se pregunte por qué las víctimas no quieren ni verlos?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias, señora presidenta.

Me preguntaba usted literalmente: ¿Considera el Gobierno que el papel de las víctimas del terrorismo se ha reforzado desde el 2004? Mi respuesta es sí, y a continuación añado: a pesar de ustedes. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!— Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Señor diputado.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Señor ministro, esperaba que por lo menos en este tema y el último día tuviese la prudencia de callarse. **(Protestas.)** Ya que no se calla, si me permite, dígame al presidente del Gobierno que el próximo día 29 en vez de hablar sobre ETA, y hacer lo del año pasado, se comprometa a dejar de negociar con los terroristas, que es lo que quieren las víctimas, y de paso pida perdón a las víctimas por todo lo que les han hecho y dicho durante esta legislatura. **(Un señor diputado: ¡Qué triste!)** Y a las víctimas queremos decirles que muchas gracias por mantener intacta la memoria y la dignidad. A partir de la próxima legislatura también se hará justicia. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): La verdad es que traía un conjunto de datos para suministrarle a usted sobre lo que habíamos hecho en esta legislatura, pero no lo voy a hacer. ¿Sabe por qué? Porque a usted le importa un pimiento. **(Aplausos.)** Si a usted le da igual, señor Ballestero. Si usted ha hecho hoy lo que han hecho durante cuatro años, que es utilizar el dolor de las víctimas contra el Gobierno. Es lo único que a ustedes les interesa. A usted le da exactamente igual.

Le diré solo dos cosas. Hemos hecho algo, aparte de las medidas que hemos tomado en materia de víctimas, que creo que es muy importante. Hemos intentado con todo nuestro trabajo que no hubiera más víctimas; eso lo hemos intentado. ¿Sabe por qué? Entre otras cosas porque venimos de una legislatura, la última de ustedes, en la que hubo muchas víctimas, señor Ballestero; la legislatura de la democracia española con más víctimas del terrorismo de ETA y del terrorismo internacional. Y porque sabíamos eso y porque sufrimos eso con ustedes, nos hemos esforzado por lo más importante que uno puede hacer por las víctimas. ¿Sabe qué? Que no haya más.

Le voy a decir algo más. Acaba usted la legislatura con una pregunta digna de la miserable oposición que han realizado ustedes en esta materia, indigna y miserable,

especialmente usted, señor Ballestero, que es miserable y meritorio, que es una característica que le hace especialmente miserable en esta materia. **(Rumores.)** Intentaron engañar a los españoles diciendo que ETA estaba detrás del 11-M para no perder las elecciones. **(Rumores.—El señor Martínez-Pujalte López: ¡Brindaron con champán!— La señora Torme Pardo pronuncia palabras que no se perciben.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Señor Pujalte, le ruego que deje al orador que haga su trabajo con la dignidad y la tranquilidad que merece esta Cámara. **(Protestas.)** ¡Señor Pujalte! ¡Señora Torme! **(Un señor diputado: ¡Para el tiempo!)** Dejen al orador en el uso de la palabra. **(Varios señores diputados: ¡El tiempo, presidenta!)**

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Intentaron, señores del Grupo Popular, engañar a los españoles diciendo que ETA estaba detrás del 11-M para no irse, para no perder las elecciones; lo intentaron. Hoy todavía hemos oído al señor Zaplana decir eso de que estaba más débil que nunca ETA cuando durante tres días nos intentó convencer de que había estado detrás del atentado más importante y más dramático que ha sufrido nunca España. **(Rumores.—Un señor diputado: ¡Para no perder!)** ¿Y sabe qué le digo? Llevan toda la legislatura igual, y ahora intentan desesperadamente utilizar a ETA...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Señor ministro, su tiempo ha terminado. **(Protestas.—El señor ministro del Interior, Pérez Rubalcaba: ¡No me ha dejado hablar!)** Su tiempo ha terminado. **(Continúan las protestas.)**

Pasamos a las preguntas dirigidas al ministro de Trabajo y Asuntos Sociales. **(Continúan las protestas.)** Señorías, el ministro ha consumido el tiempo justo en el que yo he estado interviniendo. **(Varios señores diputados: ¡No!— El señor Cuesta Martínez: ¡No te enteras!)** ¡Señorías! Señor Cuesta, le pido que retire lo que ha dicho contra esta presidenta en este momento: le pido que lo retire. **(El señor Cuesta Martínez: No he dicho nada contra la presidenta.)** No, señoría; no utilice la palabra. Le pido que lo retire. **(Rumores.)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ISABEL LÓPEZ I CHAMOSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: ¿CUÁL HA SIDO LA EVOLUCIÓN DE LAS PENSIONES MÍNIMAS EN ESTA LEGISLATURA? (Número de expediente 180/002215.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Pasamos a las preguntas dirigidas al ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, la primera de las cuales está formulada

por la diputada López i Chamosa. Tiene la palabra para dirigirla al ministro su señoría.

La señora **LÓPEZ I CHAMOSA**: Gracias, señora presidenta, pero el PP utilizó, como siempre, la algarabía para comer los minutos del ministro del Interior. **(Aplausos.)**

Señor Caldera, acabamos la legislatura con los alborotos que hoy hemos visto en la Cámara porque a todo Gobierno le gustaría terminar una legislatura como la vamos a terminar hoy: con el programa cumplido, con las promesas cumplidas, con la palabra dada a los ciudadanos cumplida. Usted pasará a la historia como el ministro de Trabajo de la democracia que ha desarrollado más leyes que han dado derechos, que han generado igualdad y que han fortalecido el Estado del bienestar. Ha hecho usted una reforma por primera vez para combatir la precariedad en el empleo; ha hecho una Ley de Igualdad y una Ley de Dependencia que será un hito en nuestra historia del Estado del bienestar. Realmente la oposición no puede consentirlo y por eso habla de aumento de pensiones y demás, de forma que ni siquiera sabe las propuestas que hace.

Mire, señor ministro, en esta legislatura nos comprometimos con los pensionistas a que las pensiones mínimas iban a subir un 25 por ciento, y terminamos la legislatura con una subida del 32,5 por ciento para las pensiones mínimas con cónyuge a cargo y del 26 por ciento para las sin cónyuge a cargo. Hemos mejorado la situación de los prejubilados. Hemos corregido una injusticia que había cometido el Gobierno del Partido Popular, y terminamos la legislatura con un fondo de reserva, señor ministro, que da garantías a los pensionistas que hoy cobran y a los que hemos de cobrar mañana. Por eso hoy le pido por favor que nos dé su valoración sobre la evolución de las pensiones a efectos de que los ciudadanos puedan acceder al «Diario de Sesiones» y comprobar la gran labor que este Gobierno ha hecho en materia social. Felices navidades a todos. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Muchas gracias, señora diputada.

Señor ministro, su turno.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Gracias, señora Chamosa, por el reconocimiento de una tarea que ha sido colectiva y sin duda en beneficio de los españoles. Le diré algo. La materia que nos afecta hoy en relación con los pensionistas tiene mucho que ver con la sensibilidad y los objetivos y valores de cada Gobierno. Fíjese, en la anterior legislatura —no en esta, en la anterior—, en la que se produjo un importante crecimiento económico, las pensiones más bajas no crecieron ni siquiera al igual que la riqueza del producto interior bruto en España. Eso era particularmente injusto y nos propusimos corregirlo; que al menos los más necesitados crezcan en sus rentas igual que la riqueza del país. Lo hemos hecho superando ese objetivo, que es un objetivo particularmente progresista.

Nos comprometimos desde el principio a incrementar las pensiones más bajas por encima de la inflación y se ha hecho en gran medida, como usted decía. Fíjese, más de lo que usted ha dicho porque tenemos que añadir la revalorización de este ejercicio. Las pensiones han subido desde un 28,36 a un 35,86 por ciento en esta legislatura, afectando a más de 2 millones y medio de pensionistas; la mayor subida del periodo democrático. Se ha hecho porque ha habido una buena gestión de la economía y porque ha habido una especial sensibilidad, y se ha hecho de acuerdo con los interlocutores sociales, porque esas subidas se acordaron en la mesa de diálogo social. Le pondré un ejemplo. Un jubilado sin cónyuge a cargo, en el año 2004, percibía 411 euros; desde el 1 de enero de 2008 percibirá 528. Para el que tiene cónyuge a cargo el incremento ha sido de 174 euros, desde los 484 que percibía en 2004 a los 658 que percibirá en 2008. Por cierto, el líder de la oposición ha propuesto que no haya ninguna pensión mínima por debajo de 650 euros. Ya está. Una parte importante de ellas ya están por encima de 650 euros. No debía conocer lo que está haciendo este Gobierno. Por ejemplo, para las viudas con cargas familiares la subida ha sido de un 60 por ciento. Por tanto, señoría, extraigo dos conclusiones: primera, que los pensionistas pueden estar satisfechos del esfuerzo de solidaridad que hemos hecho, y segunda, que si los ciudadanos confían en este Gobierno y confían en nuestro proyecto, seguiremos manteniendo esta línea en el futuro porque es de justicia social.

Muchas gracias, señoría. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ ANDRÉS TORRES MORA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: ¿CUÁL HA SIDO LA EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL EN ESTA LEGISLATURA? (Número de expediente 180/002216.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Para formular su pregunta tiene la palabra el diputado Torres Mora.

El señor **TORRES MORA**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, Quino, el genial dibujante y humorista de origen malagueño, tiene una viñeta en la que Miguelito le dice a Mafalda: Estoy empezando a sospechar que cuando la maestra pregunta algo no es porque ella no lo sepa. Es verdad que en este trámite uno puede tener esa sensación **(Risas.)**, pero estoy convencido de que en esta ocasión mi pregunta y su respuesta son necesarias, porque durante esta legislatura se ha hablado mucho de cosas que no han existido y se ha hablado muy poco de cosas que sí han existido. Se ha hablado mucho de conspiraciones que

no han existido por aquellos que sí son capaces de conspirar; se ha hablado mucho de cesiones que no han existido por aquellos que sí cedieron; se ha hablado mucho de ruptura del consenso por quienes han hecho oposición bajo el lema de todo vale. Por eso, porque ha habido mucho ruido, es necesario que ahora hablemos en lugar de callarnos como nos piden, y que se escuche cuál ha sido el ritmo constante de trabajo del Gobierno, que en su ministerio ha sido trepidante, con leyes como la Ley de la Dependencia, como la Ley de la Igualdad, como la Ley contra la violencia de género, y con políticas como las de empleo, que nos honran no solamente por los resultados sino también por la forma en que han sido elaboradas, desde el diálogo, desde el consenso y no desde la imposición. Leyes de empleo que nos ponen en situaciones envidiables y que no podíamos ni imaginar hace unos pocos años. Señor Caldera, también ahora es importante que quede constancia de cuál ha sido la sensibilidad de este Gobierno y de su ministerio con respecto al salario mínimo. Casualmente la primera vez que hablé en el hemicycle fue para convalidar un real decreto-ley de su Gobierno y ahora le pido que nos cuente cuál ha sido la evolución del salario mínimo, no solo para honrar su gestión sino también para que se sepa.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Torres Mora, por la sensibilidad que destila su intervención. Yo soy hijo de trabajadores y me siento particularmente honrado en poder acabar esta legislatura con un importante avance en cuanto a los derechos de los trabajadores, los trabajadores clásicos de España, la gran mayoría de ciudadanos españoles. Hay tres millones nuevos de empleos y un millón de empleos estables más después de la reforma laboral. También es empleo de mejor calidad porque el salario mínimo ha crecido desde los 460 euros en que nos lo encontramos hasta los 600 euros que se percibirán el 1 de enero de 2008. Fíjese, en los ocho años anteriores el salario mínimo solo subió 70 euros. No se produjo solo una congelación —le corrijo amablemente al presidente del Gobierno—, sino que se produjo un descenso del poder adquisitivo del salario mínimo, algo particularmente injusto para con las personas que perciben menores rentas. Además, la economía española podía permitírselo. No fue, por tanto, un problema económico el que lo impidió sino una falta de sensibilidad social de la derecha española, como siempre. Nosotros lo hemos corregido porque hemos aumentado el salario mínimo recuperando todo lo perdido. En estos cuatro años habremos subido 140 euros, un 30 por ciento, pero seguimos teniendo una gran sensibilidad. Decimos que todavía es insuficiente. Hay que hacer las cosas progresivamente para no afectar al empleo

ni a las inversiones ni a la confianza, pero no es suficiente. De hecho ya el secretario general del Partido Socialista, el presidente del Gobierno, ha comprometido un incremento del salario mínimo en la próxima legislatura de hasta 800 euros. El señor Rajoy ha dicho que no se puede hacer porque eso afectaría a la inflación. Seguramente a la derecha en España le pasan dos cosas: no conoce el país y tiene una enorme falta de sensibilidad social. Cumplimos el compromiso, es lo más importante. Lo hemos llevado a la práctica rigurosamente en la mesa del diálogo social con el acuerdo de los empresarios, lo que les honra. Por eso no subirlo en las anteriores legislaturas no era un problema económico, era una falta de compromiso y de sensibilidad social que siempre ha caracterizado a los gobiernos de la derecha. Por eso los ciudadanos tienen que pensar ahora en lo que hacen unos y en lo que hacemos otros. Desde luego, tenemos que seguir acercándonos al salario mínimo medio europeo y este Gobierno, de seguir contando con la confianza de los españoles, lo seguirá haciendo.

Muchas gracias. (Aplausos.—El señor Campos Arteseros: ¡Muy bien!)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA SUSANA CAMARERO BENÍTEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: ¿CREE EL MINISTRO QUE LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA DE ESTA LEGISLATURA TAMBIÉN SE DEBEN A LA «INSENSIBILIDAD DE LA DERECHA»? (Número de expediente 180/002223.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Tiene la palabra la señora Camarero Benítez para formular la pregunta en nombre de su grupo.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, después de este ejercicio de autobombo y publicidad —esta vez gratuita, gracias a Dios—, vamos a hablar de la sensibilidad social. Usted en la legislatura pasada literalmente dijo: La violencia de género se ha agravado durante el mandato del presidente Aznar debido a la insensibilidad de la derecha. ¿A qué atribuye usted el incremento de víctimas de esta legislatura?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Gracias, señora presidenta.

Señora Camarero, como hemos discutido en muchas ocasiones no ha habido incremento de la violencia. En todo caso, la situación es muy grave y lo dije el otro día en la interpelación que S.S. me formuló. Sobre la pregunta específica que usted me hace, sin duda que los responsables de este tipo de acciones son exclusivamente quienes tienen la insensibilidad criminal de atentar contra la integridad, la vida y la libertad de las mujeres. Este es un problema muy serio que alcanza a los cimientos democráticos de convivencia. Por eso hicimos una ley que —por cierto, apoyada por unanimidad en esta Cámara— sabíamos que necesitaría tiempo para desplegar completamente sus efectos y que pretende combatir la violencia que se ejerce hacia la mujer. El Observatorio estatal de violencia sobre la mujer ha dicho que por primera vez se afronta en España el tema de la violencia de género como un problema estructural y político que demanda un firme compromiso por parte de los poderes públicos y la ciudadanía. Creo que esa afirmación ilustra cuál es nuestro compromiso, desde luego es el del Gobierno y también el de todos los grupos de esta Cámara, como han demostrado con la aprobación de la ley. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Señora diputada.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, treinta mujeres más asesinadas a fecha de hoy que la legislatura pasada. Señor ministro, ni el tipex ni la manipulación sirven cuando hablamos de muertes, de mujeres asesinadas. Pero nosotros no responsabilizaremos de las muertes al Gobierno, nunca hemos utilizado argumentos tan irracionales como los que ustedes usaban. Sí insistiremos en que ustedes se han equivocado en las medidas. No han dotado adecuadamente de instrumentos eficaces como la orden de protección, no han puesto en marcha los medios materiales ni humanos necesarios, y es una vergüenza que su Gobierno haya gastado veinte veces más en propaganda, en publicidad y en autobombo que en luchar contra esta lacra. Ahora nos acusan de romper el consenso, de utilizar este tema de forma partidista ¡que hay que tener cara! cuando ustedes desde la oposición no solo decían cosas tan gruesas como las que yo le he leído, sino que además hacían sentadas, manifestaciones y concentraciones cada vez que una mujer era asesinada. Y como algunos no creemos en la doble vara de medir en política, ahora les toca a ustedes dar cuentas y les toca a ustedes asumir su responsabilidad.

Desde el Partido Popular hemos apoyado todas las iniciativas presentadas. Nos hemos preocupado y ocupado de este gravísimo problema durante toda la legislatura a través del control del Gobierno y de iniciativas, las últimas la pasada semana. Hemos sido responsables y nos hemos comprometido seriamente con esta lucha, pero ni hemos sido ni seremos sumisos, dóciles o resignados. No vamos a dejar de poner de manifiesto sus fallos, sus errores, sus fracasos, su ineficacia y tampoco vamos a tolerar sus manipulaciones ni su demagogia. Ustedes han hecho bandera de

este tema, lo han utilizado de forma partidista y solo ahora, cuando los resultados les son adversos, intentan desviar la atención acusando de nuevo al Partido Popular.

Les guste o no la realidad, este es uno de los mayores fracasos de este Gobierno, un Gobierno mal llamado feminista y menos partidario que nunca, y al menos hoy en su última intervención como ministro asuma su responsabilidad y reconozca su fracaso.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Gracias, señora presidenta.

No creo que haya salido de mi boca ninguna culpabilización a su grupo parlamentario. Si usted traía preparada antes la pregunta se dará cuenta de que yo no le he acusado, en absoluto. He dicho que la ley fue aprobada por unanimidad en esta Cámara y que hay una amplia sensibilidad en la sociedad española que nos demanda la unidad de todos para combatir esta lacra. Es un fracaso de todos, también el mío, y se lo he dicho muchas veces. **(La señora Camarero Benítez: ¡El suyo!)** No, de todos, de toda la sociedad, señorita. Pero permítame que le diga una cosa en esta última intervención. Hemos hecho bandera de las políticas de igualdad, sí, señorita, por supuesto que sí, bandera a fondo, porque esta particular y denigrante lacra es sin duda el epifenómeno más evidente de la desigualdad. Se produce violencia de género porque hay relaciones de dominación y de desigualdad, y para eso hay que combatirlo en todos los terrenos. Y este Gobierno se precia de ser un Gobierno en favor de la igualdad hacia las mujeres —si usted quiere feminista, como ha dicho— y desde luego seguiremos movilizándolo todos los recursos a nuestra disposición para acabar con la desigualdad, que es el origen de la violencia.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA UXUE BARKOS BERRUEZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿TOMANDO COMO BASE EL PROGRAMA ELECTORAL QUE LLEVÓ AL GOBIERNO AL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, QUÉ GRADO DE CUMPLIMIENTO CONSIDERA EL MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS QUE SE HA PRODUCIDO A LO LARGO DE ESTA LEGISLATURA EN TÉRMINOS SOCIALES E INSTITUCIONALES? (Número de expediente 180/002209.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Preguntas dirigidas a la ministra de Administraciones

Públicas. La primera de ellas es de la diputada Barkos Berruezo, que tiene la palabra para formularla.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, tomando como base el programa que llevó al Gobierno al Partido Socialista, ¿qué grado de cumplimiento considera que se ha producido a lo largo de la legislatura en términos sociales e institucionales?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, le diré que la opinión del Gobierno es que hemos cumplido con lo que fue una exigencia y un compromiso electoral que resumimos en una frase: Hacer una España mejor. Reconocemos que hay retos que persisten, pero en opinión del Gobierno y con datos objetivos podemos decir que hoy España es un país mejor económica, social e institucionalmente, con más riqueza, más derechos y más igualdad social. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, en ese hacer una España mejor me permitirá decir que, a mi modo de ver, es un balance de claroscuros. Voy a poner un ejemplo —ha sido citado esta tarde aquí mismo—: las pensiones mínimas. Fue uno de los ejes fundamentales del discurso de investidura del hoy presidente del Gobierno, pero lo cierto es que cuatro años después, y casi a modo de balance, poco más que actualizaciones hemos tenido para el grueso —según hemos podido escuchar— de esas pensiones mínimas, y no es suficiente. Desde el debate de investidura, Nafarroa Bai puso encima de la mesa del futuro Gobierno socialista un ejemplo que era tan ambicioso en el terreno de las pensiones mínimas como fácilmente asumible por su Ejecutivo. Pusimos el ejemplo de la Ley navarra de equiparación de las pensiones mínimas con el salario mínimo interprofesional. En este sentido y en el terreno de los claros de este balance, sí hemos de reconocer, y lo hago sin ambages, que el Ejecutivo socialista ha retirado el recurso de inconstitucionalidad que en su día presentó el anterior Gobierno, el Gobierno Aznar, pero hay oscuros y borrones de hondo contenido social, porque es precisamente su Gobierno —mejor dicho, en este caso, el partido que sostiene a su Gobierno— el que ha dejado en Navarra las bases institucionales para que esta misma ley, años después de haber sido aprobada, siga sin aplicarse. ¿Cómo lo han hecho? Lo han hecho claramente con el apoyo a un Gobierno foral autonómico que jamás ha aplicado la ley, y así hoy los pensionistas que cobran las menores prestaciones en el conjunto del Estado se encuentran que siguen cobrando en

muchos, en la mayor parte de los casos, pensiones mínimas con actualizaciones mínimas tras cuatro años de Gobierno socialista. Además, un gran número de pensionistas navarros se encuentran con que siguen cobrando pensiones mínimas con las mismas actualizaciones, y sin posibilidad de ver que es aplicada la ley foral que resolvería en una parte importante y fundamental esta situación, por mor de un Gobierno que ustedes, el partido en el Ejecutivo central, se han afanado en nombrar y sostener frente a la voluntad mayoritariamente progresista de las urnas. Por eso, señora ministra, entendemos que solo cabe un balance en lo social y en lo institucional para su Gobierno y el partido que lo sostienen en este final de legislatura y mirando a Navarra, y se llama suspenso en democracia participativa.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): La señora ministra tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, quiero decirle —lo ha hecho el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales— que las pensiones más bajas y el salario mínimo han aumentado un 25 por ciento, triplicando así lo que se hizo en los ocho años anteriores. Es cierto que todavía quedan cosas por hacer y espero que los españoles nos den la oportunidad de continuar con nuestro programa en la legislatura siguiente. Pero cuando se refiere usted a diálogo institucional o a cooperación con el Gobierno de Navarra, sí quiero decirle que por parte del Gobierno de España estamos orgullosos de haber reducido la conflictividad entre el Estado y las comunidades autónomas, estamos orgullosos de haber creado un fondo especial para los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes, de haber creado el Consejo y la Oficina para las Lenguas Oficiales, de haber aumentado y quiero darle este ejemplo en particular— los cursos de euskera para funcionarios en Navarra. Todo eso, señoría, pone de manifiesto nuestra opinión: un diálogo institucional, un diálogo con las comunidades autónomas por encima de los partidos políticos que gobiernan en cada una de ellas. En esa línea de diálogo, de cooperación y de mejora sociales, como le decía, pretende el Gobierno continuar la próxima legislatura.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON JORGE FERNÁNDEZ DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE EN ESOS CUATRO AÑOS SE HAN RADICALIZADO LOS DISCURSOS DE LOS NACIONALISTAS? (Número de expediente 180/002224.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Tiene la palabra para formular la pregunta el diputado Fernández Díaz.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, al comienzo de esta legislatura el presidente del Gobierno, el señor Zapatero, lanzó el gran mensaje de la España plural, el gran proyecto de la España plural, como si, por cierto, la España diseñada en la Constitución, la España del Estado de las autonomías no fuera la España plural, la España de la diversidad, pero al mismo tiempo integrada en una única nación, nación plural pero nación indisoluble en la cual radica precisamente el fundamento de la Constitución española. El proyecto de la España plural pasaba por negociar con los partidos nacionalistas, de tal suerte que cediendo ante sus pretensiones, negociando y pactando con ellos, se iban a sentir cómodos en esa España plural e iban a dejar de lado sus pretensiones soberanistas, sus pretensiones independentistas. En definitiva, que él sería capaz de integrar a los nacionalistas, no ya a los moderados sino radicales, en el proyecto de la España plural, de la España constitucional. Hoy, al final de la legislatura, ¿considera que ese objetivo ha sido conseguido, considera que se ha moderado el discurso de los partidos nacionalistas?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, los discursos nacionalistas no son hoy más radicales que antes, son seguramente muy parecidos a cuando gobernaban ustedes. ¿Acaso no recuerda el giro soberanista de Convergència i Unió, del que usted mismo alertaba en el año 2002, o la carrera de radicalismo que imputaba el señor Aznar a ese mismo grupo en el año 2003? ¿O acaso no recuerda que el Plan Ibarretxe y la consulta que anunció el lehendakari se presentaron cuando gobernaban ustedes con mayoría absoluta? Por cierto, ha sido en esta legislatura cuando dicho plan ha sido rechazado por esta Cámara. La radicalización y la exageración, como la recogida de firmas para consultas populares inconstitucionales, ha venido de ustedes. Por cierto, los grupos nacionalistas que ustedes tanto critican discuten, pero al final aceptan proyectos cohesionadores, como la Ley de Dependencia, que su partido y las comunidades en las que ustedes gobiernan rechazan. En cualquier caso, al Gobierno lo que realmente le interesa es constatar que nuestro sistema de convivencia democrática está consolidado, independientemente de embates de estrategias electoralistas como las suyas. Se lo dije el otro día y quiero repetírselo hoy. El Gobierno trabaja por un modelo de convivencia, de respeto de la diversidad y de mejora del autogobierno autonómico. Además, el Gobierno tiene un respeto absoluto por las diferentes

visiones de las formaciones políticas e instituciones siempre que se expresen por cauces democráticos. El límite está —se lo hemos dicho muchas veces— únicamente en la Constitución. Así lo hemos demostrado y lo vamos a seguir demostrando. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Señor Fernández Díaz.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, si lo que dicen ahora los partidos nacionalistas, como usted ha dicho, es muy parecido a lo que decían cuando nosotros gobernábamos, ¿dónde está entonces ese proyecto integrador de la España plural? ¿Para qué ha servido el nuevo Estatuto de Cataluña? ¿Para qué ha servido pactar con el BNG en Galicia para gobernar contra el Partido Popular, que ganó las elecciones? ¿Para qué gobernar en Cataluña con Esquerra Republicana de Catalunya, partido independentista? ¿Para qué gobernar aquí, en España, apoyados en Esquerra Republicana, partido independentista, para que al final esos partidos soberanistas e independentistas sigan diciendo lo mismo? Usted acaba de decir lo contrario de lo que pretendía conseguir el señor Zapatero. Con el diálogo y con el talante del señor Zapatero los nacionalistas se iban a sentir cómodos en la España constitucional y usted acaba de decir —lea el «Diario de Sesiones»— que siguen diciendo cosas muy parecidas. Por último, señora ministra, con todo respeto, yo hablo de cohesión nacional, de cohesión territorial, de un proyecto de convivencia. Evidentemente, la Ley de Dependencia y las leyes sociales son importantísimas, pero es previo que estemos de acuerdo en que pertenecemos a la misma nación y que aceptamos la misma Constitución como norma de convivencia básica. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, si, como parece, les preocupa tanto la radicalización de los discursos, tal vez convendría que comenzaran por moderar el suyo. **(Aplausos.)** Si les preocupa la solidaridad, demuéstrenla en el reparto de menores inmigrantes. Si les preocupa España, arrimen el hombro para integrar a las comunidades en las que hay pulsión identitaria en un proyecto común de España, en hacer un país común con ellos, un país plural, como por cierto está haciendo el Gobierno. **(Aplausos.—El señor Campos Arteseros: ¡Muy bien!)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA NADAL I AYMERICH, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE EL HECHO DE QUE SE HAYAN ANUNCIADO REFERENDOS DE AUTODETERMINACIÓN EN ESPAÑA ES UNA MUESTRA DEL «FIN DE LA CRISPA-CIÓN TERRITORIAL» QUE PROMETIERON? (Número de expediente 180/002225.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Tiene la palabra la diputada Nadal i Aymerich para formular a la ministra su pregunta.

La señora **NADAL I AYMERICH**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, usted sabe que no es comparable. Usted sabe que en esta legislatura nos han dado fechas para convocatorias de referéndums ilegales; usted sabe que en esta legislatura se ataca a las instituciones y a los símbolos que unen a todos; usted sabe, señoría, que en esta legislatura desde su propio partido, desde las filas del Partido Socialista, se ha hablado de la desafección de Cataluña hacia España, y la única respuesta que usted da es que el Partido Popular debe moderarse. ¡Pero qué lógica tan curiosa tiene usted, señora ministra; pero qué lógica tan asombrosa! Fíjese, el presidente del Gobierno se comprometió a moderar las pretensiones de los partidos nacionalistas, de todos, incluso de los más radicales, a cambio de cesiones. La realidad es que nos encontramos con el anuncio de convocatoria de dos referéndums de autodeterminación completamente ilegales. ¿Considera S.S. que los objetivos de poner fin a la crispación han sido conseguidos en esta legislatura? **(El señor Campos Arteseros: ¿Dónde está el Plan Ibarretxe?)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, me va a permitir que contextualice algunos aspectos de su pregunta. Quisiera recordarles que la anterior legislatura, con mayoría absoluta de ustedes, se caracterizó por un clima de enfrentamiento, de tensiones territoriales y de discriminación a las instituciones según su color político. Quiero recordarles que fue en ese periodo cuando hubo una huelga general, cuando hubo una sentencia por manipulación informativa, cuando no se recibía a los presidentes de comunidades autónomas socialistas y cuando con esas actitudes se generó una gran desconfianza; desconfianza que nosotros hemos reconducido con el diálogo y la cooperación, frente a su cultura de la confrontación. Hemos trabajado por fortalecer la confianza de los ciudadanos, de las comunidades autó-

nomas en las instituciones del Estado autonómico y en su capacidad de integración. Lo hemos hecho reconociendo a las instituciones autonómicas su posición constitucional, recibiendo a todos los presidentes y creando nuevos mecanismos de diálogo y de cooperación. Con eso lo que hemos hecho es quitar toda justificación a esos potenciales referendos. Así lo demuestran los estudios que se vienen desarrollando desde el año 2000 en muchas comunidades autónomas. Hasta el 2004 —nos dicen esos estudios— había un constante incremento de las identidades excluyentes, desde ese año y con este Gobierno los estudios demuestran que se refuerzan las nociones de identidad compatible, de esfuerzo conjunto y de avance del Estado autonómico. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Señora diputada.

La señora **NADAL I AYMERICH**: Muchas gracias, señora presidenta.

Insisto, qué lógica tan curiosa tiene usted. Es la primera vez que se convoca con fecha dos referéndums ilegales de autodeterminación, y eso, señora ministra, ¿sabe por qué se produce? Porque ustedes han legitimado políticamente el independentismo en esta legislatura. El Partido Popular les ha ofrecido siempre su apoyo, pero ustedes necesitaban los votos del pacto del Tinell, porque el presidente del Gobierno necesitaba mantenerse en el poder, y en lugar de aceptar el apoyo del Partido Popular prefirieron el apoyo de aquellos que... Es que no lo invento, señoría; es que se ha dicho desde este Parlamento, lo han dicho desde esta tribuna: su único objetivo político era precisamente que España dejase de existir. Si no es así, ¿por qué han despenalizado ustedes la convocatoria de referéndums ilegales? ¿En qué pensaban? ¿En qué región pensaban? Pues en Euskadi y en Cataluña, señoría. Si el presidente del Gobierno nos dejó los oídos tiritando. Fíjese usted, el jueves 29 de junio de 2006, saliendo de esta Cámara, el presidente del Gobierno declara que va a respetar las decisiones que tomen los ciudadanos vascos libremente; eso no había pasado nunca. El presidente Suárez, el presidente González y el presidente Aznar tomaron acuerdos importantísimos con los nacionalistas, pero nunca jamás a cambio de la Constitución, a cambio de nuestros derechos, a cambio de nuestras libertades y a cambio de la soberanía nacional. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, el presidente del Gobierno ha dicho repetidas veces que solo se van a apoyar las iniciativas que estén de acuerdo con nuestra Constitución. Ya que usted habla de doble moral, quisiera recordarle las barbaridades que han dicho sobre Navarra o, por ejemplo, su demagogia utili-

zando lenguajes pretéritos ante lo que es una obligación moral de reparación y reconocimiento a favor de quienes padecieron persecución durante la guerra civil o la dictadura; por cierto su doble moral que por una parte demoniza los nacionalismos y por otra les lanza guiños pactistas para después de las elecciones, como muy recientemente ha hecho el señor Rajoy. **(Aplausos.—El señor Campos Arteseros: ¡Muy bien!)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON JORGE MORAGAS SÁNCHEZ, EN SUSTITUCIÓN DE LA DIPUTADA DOÑA ALICIA SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿CREE EL GOBIERNO QUE SU GESTIÓN HA CONTRIBUIDO A LA «DESAFECCIÓN» ENTRE CATALUÑA Y ESPAÑA QUE DENUNCIÓ RECIENTEMENTE EL PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD? (Número de expediente 180/002226.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Tiene la palabra el diputado Moragas Sánchez para formular su pregunta.

El señor **MORAGAS SÁNCHEZ**: Gracias, presidenta.

Antes de trasladarle mi pregunta, no puedo dejar pasar algunos comentarios que le ha hecho a mis compañeros. En relación con la respuesta que le ha dado al señor Fernández Díaz, simplemente quería constatar la obsesión que tienen ustedes por gobernar contra el pasado, siempre buscando una referencia al pasado; es la política del retrovisor. Yo me pregunto: ¿Qué harían ustedes sin el señor Aznar? ¿Dónde estaría su discurso? Esa obsesión enfermiza que tienen les deslegitima luego cuando hacen propuestas inconcretas. **(El señor Campos Arteseros pronuncia palabras que no se perciben.)** Por favor, un poco de respeto. **(Rumores.)** A mi compañera Dolors Nadal le ha dicho que dice barbaridades. Señora ministra, las barbaridades las dicen los bárbaros, y nosotros somos gente civilizada. **(Risas.)** Quizás ustedes no conocen la etimología del término, pero las barbaridades las dicen los bárbaros.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Señorías, les ruego respeto para el diputado.

El señor **MORAGAS SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

En todo caso, le planteo mi pregunta. ¿Cree el Gobierno que su gestión ha contribuido a la desafección entre Cata-

luña y España que denunció recientemente el presidente de la Generalitat de Cataluña?

Gracias. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Señora ministra, su turno.

La señora **MINISTRA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, en el terreno de contribuir a la desafección entre Cataluña y España son ustedes los campeones. **(El señor Campos Arteseros: ¡Muy bien!)** El mérito de la desafección es suyo; de las cuñas publicitarias del Partido Popular en Andalucía; de la recogida de firmas contra el Estatut; del intento de manipular el Tribunal Constitucional incluyendo el fraude procesal de las campañas anticatalanas. Es el mérito —y vuelvo a referirme al pasado— de quienes gobernaron ocho años sin invertir en infraestructuras ni en servicios públicos e ignorando la realidad catalana. Por eso este Gobierno en esta legislatura ha intentado revertir la situación desarrrollando una relación transparente y leal con las instituciones catalanas y destinando en cuatro años en los presupuestos generales hasta 600 millones más que ustedes en ocho años. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Señor Moragas.

El señor **MORAGAS SÁNCHEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, créame, nada más lejos de mi intención que pretender darle una lección de lo que es el Partido Socialista Obrero Español **(Risas.)**, pero según lo que me ha dicho usted y cómo ha eludido mi pregunta me obliga a recordarle que quien denuncia la desafección entre Cataluña y España es el señor Montilla, que le recuerdo que es el primer secretario del Partido Socialista de Cataluña; su compañero de partido. Además, resulta que ... **(Continúa su discurso en catalán.)** Como digo, el señor Montilla ha sido ministro del Gobierno Zapatero y compañero suyo en el Consejo de Ministros. Me reconocerá, por tanto, que si el que hace la denuncia es él, este periodo de Gobierno, esta legislatura, va a quedar marcada, si me permite la licencia pictórica, por el retorno de la escuela surrealista; me explico. Cuando el señor Montilla denuncia la desafección entre Cataluña y España se está señalando a sí mismo como culpable de esa desafección. **(Rumores.)** Yo no alcanzo a entender sinceramente ese desdoblamiento de personalidad que practican ustedes permanentemente. Solo se explica porque el Partido Socialista de Cataluña ha apostado por el nacionalismo; en este caso —permítame otra vez la licencia pictórica—, si Salvador Dalí estuviese vivo, repito, no sería surrealista; sería paisajista, costumbrista, porque... **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Señor Moragas su turno ha terminado.

Señora ministra.

La señora ministra de **ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, siguen constituyéndose ustedes en un problema sin solución. Su tremendismo, ese que pasa de hablar catalán en la intimidad a una cruzada imperial de pecho de hojalata (**Aplausos.**), no les hace recuperar la credibilidad que perdieron el 14 de marzo de 2004. Tengan más fe en España y más confianza en la sociedad plural que conformamos. No seré yo desde luego quien ponga en evidencia al señor Montilla, por cierto cuando dice, como digo yo, que el problema de esa supuesta desafección no hay que buscarlo en esta legislatura, sino en legislaturas pasadas. En esa línea acérquense ustedes, ya que quieren trabajar tanto, a esa España serena y tolerante que quiere buscar soluciones a los problemas y no crearlos.

Señoría, quiero finalizar, ya que termina la legislatura, deseándoles lo mejor para ustedes y para España. Eso no es otra cosa que en las próximas elecciones los ciudadanos les vuelvan a colocar en el sitio en el que se merecen: donde están ahora, en la oposición, para que así puedan abordar un proceso de reflexión serena y de renovación interna por el bien de ustedes y de España.

Muchas gracias. (**Aplausos.—El señor Campos Arteseros: ¡Muy bien!**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON AGUSTÍ CERDÀ ARGENT, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA (ERC), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿QUÉ MEDIDAS TIENE PREVISTO EMPRENDER EL GOBIERNO ESPAÑOL PARA CUMPLIR CON EL COMPROMISO DE SOLUCIONAR LA SITUACIÓN ACTUAL DEL CIERRE DE EMISIONES DE TV3 EN EL PAÍS VALENCIANO EVITANDO LA VULNERACIÓN DE SU PROPIO CONCEPTO DE ESPAÑA PLURAL, LA CARTA EUROPEA DE LENGUAS REGIONALES O MINORITARIAS, LA LIBRE CIRCULACIÓN DE SERVICIOS, COMO ES LA TELEVISIÓN Y EL DERECHO FUNDAMENTAL A LIBERTAD DE EXPRESIÓN? (Número de expediente 180/002210.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Iniciamos las preguntas dirigidas al ministro de Industria, Turismo y Comercio. La primera de ellas la formula el diputado Cerdà Argent. Tiene la palabra.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿qué medidas tiene previsto emprender su ministerio para cumplir con el compromiso de solucionar la situación actual del cierre de emisiones de TV3 en el País Valenciano?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Clos i Matheu): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, como usted sabe, el origen de esta situación responde al conflicto jurídico entre la Generalitat Valenciana y la asociación Acciò Cultural del País Valencià. Fue el propio presidente del Gobierno el que planteó el compromiso de colaborar en la búsqueda de una solución el pasado mes de abril en respuesta directa a una pregunta que usted mismo formuló. La ley admite que las comunidades autónomas puedan celebrar convenios de colaboración para permitir la emisión de uno o varios programas de su televisión autonómica en el ámbito geográfico de otras. Precisamente recordamos a la Generalitat de Catalunya y a la Generalitat Valenciana esta vía para abordar la solución. Nos comprometimos a ayudar en lo posible desde el punto de vista de la planificación y gestión del dominio público radioeléctrico para que ambos gobiernos autonómicos encontraran el cauce institucional necesario para desbloquear esta situación. Como consecuencia de todo esto se ha otorgado a la Comunidad Valenciana un segundo múltiple con capacidad digital para emitir cuatro canales digitales de televisión autonómica. Hemos tramitado un proyecto de real decreto que posibilitará que canales digitales de la televisión pública de titularidad de una comunidad autónoma puedan ser emitidos en el ámbito geográfico de otras comunidades autónomas limítrofes siempre y cuando se cumpla la ley y se firme el convenio de colaboración antes mencionado.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Señor Cerdà.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Muchas gracias, presidenta.

Señor ministro, quiero hacer memoria de unas cuantas cosas y del problema que es real en estos momentos. La TV3 en la parte sur del País Valenciano, desde Alcoy hacia abajo, no se ve; esta es la realidad. Usted se comprometió en una Comisión en esta Cámara, donde yo también estaba, el 8 de mayo no solo a buscar sino a encontrar una solución a este problema. Acto seguido, después de insistir en la conveniencia de un acuerdo entre la Generalitat Valenciana y la Generalitat de Catalunya se apuntó también como solución la televisión digital móvil o la búsqueda de una solución técnica para

encontrar un espectro en una zona no ocupada, que es el caso, que sea lo más común posible en todo el territorio. También se comprometió a tomar medidas para que las comunidades autónomas tengan un segundo múltiplex mediante un real decreto, que en estos momentos no se ha aprobado. Siete meses después, señor ministro, la verdad es que no se ha encontrado la solución, y el problema no solo es que persiste, es que se ha agravado y se va a agudizar con el paso del tiempo, porque ya hay amenazas del propio Gobierno de la Generalitat de cerrar también los repetidores que dan cobertura a la zona de Valencia y a la zona de Castellón. Esta es la realidad; esta es seguramente la concepción más genuina y más liberal del Partido Popular; este es su patriotismo que implica —si no, no haber dicho determinadas cosas— la supresión, la abolición, la represión de culturas que no sean o de un nacionalismo que no es el propio del español. Yo ya sé quién manda en la Generalitat Valenciana y ya sé quién es el Partido Popular. Mi pregunta es si el Gobierno lo sabe, si su ministerio lo sabe. Mi pregunta es si van a ser cómplices de que se cierre la TV3, después de verse durante 25 años en el País Valenciano. Mi pregunta es si ustedes van a hacer algo en positivo para que esta situación cambie y vuelva a la normalidad de los últimos años, que es ni más ni menos que los ciudadanos del País Valenciano, a los que les dé la gana, puedan ver una televisión como la TV3. No me puede decir que es un tema de legalidad. Aquí hacemos leyes; si hay voluntad política y hay mayorías, y las hay, podemos volver a hacer leyes para que eso sea una realidad, para que se cumpla con legislaciones, que también son importantes, de libre circulación de servicios, de la Carta Europea de Lenguas Regionales o Minoritarias sin ninguna restricción a la libertad de expresión y a la libre circulación de información. Este es nuestro propósito, su voluntad política,...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Señor Cerdá, su tiempo ha terminado.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Clos i Matheu): Desde el Gobierno hemos hecho todo lo que podíamos hacer —que permite con un mínimo de voluntad política entre las dos comunidades autónomas, especialmente por la que tiene menos voluntad que es la valenciana— para solucionar el problema. He insistido en que hemos otorgado un segundo canal múltiplex a Valencia y está en tramitación un tercer canal para resolver este problema. Si la Comunidad Valenciana firma, como yo creo que debería ser su responsabilidad, un convenio con la Generalitat de Catalunya, que es lo que compromete y exige la ley, el problema está solucionado. De hecho, la solución técnica ya está encima de la mesa; existe. Lo único que no debe haber es voluntad por parte del Gobierno de Valencia para resolver esta cuestión. Desde el Gobierno de España no nos podemos... **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Señor ministro, su tiempo ha terminado.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANA M^a FUENTES PACHECO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO EL CONSENSO ALCANZADO PARA MEJORAR EL CONTROL SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR DE MATERIAL DE DEFENSA Y DE DOBLE USO? (Número de expediente 180/002217.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): La diputada Fuentes Pacheco tiene la palabra para formular su pregunta al ministro.

La señora **FUENTES PACHECO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, señores diputados, me gustaría, en este último periodo de sesiones, acabando ya esta legislatura, desearles a todos felices fiestas. Yo creo que hemos sido buenos y trabajadores y esperemos que los Reyes Magos nos traigan cuando menos mucha felicidad, y a usted, señor ministro, especialmente. Creo que ha hecho un gran esfuerzo y un gran trabajo, y fruto de ello es que haya conseguido el consenso en algo tan importante como es la Ley de comercio exterior para el material de defensa y de doble uso. Si ha sido importante esta ley es porque hemos conseguido que haya un mayor control en una nueva forma de comercio que estamos gestionando día a día, haciendo contratos día a día, lo que está permitiendo una nueva forma de industria que hace que nuestra balanza en el exterior aumente y por tanto se genere más empleo en nuestro país y estemos mejorando unos sectores como son los tecnológicos, que estaban en serias dificultades. Por eso, le pregunto cómo valora el Gobierno el consenso que se ha alcanzado para mejorar el control sobre comercio exterior de material de defensa y de doble uso.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Clos i Matheu): Señora presidenta, señoría, el Gobierno no puede más que valorar muy positivamente lo que esta mañana se ha conseguido en el Senado, que ha sido, como usted muy bien ha dicho, un consenso para la aprobación ya definitiva de la Ley de comercio exterior de material de defensa y de doble uso. Esto nos permite tres o cuatro cosas que son muy importantes en nuestro país. En primer lugar, que este comercio esté regulado por ley. En segundo lugar, que tengamos un compromiso de información periódica en esta Cámara, como mínimo del secretario de Estado de

Comercio, para dar cuenta de toda la evolución del comercio. En tercer lugar, que se incluyan las armas de caza, sus partes y sus municiones, ya que saben ustedes que por ahí se habían colado, merced a algunos resquicios legales, algunos de los últimos tráficos de armas. Finalmente, que haya un acuerdo absoluto sobre la prohibición de comerciar con bombas de racimo, que sabe usted que son especialmente agresivas y peligrosas para la población civil. Todo esto configura un ejercicio de responsabilidad política de primer orden que pone a España entre las democracias más respetuosas, más exigentes y con la mejor voluntad de controlar este comercio, que en algunos casos sabe usted que deriva, cuando no hay control, en abusos flagrantes. También nos comprometemos en esta tramitación de la ley, en uno de sus artículos, a que diferentes organizaciones, mediante sus códigos de conducta, nos asesoren para evitar comerciar con regímenes que hagan mal uso de sus armas y no las utilicen para su principal objetivo, que es la defensa, la protección de la ley y la lucha antiterrorista. Todo esto, por tanto, configura una actuación de ambas Cámaras. Creo que el que en el último día de sesión de este periodo se haya aprobado por unanimidad de todos los grupos políticos esta ley tan compleja da un poco de esperanza sobre que quizás en el futuro seamos capaces de construir diálogos consensuados y favorables en algunos otros terrenos donde hacen mucha falta.

Muchas gracias. (Aplausos.)

— **DEL DIPUTADO DON JUAN CARLOS CORCUERA PLAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿ESTÁ IMPULSANDO EL GOBIERNO LA COOPERACIÓN CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN MATERIA DE DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN? (Número de expediente 180/002218.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Tiene la palabra para formular su pregunta al ministro el diputado Corcuera Plaza.

El señor **CORCUERA PLAZA**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, en la recta final de esta legislatura ya nadie puede poner en duda la apuesta decidida que este Gobierno ha realizado para impulsar la sociedad de la información en nuestro país. Como consecuencia, España ha dado un importante salto cualitativo en los servicios de la sociedad de la información, tanto en lo que hace referencia a su uso por los ciudadanos y las empresas como a la utilización generalizada por las administraciones públicas. Las cifras así lo avalan: durante esta legislatura las líneas de banda ancha se han multiplicado por cuatro llegando hasta los 8,2 millones, se ha triplicado el número de hogares conectados y el

porcentaje de empresas con acceso a la banda ancha es hoy prácticamente el doble que hace cuatro años. Más del 90 por ciento de las empresas españolas disponen ya de banda ancha. España se encuentra hoy entre los primeros puestos de Europa en desarrollo del comercio electrónico, por detrás únicamente de Finlandia. El volumen de comercio electrónico en nuestro país se ha multiplicado por diez y actualmente existen más de 750.000 dominios.es, trece veces más que al comienzo de la legislatura. Hoy las administraciones públicas de nuestro país ofrecen más y mejores servicios públicos digitales que la Unión Europea a Veinticinco. Los servicios públicos disponibles en línea han crecido del 50 al 70 por ciento, muy por encima del 62 por ciento europeo; una clara apuesta que se refleja en el incremento de los recursos que año tras año se han destinado en los Presupuestos Generales del Estado. Con el Plan Avanza, el Gobierno habrá dedicado más de 5.000 millones de euros entre 2005 y 2008 al desarrollo de la sociedad de la información, frente a los escasos 1.800 millones del periodo 2001-2004, lo que supone multiplicar casi por tres el presupuesto en esta materia respecto a la legislatura anterior. Teniendo en cuenta la diversidad de los niveles de implantación de la sociedad de la información en cada una de las administraciones, el Plan Avanza proponía un modelo de ejecución en cooperación en el que se pudieran formalizar convenios individuales con cada una de ellas. Por eso, le pregunto: ¿Está impulsando el Gobierno la cooperación con las comunidades autónomas en materia de desarrollo de la sociedad de la información?

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Clos i Matheu): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado, como sabe usted y como se intuye en la pregunta, es cierto, hemos conseguido un importantísimo grado de cooperación con las comunidades autónomas y además en este caso también tenemos que felicitarnos porque han firmado todas ellas; esto es relevante. Estamos hablando de un conjunto de convenios que han movilizado por las comunidades autónomas más de 500 millones de euros y que se distribuyen en un conjunto de programas, todos ellos importantes, como Avanza Ciudadanía con 25 millones, Avanza Pyme con otros 25 millones, Ciudades Digitales con 20 millones, Plan de extensión de banda ancha con 20 millones, Préstamo Ciudadanía con 65 millones, Préstamos TIC con 166 millones, etcétera. Así podríamos ir desglosando ejemplos de este ejercicio de cooperación con las comunidades autónomas. Señoría, el Gobierno en este diálogo con las comunidades autónomas ha conseguido en este periodo serenar un sector que estaba muy preocupado desde hace cuatro o cinco años. En la anterior

legislatura hay que recordar que sucedieron dos cosas que desestabilizaron muchísimo a este sector. Una fue consecuencia de los mercados mundiales, las crisis de las punto com; y otra fue consecuencia de la acción del Gobierno del Partido Popular, que con todo el lío de los decodificadores, la incentivación de peleas entre grupos mediáticos y, en fin, la judicialización de todo este tema sumergió al sector en una crisis que duró hasta el año 2005. A partir del año 2005 y con el Plan Avanza hemos conseguido que el sector despertase a una fase de inversión cuantiosa que ha permitido que pase de crecer un 2 por ciento cada año en la anterior legislatura a crecer en estos momentos al 9 por ciento anual, con

inversiones de los operadores de telecomunicaciones que están rondando los 5.500-6.000 millones de euros anuales. Por tanto, afortunadamente estamos en muy buena situación gracias a la cooperación del Gobierno con las comunidades autónomas.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Muchas gracias, señor ministro.

Señorías, se levanta la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

Eran las diez y media de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

